



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y RESISTENCIA PASIVA EN LA
CIUDAD MODELO AUDI (2012-2018): EL CASO DE NOPALUCAN DE
LA GRANJA**

TESIS

Para la obtención del grado de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA

Licenciado Uriel Navarro Peñaloza

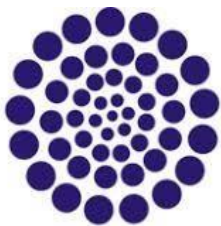
DIRECTOR DE TESIS

DRA. LIDIA AGUILAR BALDERAS

CO-DIRECTOR DE TESIS

DR. FABIÁN ALEJANDRO GERÓNIMO CASTILLO

JUNIO DE 2022



CONACYT

Índice

Introducción.....	4
Capítulo I. Participación comunitaria y resistencia pasiva en el marco de la gobernanza	14
1.1 Gobernabilidad.....	15
1.2 Gobernanza	17
2.2.1 Escuelas e indicadores de la gobernanza	30
2.3 Participación comunitaria	48
1.4 Resistencia Pasiva.....	52
Capítulo II. El desarrollo de las ciudades modelo	58
2.1 La ciudad: concepto y breve historia.....	58
2.1.1 Surgimiento de las Ciudades Privadas	63
2.2 Ciudad Modelo.....	64
2.3 Tipología de Ciudades Modelo.....	71
2.3 La Ciudades Modelo: Charter Cities	82
Capítulo III. Participación comunitaria y resistencia pasiva en el municipio de Nopalucan de la Granja (2012-2018)	89
3.1 El morenovallismo y la Ciudad Modelo Audi	93
3.1.2 La Ciudad Modelo Audi	102
3.1.2 Acción gubernamental	108
3.2 Nopalucan de la Granja	112
3.3 Participación comunitaria	114
3.4 Resistencia pasiva	121
Conclusiones.....	130
Referencias bibliográficas	140
Anexos	157

1. Guion de entrevista 157

2. Documentos de Consentimiento Informado 159

3. Lista de entrevistados 161

Introducción

Dentro de las características inherentes de las naciones, su dominio político y económico es fundamental para identificar qué tipo de población tiene, los beneficios con los que cuentan y, por lo tanto, su estilo de vida, por lo que la continuación de dominio y dominados en la era actual aún existen, pero con nuevas formas.

Es claro que en la actual era de la globalización, las naciones con menos beneficios para el desarrollo de su población lleven a cabo diferentes estrategias que coadyuvan a introducirse en las líneas de potencias mundiales, tecnológicas, económicas y políticas, aunque dichas estrategias se encuentren fuera de ser aprobadas por la población e incluso de su conocimiento.

Al respecto, Fröbel, et al. (1981, p. 5) señalan que “el crecimiento económico, traducido en una mejora del nivel de vida, se ha convertido en una de las aspiraciones fundamentales de todos los habitantes del mundo, incluidos los más pobres”, por lo que sin importar las características de la nación y su ubicación geográfica, éstas buscan ser una referente económico para otros países, también para ejemplificar que a partir de sus gestiones políticas y económicas sus ciudadanos cuentan con un estilo de vida favorable.

Asimismo, las naciones no industrializadas, en algunos casos se enfrentan con una grave decepción al verificar un desarrollo económico menor o nulo, por lo que su nivel de vida cae, quedando la responsabilidad de procurarse mejores condiciones materiales bajo la responsabilidad de propios ciudadanos.

Si bien, este proceso ha sido más evidente en la postguerra, su análisis no está lejos de ser evidente en la actualidad, ya que las naciones que presentan una fuerte y creciente economía suelen aprovechar el bajo crecimiento y desarrollo económico y social de naciones subdesarrollados, así como identificar el medio por el cual puedan obtener beneficios de una necesidad inherentes de la sociedad, por lo que son varias y disimiles las estrategias empleadas.

Entre las estrategias empleadas por las naciones que se caracterizan por la acumulación de capital, se encuentra, principalmente, la inmigración. Según Lewis (1960) a partir de las precariedades económicas y políticas que comenzaron a enfrentar los países de tercer mundo, sus ciudadanos comenzaron a ver a otros países con mejor economía, pero sobre todo con mejores condiciones de trabajo, lo que resultaba en una mejor vida.

Este tipo de estrategias con mayor prevalencia ha sido impulsado por diversos actores, por ejemplo, por sindicatos que apelaban a reformas incluían exclusivamente a ciudadanos nativos del país de origen, lo que ocasionó que la migración comenzara a decaer de una manera legal y las irregularidades laborales en torno a trabajadores de otros países visualizaron las injusticias económicas y de seguridad.

El trabajo de migrantes en países desarrollados benefició en ambas líneas a los países desarrollados y a los subdesarrollados, donde los segundos lograron aumentar la calidad de vida de las zonas menos favorecidas gracias a las remesas y, por lo tanto, su economía comenzó a mejorar a lo largo de los años, pero sin ser segura del todo.

A partir de identificar las necesidades económicas de las naciones que se caracterizan por aportar un gran número de migrantes, éstas iniciaron a desarrollar otras estrategias

para coadyuvar a las naciones subdesarrolladas; es por ello que, las naciones que destacan por ser industriales y que, supuestamente, desean mejorar las condiciones de trabajo de los ciudadanos inmersos en dichos países comenzaron a desarrollar acciones globales e integrales, la principal de ellas fueron la construcción de Ciudades Modelo.

Estas Ciudades Modelo o *Charter cities*, en sus principios tenían como objetivo la construcción de ciudades dentro de ciudades con la infraestructura suficiente en tecnología, espacios y habitantes acordes a las necesidades inherentes de dicha construcción, su fin era ser un referente tecnológico e innovador pero que seguían estando dentro de economías poderosas, hasta que estos modelos urbanísticos comenzaron a construirse en países en vías de desarrollo.

De acuerdo con Alvarado (2018) este tipo de ciudades están:

dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, lo cual necesariamente tendría que conllevar a un mayor cuidado al medio ambiente y la reducción de la desigualdad social. Lo anterior es compatible con el concepto innovación inclusiva, el cual grosso modo plantea la necesidad de que los beneficios de innovación permeen principalmente hacia los sectores de la población menos favorecidos (párr. 6).

Por lo que su construcción conlleva características específicas de los beneficios que el primer mundo, y su economía, ofrece, así como identificar las claras diferencias que existen entre naciones, por lo que a partir de estar inmersas en una nación donde la economía y el estilo de vida es, casi, precaria, las ciudades modelo son un ejemplo de mejoras sociales, pero, según Alvarado (2018) estas *Smart cities*:

no tienen que ser vistas como un modelo de futuro lejano e inalcanzable, sino como una necesidad a la realidad actual para lograr enfrentar los desafíos de las actuales sociedades donde las TIC jugarían un papel transversal como herramientas articuladoras que garanticen, y en su caso faciliten, la cohesión social, seguridad y sustentabilidad (párr. 8).

Dado lo anterior, podría entenderse que estas Ciudades Modelo son un aliciente económico y tecnológico para países con menor acceso a dichos factores y que, por lo tanto, disminuyen la brecha digital y salarial en donde se encuentran insertas, también benefician a futuras generaciones de la zona geográfica, lo que el éxito de estas ciudades refiere a futuras inversiones de otras naciones, pero en diferente ubicación geográfica dentro del mismo país.

Tomando en cuenta, que dichas ciudades son un parteaguas en naciones subdesarrolladas y que traen consigo lo mejor del primer mundo, su construcción debe cumplir con criterios específicos, según Sánchez y Moura (2005) son:

- Preparación para la vida en comunidad, con la recalificación del diseño urbano y la universalización de servicios
- Garantía de la movilidad y de la accesibilidad a partir de sistemas de transporte público
- Uso y ocupación del suelo junto a una variada estructura funcional
- Valoración de la atraktividad urbana a partir de la identidad y cualidad ambiental
- Existencia de una base económica sostenible
- Organización funcional y tecnológica para la realización de negocios

- Capacidad de articulación e intercambio de prácticas innovadoras con otras ciudades y comunidades
- Participación comunitaria en las decisiones
- Acuerdos entre el sector público y el privado
- Planificación continuada y transparencia en la gestión (p. 24)

Por lo anterior, se puede entender que, para lograr la introducción de este tipo de modelo urbanístico, la nación receptora deberá cumplir con los requisitos con el fin de beneficiarse de los recursos que estos desarrollaran e implementaran, y por lo tanto ofrecer el espacio con las características que estos buscan.

Lo expresado hasta el momento, expone las bondades de estos modelos urbanísticos, las cuales hacen distinguir que las economías poderosas realizan estrategias que solo favorecen a los países anfitriones, pero existen claros ejemplos que dichas naciones obtienen beneficios que ven la ejecución de dichos proyectos como un negocio favorable económicamente, sin el menor recato por las legislaciones, por las normas, las leyes y por las personas originarias del lugar donde se construirá la Ciudad Modelo, por lo que ven este modelo como un negocio de oportunidad donde todas las omisiones legales son toleradas y alentadas por las mismas autoridades, como es el caso de Ciudad Modelo Audi en el estado de Puebla.

Esta ciudad modelo, inició como un proyecto donde diferentes estados de la república mexicana peleaban por ser los convidantes de la marca automovilística, ya que era evidente la creciente evolución tecnológica y social que representaba, por lo que los

beneficios que los representantes políticos de cada estado comenzaron a enumerar a la empresa comenzaron a ser definitivos para la elección del anfitrión.

Dichos beneficios, no solo se caracterizaban por garantizar el espacio suficiente, con las mejores condiciones geográficas, naturales y que tuvieran los recursos necesarios para solventar las necesidades de la construcción, sino también que el Estado, y por lo tanto su representante político, convenir exentar pagos que por ley eran obligatorios, el ganador, y consecuentemente el que ofreció dichas seguridad, fue el estado de Puebla a partir de las negociaciones de su entonces gobernador Rafel Moreno Valle.

Para Rafael Moreno Valle, la adquisición de este modelo urbanístico fue la punta de lanza de su periodo gubernamental, ya que significaba la introducción de nuevos y jóvenes bríos en el Estado, después del dominio político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla, por lo que su asociación con un nuevo modelo político y económico simbolizaba la evolución de Puebla en beneficio de sus ciudadanos.

Durante el proceso de ubicación de la zona que albergaría a la Ciudad Modelo Audi, se eligió el municipio de San José Chiapa, por contar con el espacio suficiente para dicha construcción, pero estos terrenos se caracterizaban por ser ejidales donde la cosecha era parte del trabajo de los pobladores, lo que significaba la pérdida del sustento económico de muchas familias.

Entre otras irregularidades que se presentaron durante la compra-venta de los terrenos, fue la compra directa (obligatoria) por parte de familiares del entonces gobernador a los propietarios a un muy bajo costo para revenderlo a precios más significativos y la obtención de una ganancia amplia, así como la expropiación por parte del Gobierno para

después venderlos a la armadora y obtener beneficios de dicho despojo (Medina, et al., 2017).

Al respecto sobre las estrategias empleadas por el entonces representante político del estado de Puebla, Ramírez (2019) apunta que:

En este sentido, las políticas urbanas que avalan los programas y proyectos urbanos con la justificación de impulsar un crecimiento orientado a un “desarrollo sostenible” de los municipios más vulnerables del Estado de Puebla, representan solo los intereses de ciertos grupos (pág. 2).

Aunado a lo anterior, los pobladores de los municipios que ocupó dicha construcción al ser omitidos en la toma de decisiones sobre el proyecto urbanístico y como sus necesidades comenzaron a precarizarse (espacio, luz, agua) iniciaron diferentes diligencias para visualizar las irregularidades de la construcción, la toma injustificada de sus propiedades, la ausencia de apoyo político que ofreciera el apoyo a su causa y el claro beneficio económico y político con que la armadora contaba.

Dichas actividades ciudadanas, son el claro ejemplo de la resistencia pasiva donde a partir de un largo proceso donde se llevaron a cabo diferentes mesas de diálogo (dentro y fuera de la comunidad y municipios), consultas con abogados para exponer su caso y marchas de las comunidades, lograron evidenciar la ausencia de legalidad que imperaba en el estado, por lo que aquellas promesas de una ciudad innovadora y desarrollo económico, tecnológico y social, se comenzaron a difuminar a partir de la exposición de los beneficios políticos y económicos que el Gobernador, su familia y amigos obtuvieron gracias a la Ciudad Modelo Audi.

La movilización ciudadana de los pobladores de los municipios involucrados, es un ejemplo que pocas veces es desarrollado por los ciudadanos ante un conflicto con el gobierno, ya que como indica Scott (2000), la naturaleza de los ciudadanos dentro del estado de derecho es apropiarse de una actitud sumisa dada su alienación con los representantes; y por otra parte, y muy característica de las situaciones de enfrentamiento político dentro de México, la persecución política a partir de medios violentos.

Es por ello por lo que, el propósito de la presente investigación es analizar la participación comunitaria que explique las estrategias y acciones de resistencia pasiva de los principales actores comunitarios involucrados en el caso de la Ciudad Modelo Audi.

Para lograr alcanzar los objetivos de este análisis, se llevó a cabo una investigación documental y de campo, donde se emplearon dos métodos para recabar la información requerida, para el primer caso es la síntesis bibliográfica que permitió indagar en documentos, periódicos, libros u otros archivos que dieron sustento al trabajo, y la técnica fue la sistematización de referencias documentales mediante la herramienta fichas de trabajo bibliográfico.

Asimismo, se puso en marcha un muestreo no probabilístico, utilizando la entrevista en profundidad, lo cual permitió aplicar alguno de los siguientes tipos: muestro por conveniencia, muestreo de bola de nieve, muestreo casual o accidental o muestreo discrecional.

Por otra parte, la entrevista en profundidad contribuyó para adentrarse en la percepción de los individuos. El perfil de los entrevistados contemplados fue de residentes de la

comunidad de Nopalucan de la Granja; autoridades comunitarias (comisariados y adjuntos); y personas que participaron activamente en los asuntos de la comunidad.

Con el fin de llevar a cabo un desarrollo a profundidad, el presente trabajo de investigación se compone de tres capítulos, su composición es la siguiente:

En el Capítulo I se lleva a cabo el desarrollo de los conceptos de participación comunitaria y resistencia pasiva en el marco de la gobernanza, así como todos los actores inherentes a ella que hacen que resulte dicha actividad humana, las teorías de pensamiento, actividades propias de cada uno de los actores, con el fin de ofrecer al lector el entendimiento profundo para lograr comprender las acciones desarrolladas por los pobladores del Municipio Nopalucan de la Granja y de todos los que contribuyeron en estas actividades.

En el Capítulo II se describen y analizan los antecedentes, características, tipologías de las Ciudades Modelo que se han construido en diferentes países, con fin de ofrecer un referente sobre el proyecto Ciudad Modelo Audi; asimismo, se describen los fundamentos sociales, tecnológicos, económicos e ideológicos que dieron inicio para que se llevara a cabo el proyecto urbanístico en el estado de Puebla.

Del mismo modo, en este Capítulo II, el lector podrá identificar las claras divisiones que contrarrestan las Ciudades Modelo primarias con la Ciudad Modelo Audi, lo cual podrá referir y pretende justificar las inconformidades de los ciudadanos del Municipio de Nopalucan de la Granja, así como de los municipios aledaños que fueron afectados a partir de esta construcción.

Finalmente, en el Capítulo III se desarrolla a profundidad la participación comunitaria y resistencia pasiva que se llevó a cabo por parte de los pobladores del municipio de Nopalucan de la Granja y aledaños en el periodo de 2012 al 2018, donde se ejemplifican las actividades presentadas a lo largo de dicho periodo con el fin de visualizar las ilegalidades que existían en el Gobierno de Rafael Moreno Valle y las irregularidades que se presentaron durante la compra-venta de los terrenos ejidales destinados para la Ciudad Modelo Audi.

Este aparato crítico pretende visualizar las actividades en relación con la resistencia pasiva que los ciudadanos desarrollaron a lo largo de un considerable periodo de tiempo, donde la unión entre municipios, representantes ejidales, representantes políticos del mismo estado, logró fortalecer las denuncias y las claras anomalías que se llevaron a cabo.

Finalmente, esta investigación pretende ser un representante teórico práctico de las actividades idóneas que los ciudadanos pueden desarrollar cuando sus derechos patrimoniales se encuentren comprometidos y arrebatados por el Gobierno, por lo que este documento pretende ser un metodología y una posible guía para los ciudadanos en caso de presentarse nuevas y novedosas estrategias por parte de representantes políticos y privados que intenten beneficiarse de las personas menos favorecidas a partir de buenas intenciones.

Capítulo I. Participación comunitaria y resistencia pasiva en el marco de la gobernanza

Gobernar puede parecer una tarea fácil, muchos piensan que solo se trata de asistir a reuniones con gente importante para decidir sobre cuestiones legales, dormir y repetir todos los días lo mismo. En la práctica puede que se den dichas actividades, sin embargo, éstas deben estar guiadas por los principios y valores que el sistema democrático defiende en beneficio de la ciudadanía.

Las actividades realizadas por el gobierno y la relación que establece con otros actores (empresas o sociedad civil, por ejemplo) con el objetivo de beneficiar a los diferentes grupos que integran una sociedad, también se conoce como gobernanza; en el presente Capítulo (apartados 1.1 al 1.3), se presenta una revisión teórica de dicho concepto con el objetivo de definir cómo será entendido en la presente investigación.

De igual forma se presenta una revisión teórica del concepto de gobernabilidad, entendiéndola como la capacidad que las acciones de gobierno tienen para alcanzar sus objetivos, logrando un equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuestas por parte de los sistemas políticos (Estado/Gobierno).

También se ofrece al lector un breve recorrido de cómo se ha relacionado el concepto de gobernanza con diferentes campos disciplinarios como la sociología, las relaciones internacionales o incluso la administración de empresas, para dar lo que entendemos en esta investigación como Escuelas de la gobernanza.

En ese sentido se presenta al lector un análisis politológico de los valores fundamentales que el sistema político que nuestro país adopta y reconoce como fundamentales: la

participación, la transparencia (la rendición de cuentas), la eficiencia, la equidad e igualdad, ya que sin ellos no podría funcionar, pues determinan la estructura social y las instituciones del territorio nacional. En esta investigación se tomará únicamente el principio de participación comunitaria y de resistencia pasiva para analizar la Ciudad Modelo Audi desde el enfoque de la gobernanza.

Se presentan los mecanismos o formas de participación, reconocidos en nuestra Carta Magna haciendo hincapié en el carácter político de la participación y cómo se expresa en la actualidad en nuestro sistema político; también se analiza el concepto de equidad retomado en esta investigación a saber: como un elemento social con repercusiones en el campo político. Se identifican los tres tipos de rendición de cuentas: diagonal, horizontal y vertical.

Finalmente se define la eficiencia desde su aspecto político y los dos componentes fundamentales que ésta tiene: competencia o potencial de un gobierno para fijar directrices y, la capacidad administrativa, para que logren dichos objetivos. Pero para este trabajo de investigación nos adentramos en el principio de participación comunitaria donde se presenta el fenómeno de resistencia pasiva.

1.1 Gobernabilidad

¿Qué se entiende por gobernabilidad? Cuando se hace una revisión teórica del término podemos contemplar diversas definiciones que nos permiten comprender la gobernabilidad más allá del concepto de ingobernabilidad como la definición de Antonio Camou “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima

y eficaz” (Camou en Mayorga & Córdova, 2007). Otros autores como Flisfisch (1989) Arbós (1993) y Giner (1993) contemplan la legitimidad y aceptación ciudadanas con relación a las decisiones de los gobiernos. En este sentido el término gobernabilidad tiene relación con la gobernanza.

El término de gobernabilidad desde el escenario democrático, un término que vio su nacimiento desde lo negativo: ingobernabilidad, para dar estructura al neoliberalismo y desde luego a la globalización. “...desplaza la concepción del estado de bienestar, cuando este se considera fracasado” (Aguilar, s.f.). La obra que nos permite abrir el debate sobre la gobernabilidad nos plantea Aguilar (2016) es *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission* escrito por Michel Crozier, Sam Huntington y Joji Watanuki (1975).

Este estudio permite realizar un señalamiento y a su vez argumentar las crisis de las democracias de los países occidentales por las fallas de los gobiernos, al llevar a cabo transformaciones radicales, de esta manera, lo que se analiza es el proceso de gobernar considerando las decisiones y los instrumentos que se utilizan para dirigir una sociedad democrática que básicamente depende de las cualidades de los gobernantes.

Las fuertes crisis que atraviesan las diversas instituciones de los países de América Latina y la débil legitimidad de los gobiernos y los diferentes niveles de poder actualmente hacen cuestionar la efectividad del neoextractivismo, del neoliberalismo y la globalización en los sistemas, aterrizando las discusiones en las fallas del gobierno, porque estas tres esferas agudizan más la ingobernabilidad, entiéndase este como:

Situación social de problemas, conflictos y daños que siguen presentes en igual grado o que se han agravado, que no han recibido más que soluciones parciales e insatisfactorias o, más grave, que se encuentran en una situación crítica, en la que el gobierno no puede prácticamente hacer nada y ha agotado sus instrumentos y recursos (Aguilar, 2016, pág. 35).

La gobernabilidad se relaciona con la organización institucional del Estado, es decir, la posibilidad que se tiene para gobernar. Pero, para precisar mejor el concepto de gobernabilidad se realiza una revisión teórica.

Rial (1988), entiende por gobernabilidad como la "capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad y de movilizar para proseguir esas metas previamente definidas" (pág. 11).

En cambio, Angel Flisfisch (1989) menciona que se refiere a la "calidad del desempeño gubernamental se trate de un gobierno o administración, o de varios sucesivos, considerando principalmente las dimensiones de la 'oportunidad', la 'efectividad', la aceptación social, la "eficiencia" y la "coherencia" de sus decisiones" (pág. 113). Pero, Aguilar (2016) enfatiza que la gobernabilidad tiene que ver con "situaciones sociales estables y beneficiosas, presentes o futuras, que consideramos han sido, son y podrán ser resultado de las acciones del gobierno, por cuanto acreditan empíricamente ser idóneas para generarlas y hacerlas duraderas" (pág. 31).

1.2 Gobernanza

La palabra por su carácter neológico se acuñó con el término de Gobernanza a finales del siglo pasado para referirse al grupo de actividades que se llevan a cabo al dirigir una

sociedad que conlleva acciones del gobierno, pero no solamente incluye eso, sino que también implica acciones en las que participan actores económicos y sociales. Gobernanza, se define como la perspectiva de cambio de procesos de dirección dentro de una sociedad, tal como lo afirma Aguilar (2010), “su supuesto básico es la noción de que en las actuales condiciones sociales el gobierno es un agente de dirección necesario pero insuficiente” (pág. 29).

El punto acerca de la dimensión y eficiencia directiva de los gobiernos se ha colocado en el eje de las disciplinas que estudian al gobierno y como una de las principales inquietudes de los ciudadanos. Varias han sido las causas que han planteado dudas y en cierto grado desconfianza en los ciudadanos en cuanto a la eficiencia de los gobiernos durante las últimas décadas, debido a que se vieron afectados por crisis fiscales que destruyeron patrimonios, capitales y que generaron desempleo, causando un estancamiento y decadencia económica dentro del país.

De igual manera los mismos gobernantes han sido partícipes de un ambiente corrupto, agravando los problemas de la inseguridad, inestabilidad económica y pobreza. Los defectos directivos de los gobiernos se pueden llegar a enlistar ampliamente, pero sus fallas principales son el incumplimiento de las funciones públicas y la deficiente ejecución de sus objetivos creando un entorno de escepticismo acerca de su capacidad de gobernar.

Dicho lo anterior, la gobernanza actúa como una actividad de orientación que determina fines generales y objetivos particulares dentro de una sociedad a través de acciones idóneas las cuales se llevarán a cabo en situaciones para poner fin y/o dar resultados intencionales de manera eficaz. En 2010, Aguilar argumentó lo siguiente:

En consecuencia, es un proceso de dirección estructurado institucional y técnicamente, en tanto a la definición de los objetivos que dan orientación y sentido a la acción de la sociedad y que se considera deben ser realizados, implica la referencia a un sistema de valores, producto de una larga historia social y que se plasma en principios constitucionales, normas legales de relación social e instituciones públicas y sociales, así como en un difuso pero activo ethos social (Aguilar, 2010, pág. 38).

Con esto, se pone en relevancia que la gobernanza es una estructura institucional orientada a objetivos y acciones; por otro lado, para lograr estos objetivos, deben guiarse por las normas causales de producción que provienen de resultados comprobables involucrándose razones éticas políticas y técnicas. Es por eso por lo que la estructura institucional y técnica debe ser estable y ajustable.

El proceso de dirección planteado como dos panoramas de decisión provenientes de las conversaciones, convenios y acuerdos entre el gobierno y los actores económicos y sociales. En el primer panorama, se definen las preferencias, fines, objetivos y metas de valor para la comunidad o para sectores específicos; ya definido esto, se establecen reglas para los actores y las instituciones que deberán seguirlas con el fin de ordenar y estabilizar las interacciones dentro de la sociedad.

En el segundo panorama, se determinan las actividades que se llevarán a cabo, dado que son las idóneas para cumplir con los objetivos y metas predeterminadas. Este es un proceso decisivo, en el cual se toma en cuenta la información y experiencia, habilidades tecnológicas y gerenciales específicas, relacionadas con las consignas, productos y resultados. También, otro punto a considerar es la estimación y su asignación de recursos, para obtener un alto nivel de eficiencia. Finalmente, se deben delegar tareas

que asumirán los directivos, desde la coordinación de actividades, el seguimiento y evaluación de estas.

Mayntz (2001) escribió que la gobernanza en la actualidad es más utilizada como indicador de un nuevo estilo de gobernar, en contraste al modelo jerárquico, este es más diverso puesto que hay participación tanto de actores de redes públicas y privadas. En balance con los gobiernos tradicionales, este estilo adopta un aspecto cooperativo y permisivo.

Como ya se mencionó anteriormente, la gobernanza ha estado supliendo el lugar de otras organizaciones de gobierno tales como la jerarquía o el mercado, aunque esto no quiere decir que sea mejor que los otros, sino un modulador y replanteamiento de modos anteriores. Ello también implica un cambio en cuanto a las interacciones con una diversidad de actores a través de relaciones horizontales, en las cuales se busca armonía entre el poder, la sociedad y la colaboración con el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor.

Es por eso por lo que surgió el interés por conceptualizar a la gobernanza como la capacidad de abarcar los procesos dentro del gobierno de las instituciones y relaciones participantes.

Gracias a esa capacidad del concepto, el cual al desglosarlo unifica varios elementos y el diferente peso dado a cada uno de ellos, han emergido una serie de propuestas con relación a la gobernanza con características diversas, tales como la gobernanza como red, la gobernanza como gestión pública, gobernanza territorial, gobernanza global, entre otros. Esta variedad de conceptos que se han ido formulando nos permiten observar que

el término puede llegar a ser multifacético y plural, también podemos darnos cuenta de lo adaptable y flexible que puede llegar a resultar, tomando en cuenta que es un proceso empírico.

El estudio de la gobernanza tal como lo destaca Natera (2005), puede llegar a ser muy variado debido a las aproximaciones disciplinares y teorías que van desde las relaciones mundiales, la economía corporativa, las organizaciones y el desarrollo en sus campos de estudio, ciencia política y la gestión pública. Su estudio es afín a diversos ámbitos, con diferentes estilos de gobierno y múltiples características de actores, en dónde se han podido observar patrones, modalidades y normas que benefician su aplicación, por lo que puede resultar multidireccional.

El desarrollo de su perspectiva está asociado principalmente a los siguientes campos de estudio:

- ✓ Las estructuras administrativas y la gestión pública en conexión al paradigma de la Nueva Gestión Pública y el cuestionamiento de esta.
- ✓ El análisis de políticas públicas, donde gran parte de sus investigaciones sobre redes de políticas han sido reformadas en el ámbito de gobernanza.
- ✓ La economía política, en donde hay varios estudios del intercambio público y privado acerca del desempeño de autoridades en sus procesos de coordinación en sectores económicos.
- ✓ La gestión empresarial, donde los trabajos sobre gobernanza corporativa son cada vez más abundantes.
- ✓ Las relaciones internacionales, donde se estudian las tendencias de gobernanza global.

- ✓ La estrategia de algunas organizaciones internacionales, las cuales iniciaron la promoción a gran escala de la buena gobernanza como una estrategia global de reforma en los países en vías de desarrollo.
- ✓ La gobernanza multinivel como patrón de sinergias entre el espacio local, regional, estatal y supranacional.
- ✓ La política urbana, donde el estudio de la gobernanza local y las redes de participación ciudadana ha sido muy fructífero.
- ✓ La gobernanza local se ha querido presentar como nuevo paradigma que cuestiona las limitaciones de la Nueva Gestión Pública en su aplicación al ámbito público, su enfoque revaloriza el papel de la participación ciudadana en los procesos de adopción de decisiones municipales prestando una mayor atención a los productos, resultados e impactos de la gestión municipal.

Otro factor que considera la gobernanza es el papel del Estado, tal como lo menciona Martínez (2006), quien considera que el Estado se relaciona de manera distinta con la sociedad y tiene unas características muy diversas. El Estado, dentro de una red de actores privados, se vuelve menos poderoso y busca acoplarse a las relaciones con la sociedad de manera flexible.

Basándonos en lo anteriormente mencionado, no todos los que conocen el término Gobernanza lo razonan de la misma manera, es decir, cada país lo percibe según sus sistemas políticos. Antes, todo lo relacionado a la incompetencia de los gobiernos automáticamente se culpaba a las corrupciones y fallas del gobierno, en otras palabras, quien gobernaba en ese momento era el causante del problema ante la sociedad.

Se mencionaba que era un gobernante ineficaz e inmoral y que no estaba lo suficientemente preparado para cumplir con su cargo. Hoy reconocemos esto como la gobernanza de los estados sociales, y esto es una idea centrada en el proceso de gobernar, en su eficacia directiva, dejando de lado la cuestión entre estado y mercado (Martínez, 2006).

Desde un punto de vista normativo, la noción de gobernanza debe añadir principios que le permitan avalar la mayor democratización posible y el logro de sus propios objetivos. Para que estos ideales funcionen, es necesario reestructurar nuevos instrumentos que den respuesta al problema que debe solucionarse. Los principios de buena gobernanza son aquellos que permitan conseguir objetivos, tal como se mencionó con anterioridad. La toma de decisiones debe basarse en el contexto que suele ser variado y con diversos actores que representan diferentes intereses.

Dichos actores, deben ser partícipes y tener sus respectivos roles definidos, así como contar con las condiciones adecuadas para tomar decisiones y cumplir acciones de manera eficiente.

En este sentido, sus principios deberán denotar transparencia, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia. Se considera que:

La satisfacción social es máxima cuando las decisiones institucionales cuentan con el apoyo del legislador mediano en el Congreso y la preferencia de éste corresponde a la del votante mediano tal como se ha revelado en las elecciones (Colomer y Negretto, 2003).

La gobernanza puede ser partícipe de poderes divididos y esto conlleva a las ventajas y las desventajas de los regímenes democráticos basados en elecciones separadas que se han sometido a una viva y sostenida discusión. Estas elecciones separadas particularmente han recibido críticas por crear una legitimidad dual, mientras que a la división de poderes se le atribuyen conflictos interinstitucionales y al entorpecimiento gubernamental.

Evidentemente, ninguno de estos inconvenientes potenciales existe en un régimen parlamentario, en el que asiduamente una sola deliberación parlamentaria tiende a crear solidez política entre la mayoría del Congreso y el Gabinete.

Las principales ventajas del parlamentarismo se distinguen al momento de elegir a sus integrantes y conforman un régimen de varios partidos, creando un contexto mayormente incluyente. Aproximadamente, que la mitad de las democracias alrededor del mundo, son limitadas a ser de régimen presidencial o de régimen semi presidencial, es por ello por lo que se ha puesto en tela de juicio el análisis de una buena gobernanza con el fin de tomar sus características más favorables.

En contraste, se sostiene que las condiciones de una buena gobernanza, tal como se mencionó con anterioridad, en un esquema de separación de poderes no se crean ni con la neutralización mutua de las instituciones ni con el dominio de la Presidencia, sino dando un papel prioritario al Congreso.

Zurbruggen (2011), habla de la gobernanza en América Latina y afirma que esta ha adquirido cada vez reconocimiento en distintas discusiones de estudiosos europeos y en la experiencia política, se le ha nombrado una nueva manera de gestión desde las últimas

reformas del sector público en los años ochenta. Sin embargo, en América Latina ha sido muy distinto en cuanto a las características analizadas en Europa, por lo que es de suma importancia aportar a través de investigaciones en dónde se pueden sugerir cambios aptos del Estado y al mismo tiempo transferir los conocimientos que se obtengan en las prácticas de los organismos multilaterales.

Estos cambios, deben analizarse partiendo de tres importantes puntos relacionados con las reformas estatales que se aplicaron en América Latina: la privatización en los servicios públicos, las nuevas políticas sociales y los procesos de descentralización. Con esto, podremos darnos una idea de la problemática que existe entre los modelos normativos y los patrones de gobernanza que predominan. Cabe destacar que, dentro de las recomendaciones se incluye un nuevo modelo de Estado y el especial esfuerzo por mejorar sus funciones dentro del mercado.

Para empezar, el Estado debe definir adecuadamente las funciones que tiene que cumplir, así como las consignas a seguir; también, debe permitir que el sector privado y la sociedad civil tengan una mayor participación en actividades que son meramente del sector público. Argumentadas como monopolio estatal como servicios y bienes que resultan ser ineficaces. La clave está en ampliar la competencia de los organismos estatales dentro del mercado, para acrecentarla eficazmente; cumpliendo los modelos jerárquicos y burocráticos.

En América Latina, los nuevos modelos de gobernanza surgen por la necesidad sociopolítica y de desarrollo institucional; esta ha tenido un proceso de transformación doble, el cual primero pasó por un cambio democrático del régimen político y después

hizo cambios en su modelo socioeconómico, mismo que se convirtió de un modelo de desarrollo centrado en el Estado a uno centrado en los mercados.

En los años ochenta, el sector privado tuvo participación dentro de las gestiones políticas públicas, por lo que América Latina experimentó un cambio benéfico en el contexto de la privatización de empresas públicas y después de las instituciones reguladoras. En este ámbito, el contar con la participación de representantes internacionales hace que América Latina sea promotora de la gobernanza, pues se le reconoce como una guía de mejorar los servicios de infraestructura y desarrollarse sustentablemente.

En anteriores experiencias dentro de las políticas públicas partícipes del sector privado, la infraestructura, es un tema que se considera importante en especial por los servicios de agua y sanitarios. Es decir, el desempeño del gobierno en cuanto a este tema ha sido deficiente como coordinador por lo que debe buscar esforzarse para ofrecer estos beneficios de manera adecuada para el bienestar social.

Para Dasí (2008), la gobernanza del territorio se ha convertido en una herramienta en la cual la gestión y el gobierno han puesto sus expectativas para lograr actuar de manera efectiva. Destaca que sus puntos fuertes y limitaciones se deben a sus estratégicas relaciones dialécticas entre la planificación del desarrollo territorial sostenible y la aplicación de nuevas formas de gobernanza.

Las diferentes normativas sectoriales y también la de ordenación del territorio han introducido mecanismos de coordinación o técnicas que tratan de evitar contradicciones en la actuación administrativa.

La coordinación no presupone, sin embargo, uniformidad de acción, sino coherencia y compatibilidad. Aunque ligada a la idea de jerarquía, la coordinación también puede entenderse como una técnica en virtud de la cual la actuación administrativa converge hacia un fin común. En el tema de la planificación, no quiere decir que optamos por una sola forma, sino que esta dé respuesta a la misma organización. No debemos crear planes iguales, es decir que tengan características o necesidades según su ubicación, más bien deben tener una estructura articulada y que se complementen.

El problema no es la heterogeneidad, sino la incongruencia y la descoordinación, de ahí la urgente necesidad de imaginar un nuevo gobierno del territorio y de considerar los impactos territoriales a la hora de hacer política y de diseñar, aplicar y evaluar las políticas para el desarrollo territorial. Dicho lo anterior, la gobernanza es definida como redes inter organizacionales auto organizadas que nos ayuda a entender el cambio en el gobierno; como ejemplo destaca el gobierno británico: en primer lugar, identifica la extensión en la que las redes ya prestan servicios y los problemas resultantes de la dirección y la rendición de cuentas. Estos problemas no son nuevos, pero las reformas de los ochenta y noventa fragmentaron deliberadamente los sistemas de prestación de servicios, generando imperativos funcionales para la coordinación interorganizativa (Rhodes, 1997).

Estas redes están autoorganizadas y la capacidad de los centros de regularse sigue sin desarrollarse: sólo tiene influencias sueltas. En segundo lugar, muestra los límites de las reformas de la gestión que acentúan o el control interorganizativo y la gestión por objetivos o la competencia, enmascarando la necesidad de confianza y cooperación con el lenguaje del mercado.

En tercer lugar, sugiere que las redes requieren un estilo de gestión característico basado en la facilitación, el acuerdo y la negociación.

Centrarse en la gobernanza puede desdibujar, incluso disolver, la distinción entre el Estado y la sociedad civil. El Estado se convierte en una colección de redes inter organizacionales formada por actores gubernamentales y sociales, sin ningún actor soberano capaz de dirigir o regular.

La gobernanza dentro de las redes que se auto organizan resulta una estructura gubernamental que ya está determinada como otras, tienen como desafío principal hacer que los gobiernos las acepten y puedan buscar distintas formas de participación cooperativa. El reto para el gobierno británico es reconocer las restricciones en la acción central impuestas por la evolución hacia las redes auto organizadas y buscar nuevas herramientas para la gestión de estas redes. La participación en el juego, la acción conjunta, el acuerdo mutuo y la construcción de redes son las nuevas habilidades del gestor público. Sin embargo, estas observaciones pueden ser peligrosas. Consideran a las redes una herramienta de gobierno. Pero no son sólo un mecanismo para la prestación de servicios.

La gobernanza como redes autoorganizadas es un reto para la gobernabilidad porque las redes se vuelven autónomas y resisten la dirección central. Están bien situadas para convertirse en el principal ejemplo de gobierno sin gobierno.

Finalmente, la gobernanza nos puede guiar de manera satisfactoria si es aplicada con sus principios idóneos y tal como expresa Aguilar (2010), puede neutralizar una crisis:

La crisis, sea que haya ocurrido o sea considerada probable, particularmente la crisis terminal que desplomó a todo un sistema político y/o económico, deja de ser el referente principal y toma su lugar la gobernanza, que en tanto sea idónea para el contexto social específico, podrá cerrar el paso a cualquier asomo de crisis o, por lo menos, neutralizar o atenuar sus factores más destructivos socialmente.

Obviamente, la cuestión práctica de la gobernación consiste en identificar y ejecutar las acciones que en el actual contexto social acrediten ser realmente directivas, en el entendido de que no todas las acciones que los gobiernos practican con propósitos directivos son realmente directivas de su sociedad.

La gobernanza aplicada como nueva forma de gobierno puede ser tan flexible y beneficiosa al emplearse a cualquier tipo de proyecto, proceso y desarrollo, por ello se reconoce que tiene la ventaja de aumentar la capacidad de las organizaciones al permitir supervisar y buscar acciones idóneas para responder ciertos problemas. La Gobernanza, es entonces una nueva forma en que el gobierno se relaciona con la sociedad y otros participantes, sin tener un papel de poder establecido.

Esto no quiere decir que sea un tipo de gobierno impositivo, sino más bien colaborativo en el cual se llegan a acuerdos y se definen metas comunes y objetivos. Al utilizar la democracia, puede definirse como incluyente y pluralista, con esto tiene un gobierno aprobado por la sociedad, ya que es parte de varios actores que tendrán sus respectivos compromisos y derechos.

Otra característica es la transparencia, ya que todos los actores involucrados son informados de todos los detalles con el fin de buscar elementos asertivos y funcionales,

también impulsa la igualdad de género, la sustentabilidad, la protección del medio ambiente y los valores.

Uno de los distintivos que resalta este modelo es que de manera firme disminuye la corrupción, la pobreza y la violencia; como parte de sus creencias estas solo llevan a resultados negativos y hace que la sociedad desconfíe de los actores, creando un ambiente desalentador que hace que los demás no se comprometan y ese bienestar común que se busca es nulo.

Como último punto, la gobernanza es constante en el desarrollo y fomenta escenarios aptos para la distribución equilibrada de servicios y beneficios garantizando que la sociedad se desempeñe activamente y buscando el bienestar de todos. Si es aplicada como se debe, puede lograr grandes cambios.

La gobernanza, se refiere a la nueva relación que se produce entre gobierno, la sociedad y otros actores considerando que ni uno ni otro se encuentra bajo dominio. No se da una resistencia a la imposición, sino que los actores colaboran y consensuan para obtener objetivos, fines y metas comunes. La gobernanza no es autoritaria, es democrática. Al ser democrática es incluyente y plural; absorbe a la gobernabilidad para tener un gobierno que sea aceptado por la sociedad. Entonces, hablamos de un gobierno que forma parte de los múltiples actores que tendrán responsabilidades y derechos.

2.2.1 Escuelas e indicadores de la gobernanza

Si bien es cierto que en la producción teórica y estudios de Ciencia Política actuales la gobernanza ha adquirido mayor relevancia es pertinente preguntarse, ¿De dónde surge el concepto de gobernanza?, ¿Su teorización es exclusiva del ámbito político? En este

apartado responderemos a dichos cuestionamientos, con el fin de proporcionar un panorama general del tema.

Como explica González (2009), acontecimientos históricos como la privatización del sector público, un mayor peso de los organismos internacionales, la aparición de nuevos movimientos y actores sociales y finalmente de la globalización generaron un contexto de crisis del estado-nación, y aunque en la actualidad se observa cómo los gobiernos deben responder a nuevas problemáticas relacionadas, surge la pregunta ¿Cómo realizan su función los estados para gobernar de manera eficiente?

Este es el contexto social al cuál la gobernanza busca dar una solución y respuesta la utilización de este concepto por diversas disciplinas sociales ha generado diversas Escuelas de la Gobernanza. Whittingham (2005) explica que podemos identificar dos diferencias más determinantes entre aproximaciones, ya sean teóricas o prácticas, y se distingue el concepto y el rol adjudicado al Estado y la importancia dada a los diferentes actores sociales con los que se relaciona. A continuación, se mencionan las diferentes escuelas identificadas a partir de la investigación realizada.

Desde la sociología, la gobernanza se ha estudiado en relación con los conceptos de capital social, sociedad civil y participación social, aquí el rol que juega el Estado esta equiparado con el de diferentes actores sociales. A continuación, mencionaré dos estudios de caso que dan muestra de la diversidad de realizados bajo este paraguas teórico.

El primero es un análisis de los ejercicios de gobernanza realizados en escuelas primarias de México (Santizo, 2011) a través de los Consejos Escolares de Participación

Social, integrados por padres de familia y maestros; el objetivo fue mejorar el logro educativo de los alumnos, en el estudio se analizan la modificación de las relaciones, organización y colaboración entre integrantes del consejo, es decir un cambio en la gobernanza de las escuelas públicas en las que se implementó esta política.

El segundo ejemplo es un estudio de la microcuenca El Cangrejo, municipio de Autlán de Navarro (Guerrero, Gerritsen, Martínez, Salcido, Meza y Bustos 2010), los autores analizan la intervención de los diferentes actores para la toma de decisiones del uso y aprovechamiento de agua. En ambos estudios se comprende que “la gobernanza está ligada a los procesos de descentralización territorial de poder político, lo que implica que el poder se comparte entre diferentes niveles de gobierno” (González, 2009 pág. 4).

Las formas en que se lleva a la acción este fenómeno es lo que ha dado origen la relación entre los conceptos de gobernanza y Nueva Gestión Pública, estudiados desde la Administración Pública, en donde encontramos un cuestionamiento a las relaciones jerárquicas y piramidales bajo las que se desarrollan la burocracia al considerarlas un desgaste de recursos y tiempo; esta nueva forma de servicio público busca simplificar los procesos burocráticos a partir de la innovación, e integra la evaluación no solo del servicio sino del servidor público, con un enfoque dirigido a resultados y no a la implementación del procedimiento.

En el caso particular de nuestro país, Moyado (2014) identifica tres programas a partir los cuales se ha buscado incorporar la implementación de esta Nueva Gestión Pública en documentos normativos y diferentes áreas de la Administración Federal, estos son: el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000, como el primer

ejercicio que condensa una serie de estrategias de innovación, a partir del enfoque del desarrollo administrativo el cual tenía como objetivo:

...transformar a la administración pública federal en una organización eficaz y eficiente y con una arraigada cultura de servicio, para coadyuvar a satisfacer cabalmente las necesidades de la sociedad, además de combatir la corrupción y la impunidad, a través del impulso de acciones preventivas y de promoción (Moyado 2014, pág. 127).

El segundo Programa identifica Agenda del Buen Gobierno y Modelo (INTRAGOB 2000-2006) impulsada después de la alternancia política de nuestro país, la cual buscaba “La construcción de un gobierno más cercano a la gente, con altos estándares de calidad en los servicios que ofrece a la ciudadanía y, en suma, el establecimiento de un gobierno de clase mundial” (Moyado, 2014, pág. 130). Finalmente, el tercer Programa de Mejora de la Gestión 2008-2012, que era una guía para mejorar la función y calidad del gobierno.

Otra escuela de gobernanza es la que pone especial atención a la relación de este concepto con la administración de empresas, originando la gobernanza corporativa, Rojas (2010) explica que esta surge para dar respuesta la asimetría de información recibida por los accionistas minoritarios y mayoritario de empresas privadas y la define como:

...sistema interno que acompaña las políticas, procesos y las personas, que atiende las necesidades de los accionistas y de otros grupos interesados, mediante la dirección y el control de las actividades de gestión con visión de buenos negocios, objetividad, rendición de cuentas e integridad (Rojas, 2010, pág. 69).

A esta definición habría que introducir un actor más, que es el cliente/consumidor de las mismas, esto es muy importante ya que sus intereses también deben ser tomados en

cuenta pues esto le da mayor legitimidad y una cadena de valor agregado a las empresas que integren este tipo de prácticas.

En un contexto donde aumentan cada vez más las relaciones comerciales políticas e incluso sociales entre diferentes países y sus ciudadanos (globalización) surgen diversas problemáticas como desarrollo sostenible, pobreza, exclusión de pueblos originarios, solo por citar algunos, los estudios realizados para entenderlos y proponer respuestas se basan, como explica De Paz (2008), en la dicotomía mercado/estado y cómo debería ser y funcionar la relación que existe entre ambos, justo aquí es en donde el concepto de gobernanza ayuda y da luz sobre esa temática, partiendo de la idea de que:

El problema, así, no es la globalización, sino la inexistencia de las estructuras institucionales (gobernanza) necesarias para el nuevo nivel alcanzado por la globalización económica (De paz, 2008 pág. 331).

Contar con dichas estructuras evitaría que surgieran problemáticas como las antes mencionadas.

Este mismo autor señala la importancia de un actor más que llega a romper el binomio mercado/estado y que es el llamado tercer sector (compuesto por Organizaciones de la Sociedad Civil y diferentes movimientos sociales) los cuales también son globales, el citado autor indica que este tercer actor es de suma importancia en la gobernanza global ya que es quién inclinará la balanza para lograr mayor justicia.

Relacionado esta escuela de gobernanza con la anterior entonces podemos observar cómo movimientos del tercer sector global pueden organizarse para señalar malas

prácticas de empresas en relación con el medio ambiente por ejemplo y lograr que éstas cambien debido a la presión global.

Todas estas escuelas de gobernanza hasta aquí expuestas buscan dar respuesta a diferentes problemáticas y fenómenos, generando una literatura diversa, pero es de suma importancia preguntarse por el resultado de estos ejercicios, ¿La gobernanza ayuda a mejorar la capacidad de liderazgo de los gobiernos; genera una administración pública más eficiente? El siguiente paso entonces es verificar si es que en la realidad la gobernanza da respuestas y soluciones certeras.

2.2.1.2 Indicadores de la Gobernanza

La revisión de la literatura (especializada en este tema) también expone diversos indicadores para evaluar el impacto de la gobernanza en sus respectivos objetos de estudios.

Entre los indicadores importantes desde esta perspectiva son equidad, rendición de cuentas, eficiencia y participación ciudadana. En un subíndice de este capítulo se profundizará en el cuarto indicador, pero se presenta un breve resumen de los tres primeros a continuación.

La equidad es contemplada como un elemento social con repercusiones en el campo político por su naturaleza. La equidad tiene distintas connotaciones, estas son:

“1. Dar más a quien más necesita. 2. Aplicar la norma en casos particulares con prudencia y sentido de justicia. 3. Atender de manera diferencial necesidades diferenciales. Lo contrario de equidad es iniquidad; es decir la violación intencional de la norma en perjuicio

de un tercero, por eso se dice que los principios éticos o la ley resulta inicua” (Morales, 2009, pág. 307).

El principio de equidad ha estado presente siempre en el discurso político generalmente en los grupos que luchan por la igualdad social de forma reaccionaria a un régimen establecido. En cuanto a esto, la memoria histórica nos remite a las constantes luchas de los grupos vulnerables como colectivos feministas, de defensa de los derechos indígenas, de obreros, estudiantes, etc.

La equidad se ve fuertemente influenciada por la Teoría Política, la Sociología y el Derecho ya que estas manejan distintas concepciones de justicia; al admitir el ideal de justicia es evidente que se reconocen las diferencias reales existentes entre los miembros de la sociedad; por lo cual el principio al que se hace referencia en el presente apartado constituye un pilar de la democracia y sus instituciones.

Es común pensar que igualdad y equidad son sinónimos a pesar de sus diferencias teóricas y prácticas; estos son dos términos estrechamente relacionados que tienen como objetivo alcanzar una sociedad justa, la igualdad tiene que ver con el reconocimiento de los derechos del ciudadano de manera legal y social mientras que, la equidad tiene que ver con las oportunidades otorgadas a los miembros de la sociedad de acuerdo con sus necesidades y características particulares. La equidad y la igualdad contribuyen de forma conjunta a alcanzar los ideales democráticos necesarios en toda sociedad.

La equidad solo se podrá hacer presente mientras el Estado tome en cuenta las necesidades e intereses de los diversos grupos sociales, atendiendo a las diferencias

más sentidas por la sociedad. El análisis de estas necesidades particulares permite a los partidos políticos elaborar discursos fuertes donde la población se puede sentir fuertemente identificados haciendo que los candidatos ganen adeptos.

Este principio está ampliamente relacionado con los de no discriminación y universalidad. Para que los ideales de equidad se logren plasmar a largo plazo es necesario que se establezcan protocolos que funcionen como instrumentos jurídicos donde se consagren los derechos económicos, sociales y culturales del ciudadano obligando al Estado a garantizar el ejercicio de estos derechos sin hacer algún tipo de discriminación.

El enfoque de derechos da la oportunidad de fortalecer la relación gobernado- Estado que ha sido mermada por la insatisfacción por parte de la sociedad ante la actuación estatal, y ya que coloquialmente se le conoce a la equidad como darle a cada quien lo que le corresponde, el aumento de inequidad en la sociedad supone un mal ejercicio del Estado al proporcionar oportunidades de crecimiento a la ciudadanía para equilibrar la balanza de la desigualdad social para que todos los grupos sociales puedan desarrollarse en todas las esferas humanas permitiendo a los sujetos titulares de los derechos empoderarse dentro del contexto social que se viva.

La idea básica de la democracia está sustentada en la construcción de espacios públicos, se debe mencionar que la connotación más fuerte de la equidad es la igualdad de oportunidades para participar en la discusión de medidas legislativas o actuaciones estatales como principio de ejecución y administración adecuada de la ley, dando carácter político a los sujetos que se interesan en participar activamente en la defensa de sus derechos. Al mencionar lo anterior, otro aspecto importante:

...tiene que ver con el aspecto de reconocimiento político que está en toda interacción política. La democracia implica un proceso en el que diferentes sujetos políticos reconocen a otros como iguales, como sujetos que hacen las leyes, las pueden reformar y, por lo tanto, constituyen constantemente el espacio político y la forma política de su sociedad y de su país. En este sentido es que la igualdad es principio constitutivo antes que un principio de distribución (Tapia, 2009, pág. 151).

Mediante el reconocimiento de sujetos como integrantes de la vida política, los avances hacia la democracia y sus ideales vinculan de forma material los principios de equidad y justicia en cuanto a la distribución de derechos o incluso recursos que permitan a los ciudadanos satisfacer sus necesidades. La equidad ha tomado fuerza en los últimos años ya que el debate se ha concentrado en el enfoque de género y la participación de la mujer en la política.

A partir de este momento el principio de equidad en lo que a políticas públicas se refiere ha estado esencialmente vinculado a los derechos y su sentido se expresa en términos de que equidad es, principalmente, igualdad de derechos y el reconocimiento a las diferencias ocasionadas por el género” (García, 2008, pág. 48).

El siguiente tema para abordar es demasiado importante ya que en este radica la confianza que los ciudadanos le tienen a los gobernantes. La rendición de cuentas significa que las personas que detentan el poder, las instituciones y las organizaciones que la ley les da el carácter de entidades públicas tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones conforme a lo que los ordenamientos normativos establecen. Ya que estamos hablando del concepto debemos mencionar que existen tres tipos de rendición de cuentas: diagonal, horizontal y vertical.

La rendición de cuentas diagonal se produce cuando los ciudadanos recurren a las instituciones gubernamentales para conseguir un control más eficaz de las acciones del Estado y, como parte del proceso, participan en actividades como formulación de políticas, elaboración de presupuestos y control de gastos.

La rendición de cuentas horizontal somete a los funcionarios públicos a restricciones y controles, o a un sistema de contrapesos, por parte de organismos gubernamentales (p. ej., tribunales, defensor del pueblo, organismos de auditoría, bancos centrales) con facultades para cuestionar, e incluso sancionar, a los funcionarios en casos de conducta indebida.

La rendición de cuentas vertical responsabiliza a los funcionarios públicos ante el electorado o la ciudadanía a través de elecciones, la libertad de prensa, una sociedad civil activa y otros canales similares (López, 2009, pág. 11).

Para que exista una adecuada rendición de cuenta por parte de los gobernantes es necesario que se establezcan órganos adecuados (generalmente especializados en la fiscalización) para que lleven a cabo una supervisión del manejo de las finanzas públicas.

En nuestro país, un reto fundamental es garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas, y para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

El análisis de los mecanismos legales de rendición de cuentas es insuficiente para conocer el ejercicio real y práctico de este tema por su naturaleza en nuestro país, pero

es necesario abordar en las escuelas no solo que tengan por objeto el estudio de las ciencias sociales, si no en todas para lograr un avance en la consolidación democrática del país.

La transparencia es un término que acompaña a la rendición de cuentas ya que esta “es una característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno (Solares, 2004, pág. 131).

Los principales mecanismos y procedimientos existentes de rendición de cuentas son la presentación anual del informe de gobierno sobre el estado de la administración pública y la comparecencia de miembros del poder ejecutivo estatal ante el Congreso local o federal dependiendo del ámbito a tratar, la presentación y aprobación anual de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos; la revisión de la cuenta pública; el juicio político y la declaración de procedencia; la relación mando-obediencia en el sector público; y, finalmente, la declaración patrimonial. En este sentido la transparencia:

...implica colocar la información a la disposición de la sociedad para que esta pueda ser revisada, analizada y se pueda usar como prueba en caso de que se quiera hacer alguna reclamación sobre anomalías de la administración pública. Cabe resaltar que la transparencia es un elemento más en el sistema político democrático (Alcaráz, 2017, pág.18).

Finalmente, la eficiencia en la política es un aspecto que se presenta en todas las sociedades y en todos los sistemas políticos ya que la organización del gobierno y sus instituciones se ven afectadas por el grado de eficiencia que estas tengan. Gran parte de

la confianza que los ciudadanos depositan a las entidades públicas, si estas no son eficientes no tendría sentido su existencia:

Se entiende por eficiencia política la aptitud, competencia o potencial de un gobierno para fijar directrices que conduzcan a objetivos considerados válidos por una sociedad en un momento determinado. A su vez, la capacidad administrativa, considerada como un caso particular o una derivación lógica de la primera, podría visualizarse como el potencial institucional y operativo que permite instrumentar los objetivos socialmente aceptados y jurídicamente aceptados (Flores, 2012, pág. 37).

El ejercicio del poder requiere de legitimidad institucional, eficiencia política y administrativa ya que la satisfacción social se traslada de inmediato a la evaluación de la vida democrática en una sociedad, ya que como hemos mencionado el ejercicio de la política recae en reunir los intereses de la colectividad para crear un ambiente democrático estable.

El término eficiencia está relacionado con la productividad y la producción de resultados en un determinado periodo de tiempo en el ámbito empresarial, se debe de concebir casi de la misma forma desde una perspectiva política. En la política también se debe de considerar la satisfacción de la sociedad, así como la rápida respuesta y acción a sus demandas.

Las instituciones democráticas deben de estar dirigidas a la organización de estructuras y procesos que recogen demandas sociales reales para dar una respuesta a ellas. Estas instituciones deben de demostrar el poder gubernamental y la alta capacidad de los individuos incorporados a la organización de las instituciones democráticas.

Un sistema democrático recoge los efectos del medio social, así como las estructuras y procesos que sigue acorde a la ley:

En la relación sistema-medio ambiente, dos factores principales determinan los efectos del medio ambiente en las estructuras y procesos organizacionales del gobierno: el grado de apertura de la estructura gubernamental y el tipo de medio ambiente (Mokate, 2004, pág. 4).

El ejercicio de la administración pública se basa en la eficiencia de las políticas públicas y su resultado, lo más importante es que la ciudadanía sea capaz de evaluar la gestión pública de manera constante. Las prioridades de la ciudadanía determinan las acciones y planes de trabajo del gobierno, no debemos de concebir al Estado y la sociedad como grupos distintos, opuestos y con intereses distintos porque también son parte de la sociedad.

Uno de los avances más importantes en torno a la eficiencia política y eficiencia en la gobernanza fue la separación de poderes. Era demasiado complejo que una sola persona tuviera a su cargo tantas actividades administrativas para el control de la nación; por lo tanto, la separación de poderes también supone una separación de actividades, todas apegadas a la ley y tomando en cuenta a la sociedad como apoyo para construir un puente de comunicación constante asegurando la eficiencia del sistema político.

La eficiencia no solo debe de recaer en los organismos estatales, también los grupos sociales deben de ser eficaces al momento de establecerse, organizarse, de establecer objetivos claros y en todo momento seguirlos a pesar de los grupos contrarios (poder político con intereses opuestos) intenten disuadirlos, o disolverlos.

Asimismo, el individuo puede ser eficiente políticamente en la medida que conozca sus derechos políticos y exija los mecanismos para hacerlos valer en caso de que estos sean violados. Todos somos la parte de un todo, si no existe una conciencia objetiva del valor político del ciudadano no podemos funcionar como sociedad, tampoco se trata de delegarle toda la conversación política a expertos que critiquen la efectividad de una ley o actividad estatal; eso es un derecho y obligación de todos los ciudadanos consagrado en la Carta Magna.

La participación es un componente que las naciones deben de trabajar y estructurar para la construcción de una democracia capaz de asegurar los derechos de los ciudadanos en general. Es así como al abordar el término participación, hacemos referencia a la capacidad de los miembros de una sociedad para expresar decisiones que sean reconocidas y que afectan a la vida propia y colectiva. Este aspecto es muy importante en la vida social pero también en la vida política. En nuestra Carta Magna tenemos algunos artículos que hacen referencia a los mecanismo o formas en que la participación se manifiesta en México, estos son los siguientes.

Artículo 35. Son derechos de la ciudadanía:

- I. Votar en las elecciones populares;
- II. Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley.
- III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;

- IV. Tomar las armas en la Fuerza Armada permanente o en los cuerpos de reserva, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes;
- V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.
- VI. Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley;
- VII. Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso.
- VIII. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pág.45).

En primera instancia es visible que el Estado mexicano considera primordiales las actividades que tengan como fin incentivar a las personas a ser parte de los sucesos que ocurren a su alrededor, debido a que nuestra Constitución en su artículo tercero menciona que la democracia no debe de ser concebido solo como un sistema político, sino como un modo de vida en donde es necesario y posible la constante búsqueda en mejorar las condiciones políticas, sociales, y económicas de la sociedad mexicana.

Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República:

- III. Votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, en los términos que señale la ley;
- IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de las entidades federativas, que en ningún caso serán gratuitos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, pág.48).

En este artículo prevalece el carácter político de la participación, donde generalmente se concibe a la participación como una actividad meramente política, cuando no necesariamente debe de ser así. México es un país rico en diversidad política, con distintos partidos políticos que ofrecen a sus militantes ideales para identificarse, lamentablemente los partidos políticos solo buscan una activa participación cuando hay un periodo electoral de por medio olvidando que en realidad el poder real lo tiene la sociedad y no un pequeño grupo de personas.

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pág. 50).

En este artículo resaltan las características representativa y democrática por dos cuestiones muy importantes: la primera es que lo ideal sería que los partidos políticos y gobernantes realmente representen los intereses de la colectividad, pero para que esto sea posible debemos mencionar el segundo aspecto que es el ejercicio efectivo de los mecanismos de participación ciudadana que la democracia defiende.

La sociedad en cualquier país desempeña un papel fundamental en el establecimiento de instituciones públicas que persigan los fines esenciales del sistema político que prolifera (generalmente este sistema es democrático); pero como los antiguos griegos mencionaban, la democracia tiene su lado oscuro que siento este la demagogia. Por esto, dichas instituciones deben de ser transparentes, responsables y efectivas; además

deben de ser capaces de aportar soluciones innovadoras a los complejos desafíos de prácticos de la democracia.

En la democracia representativa actual, una parte muy pequeña de la sociedad es la que detenta el poder en cargos representativos tomando decisiones sustentadas en la ley que afectan a la mayoría. En este sentido, es indispensable combinar la objetividad de representación y participación directa, para que esto no sea un ideal inalcanzable o utópico, se debe de plasmar en la realidad.

Como se mencionó de forma sintética anteriormente la democracia es un modo de vida y un sistema político; como sistema político, la democracia se sustenta en la participación como un elemento esencial que permite a los ciudadanos intervenir en cuestiones como la designación o revocación de los gobernantes, brindar sus opiniones bien sustentadas en cuanto a la aplicación, creación o extinción de alguna política social ya que estas repercuten de forma directa en la sociedad y en la forma en que los individuos se reúnen para participar.

La participación política puede ser concebida de diferentes formas dependiendo del sistema político o el carácter del partido político en turno como el representativo; es por esto que muchas de las actividades relacionadas con la participación ciudadana son tachadas de “ilegales”, políticamente reprochables, socialmente incitadoras o de represión (Díaz, 2017).

Evidentemente la participación implica que un grupo pequeño de una comunidad defienda y proteja sus intereses, y naturalmente los demás grupos sociales con intereses semejantes buscarán asociarse para en conjunto luchar por un mejoramiento en las

condiciones de vida. Gracias a esta asociación se logra establecer un tejido social (que puede fracturarse cuando no existe una adecuada organización social como en nuestro país), que le trata de dar al individuo personalidad y carácter en la vida política.

La participación, aparte de ser una actividad necesaria en una sociedad es un derecho humano reconocido por Tratados Internacionales como el Pacto de Derechos y Deberes Económicos y Sociales de los Estados; en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, etc. Que este derecho sea reconocido por los ordenamientos internacionales como un principio que deben de seguir los países para no caer en autoritarismos que son peligrosos para los intereses de la sociedad.

La democracia como forma de organización social confiere poder para decidir sobre cuestiones en las que es imposible reunir de manera inmediata las opiniones de la sociedad, al mismo tiempo, atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. Pero, para que una sociedad sea democrática debe de reunir los siguientes aspectos clave:

El respeto de las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, la información, la confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas (Serrano, 2015, pág. 15).

Las garantías individuales suponen que las autoridades tienen la capacidad de actuar en la forma en que la ley lo establece; así como los canales institucionales y marcos jurídicos para ir a la par con las condiciones reales de la sociedad que permitan a los miembros de esta ser reaccionarios participando sin impedimentos; del mismo modo, la información es un factor clave para que la participación sea sustentada en criterios

objetivos reales (nadie confía en un movimiento social creado por razones ficticias o contradictorias); y por último, la confianza en las instituciones se debe de construir a través de la confianza que los que detentan el poder otorgan a la sociedad derivado del cumplimiento de los ideales democráticos.

Una cuestión importante en la forma de gobernar se enfoca en el impacto de las políticas públicas donde exista un equilibrio entre los intereses sociales junto con la personalidad política del partido político en turno conciliando los objetivos de cada grupo social.

Si existe una activa participación es claro que hay problemas que resolver, perspectivas nuevas que conocer, voces nuevas por escuchar no se deben de acotar los mecanismos ni espacios destinados a este tipo de actividades.

2.3 Participación comunitaria

Para lograr alcanzar los objetivos que logren cubrir las necesidades de las personas, es indispensable la unión de los individuos que se encuentran inmersos en un lugar específico, ya que su contexto los hace identificar los elementos ausentes dentro de su comunidad. De acuerdo con Briseño (1994), la participación comunitaria se define como:

...la acción que la sociedad civil ejecuta para el logro de metas, como algo distinto a la acción del Estado (...) Algo distinto puede significar que la acción de la sociedad civil realiza puede ser opuesta o complementaria, pero en cualquier caso diferente de la acción estatal (pág. 167).

El resultado de esta alianza se conceptualiza como participación comunitaria. Por otra parte, Alma Atá (citado por Reiner, et al., 2019) la define como “el proceso en virtud del

cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a salud y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario” (pág. 220).

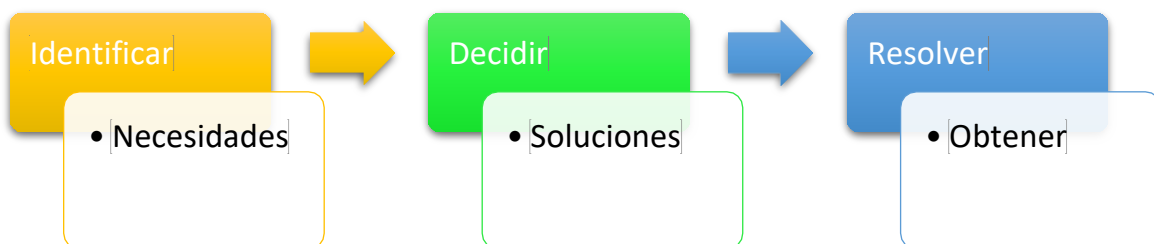
Asimismo, Aguilar (2011) apunta que la participación comunitaria se logra entender como:

El proceso social en virtud de los cual grupos específicos de población que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esa necesidad, problemas o centro de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlos (pág. 31).

Igualmente, Briceño-León (1998) y Ussher (2008), señalan que definir participación ciudadana tiene dificultades, ya que su aplicación cuenta con considerables alcances, como resultado de adaptación en diferentes contextos sociales, políticos, económicos, entre otros, por lo que refieren que es un término complejo de verbalizar ya que se ajusta según la entidad y la necesidad.

Derivado de las anteriores verbalizaciones, se logra distinguir que la participación comunitaria se puede comprender como un proceso, como se puede observar en la Figura 1.

Figura 1: *Proceso para la formación de la participación comunitaria*



Fuente: Elaboración propia con base en Díaz (2020).

La figura esquematiza el procedimiento que se lleva a cabo para que se propicie la participación comunitaria, donde un grupo de personas conoce y reconoce la ausencia de instituciones de sanidad, académicas, entre otras, y a partir de ello llevan a cabo diligencias para exhortar a sus autoridades de satisfacer dichas necesidades o bien, es la misma comunidad quien da solución a estas carencias.

Por otra parte, los anteriores autores apuntan que, en la participación al buscar satisfacer necesidades específicas, en algunos casos, son cubiertas por la misma comunidad, ya que su objetivo es que los individuos que son parte de su contexto logren tener mejores servicios, en comparación con su actualidad, por lo que en su implementación omiten a las autoridades.

A causa de la aplicación de la participación comunitaria, donde la solución de las necesidades puede ser por parte de autoridades o de los mismos individuos de la comunidad, Briceño (2000) apunta que esta actividad –la participación comunitaria-, no refiere a la disolución de la responsabilidad individual sino por el contrario, es una estimulación de cada persona donde el interés los hace partícipes de un cambio social dentro de su comunidad, lo cual podría paulatinamente y según los resultados obtenidos, participar en diferentes ámbitos sociales, es decir, con un mayor alcance son:

...procesos de organización, movilización, a través de los cuales se busca ser protagonista o sujeto de su propio desarrollo” ... posibilidad que tiene la comunidad de ser actor principal de sus soluciones, cuando se organiza, identifica necesidades,

emprende proyectos, gestiona recursos para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Amar & Echeverría, 2006, pág. 144).

A la luz de lo anterior, la participación comunitaria es la decisión de alianzas entre personas de un mismo lugar que buscan cubrir las necesidades de su entorno, las cuales pueden solucionar por cuenta propia, coadyuvadas por las autoridades o bien una combinación de ambas. Para Mulet y Castanedo (2002) se trata de “procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias y la democratización de conocimientos mediante los cuales las comunidades se organizan para el logro de mejores condiciones de vida, realiza sus intereses, establecen sus necesidades y prioridades” (Mulet & Castanedo, 2002, pág. 125).

En este sentido para Montero (2004) la participación comunitaria es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientada por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (Mardones & Velásquez, 2015, pág. 82). Para Ríos, Luisa y Moreno Pilar (2010), se requiere interacción entre personas, donde los individuos sean parte de las “decisiones en instituciones o contextos comunitarios; además, es una actividad o proceso estructurado, en mayor o menor medida, que supone el desarrollo de una actividad con objetivos significativos dentro del sistema social” (Ríos & Moreno, 2010, pág. 9). La existencia de un colectivo cuyos miembros mantienen una percepción de interdependencia, así como una variedad de actividades y de niveles de compromiso actúa en pos de transformaciones individuales y comunitarias libremente orientado por valores, objetivos compartidos, construcciones sociales y concebidos conforme al

contexto en un espacio donde se manifiestan procesos racionales y emocionales de los sujetos participantes (Cueto, Seminario y Balbuena, 2015, págs. 61-62).

Recopilando la definición de participación comunitaria de diversos autores, para efectos de esta investigación, se concibe como un conjunto de procesos de organización contextualizada, cognitivas y afectivas orientada por valores y objetivos compartidos por miembros de una comunidad que mantienen una percepción de interdependencia, actividades y niveles de compromisos.

Entendiendo por organización contextualizada como procesos de participación de forma cooperativa de miembros de una comunidad, quienes comparten por lo regular los mismos intereses, propósitos y objetivos frente a un determinado problema; reciprocidad como aquellas actividades entre los integrantes de la comunidad enmarcadas en procesos de interdependencia y con diferentes niveles de compromisos; e identidad comunitaria como acciones en conjunto donde los integrantes de la comunidad reflejan sus valores y objetivos compartidos.

1.4 Resistencia Pasiva

Si bien existen diferentes estrategias con el propósito de visualizar las demandas, algunas distan de ser seguras para los individuos o bien, desencadenan una serie de eventos violentos o de persecución; por otra parte, también están aquellas estrategias con métodos que se orientan en la ausencia de enfrentamientos físicos, estas estrategias se denominan resistencia pasiva, resistencia pacífica o principios de la no violencia. Sharp (citado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, s.f.) señala que:

La acción no violenta es una técnica por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una respuesta al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva (párr. 8).

De acuerdo con lo anterior, se logra concretar que la resistencia pasiva es un tipo de participación, donde los grupos de personas que buscan expresar su inconformidad por lo que llevan a cabo acciones que se caracterizan por prescindir de las violentas, ya que su misión es lograr sus objetivos sin enfrentar a los integrantes del grupo inconforme con la autoridad, lo que deriva en algunos casos, en la obtención de los resultados esperados bajo criterios pacíficos. La resistencia pasiva para Scott (2000) es un:

Discurso oculto para definir la conducta "fuera de escena", más allá de la observación directa de los detentadores de poder. El discurso oculto es, pues, secundario en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público"...el discurso oculto es el lugar privilegiado para la manifestación de un lenguaje no hegemónico, disidente, subversivo y de oposición (Scott, 2000, pág. 28).

Aunado a lo anterior, la ONU (s.f.) señala que, resistencia pasiva también es conocida "la política de la gente común" (párr. 6); además los principios de resistencia social pasiva dentro de su proceso en la búsqueda de un cambio social o político, el uso de la violencia carece de vinculación con sus objetivos por lo que no existe cabida para que los representantes o miembros de este movimiento social participen en actos violentos contra la autoridad.

Con respecto a este tipo de resistencia, la ONU (s.f.) menciona que existe tres categorías de acción, las cuales son:

- Protesta y persuasión
- No cooperación
- Intervención no violenta

Para Giordano (1996) “es aquella que busca subvertir el orden por medio de actos cotidianos de violencia simbólica. Es el registro simbólico, el orden impone resignación. La aceptación es una manera de “violentar” ese pretendido orden” (Giordano, 1996, pág. 176). Falcón (2002) citado por Garduño (2010) la define como “acciones pequeñas, ocultas y cotidianas, a través de las cuales los pobres y marginados, negocian individual o colectivamente su lugar dentro de la estructura de poder, evadiendo cualquier confrontación directa con los poderosos económicamente y la autoridad” (Garduño, 2010, pág. 196).

De acuerdo con Vargas (2012), la resistencia pasiva permite cotidianamente la mantención de la cultura además de solidaridad mutua entre los integrantes de una comunidad cuando se presentan fenómenos de sometimientos o de amenazas que se manifiestan en actitudes y acciones que no son percibidos ante el poder dominante.

En ocasiones, el comportamiento de grupos subordinados no se expresa uniformemente frente a la presencia de representantes de la dominación o bien cuando están entre los individuos de su mismo grupo, calificando tal comportamiento como discursos de tipo público y oculto...” Interpretación y comprensión de una conducta política, donde el grupo

subordinado a partir del sufrimiento crea un discurso que critica al poder dominante, el cual no se puede declarar de manera directa”. (Vargas, 2012, pág. 18)

En el proceso de cambio social, la unión de las personas es el elemento principal para lograr los objetivos; de acuerdo con Scott (citado por James, 2002) esta alianza se da como resultado de compartir experiencias semejantes, las cuales por lo general, se enfocan en exigir a las autoridades la impartición de justicia de acuerdo a lo estipulado por la ley, la eliminación de comportamientos que perjudican a un sector de la población, que, en algunas ocasiones se caracterizan por ser una minoría.

El mismo autor, menciona que, para alcanzar los objetivos, es necesario desarrollar estrategias, donde principalmente se logre visibilizar las demandas de la sociedad para lograr la unión de más personas a una causa, dando legitimidad a su móvil y evidenciar la incapacidad legal.

Finalmente, se trata de un “discurso (o guion) oculto” de los subalternos que no se confronta abiertamente el “discurso público” pero que, no obstante, tiene la capacidad de obstaculizar en parte dicho poder. Estas pequeñas muestras de autonomía subalterna y de crítica a la hegemonía deben ser vistas en contexto para decodificar el sentido (moral, político, social) que los actores otorgan a sus prácticas” (Galletti, 2012, pág. 29).

En resumen, en el contexto de esta investigación definimos la resistencia pasiva como manifestaciones cotidianas lingüísticas, gestuales y prácticas de infrapolítica de actores subordinados que se oponen al discurso público de los representantes del poder evitando directamente la confrontación. Entendiendo que las manifestaciones lingüísticas son expresiones orales y escritas de las autoridades comunitarias que se oponen a los actos

o hechos del gobierno no abiertamente; mientras que las manifestaciones gestuales son señales de contacto visual que los actores subordinados muestran ante el discurso público; y finalmente la infrapolítica como aquellos discursos críticos al poder dominante fuera de escena como miedos, enojos, resignación etc., y actos que ejercen presión, probando, y cuestionando los límites de lo permisible al poder dominante.

A manera de conclusión, este capítulo expone las diferentes perspectivas teóricas que han trabajado el concepto de gobernanza, el enfoque dado desde otras disciplinas de conocimiento y cómo puede ser aplicada para una gran diversidad de objetos de estudio los cuales van desde procesos de gobernanza implementados en empresas privadas hasta estudios de caso de ejercicios de participación comunitaria, ejercicio que posibilitó la delimitación del objeto de estudio de esta investigación.

A partir del análisis presentado de los conceptos de gobernanza y gobernabilidad se pueden encontrar diferencias y relaciones entre ellos. Una diferencia determinante el enfoque de estos dos conceptos: por un lado, tenemos que la gobernanza se centra en estudiar y evaluar procesos amplios organizativos donde intervienen diversos actores sociales para establecer objetivos y estrategias que beneficien a sus intereses buscando un equilibrio entre ellos, mientras que el concepto de gobernabilidad se centra en el estudio de la capacidad organizativa del gobierno y también ayuda a evaluar su desempeño y su legitimidad con el conjunto de la ciudadanía.

Utilizar ambos conceptos nos permite entonces realizar un análisis más fino del contexto político de un país, o como lo haremos en esta investigación sobre la Ciudad Modelo Audi en Puebla (2012-2018), ya que podemos entender las redes horizontales entre gobierno y sociedad civil (recordemos que en esta nueva forma de gobernar el Estado

ha perdido su hegemonía) y por otro lado evaluar la capacidad rectora del gobierno para liderar las estrategias implementadas por esos mismos actores y su respectivo desdoblamiento en políticas públicas y todo el aparato administrativo que las implementa. Finalmente, también permite observar analizar y medir el impacto que dichas políticas tienen en la vida cotidiana de los ciudadanos; la legitimidad y por lo tanto la aceptación ciudadana.

La revisión teórica realizada al concepto de participación permitió identificar sus principales elementos para después definir y adentrarse en la definición de participación comunitaria donde destaca la categoría de resistencia pasiva. Este ejercicio es de suma importancia pues se relaciona con el trabajo metodológico realizado para llevar a cabo esta investigación. Lo que abonará a conocer y dar cuenta de dicho fenómeno, así como de los obstáculos que la implementación de un proyecto de estas características tiene en diferentes niveles y las acciones intergubernamentales que se emplearon para poder sortearlos.

Capítulo II. El desarrollo de las ciudades modelo

2.1 La ciudad: concepto y breve historia

Los seres humanos constantemente tienen la necesidad y el interés de comprender el mundo que los rodea, es así como mediante las ciencias sociales-humanas, las personas recurren a la historia del objeto de estudio, en este caso, la ciudad. La finalidad de conocer el origen de la ciudad nos permitirá entender lo dinámico y evolutivo que han sido.

La ciudad es producto de la interacción social y podemos reconstruir para este trabajo dos momentos importantes; primero, el origen de la ciudad (cuando los hombres se encontraban en un estado de “salvajismo-barbarie”), y segundo las ciudades que se originaron por la revolución industrial (como las conocemos actualmente).

La ciudad nace cuando los primeros hombres pasan de un estado nómada a uno sedentario, sin embargo, debemos de ser precisos en esto, ya que sólo es uno de los primeros pasos para que aparezca la ciudad, debido que se debe de considerar a la familia como la base fundamental de toda sociedad y que es “el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (Engels, 2012, pág. 18).

Ponce, (2001) basándose en los trabajos realizados por Morgan (1935) analiza la “existencia de una comunidad de tribu como origen prehistórico de todos los pueblos conocidos” (pág. 07), por ejemplo, lo que inició las grandes civilizaciones del pasado como Grecia y Roma fue el respeto mutuo y el contrato entre familias, fratrías, tribus con

relación al culto “varias fratrías se habían unido en una tribu, varias tribus pudieron asociarse entre sí, a condición de que se respetase el culto de cada cual. El día en que se celebró esta alianza, existió la ciudad” (De Coulanges, 1998, pág. 91).

De Coulanges (1998) afirma:

Pequeños grupos, que, constituidos mucho tiempo antes, se incorporaron unos a otros. “varias familias formaron la fratría, varias fratrías, la tribu; varias tribus, la ciudad. Familia, fratría, tribu y hogar son además sociedades exactamente semejantes entre sí, que han nacido unas de otras por una serie de federaciones (pág. 91)

Una de las principales actividades que hizo florecer las primeras comunidades y dar paso a las ciudades fue también la agricultura, debido que obligó a la sedentarización de la familia y mediante la unión de otras familias, esto junto con la producción de la tierra.

Como menciona Ramírez (1999):

La concentración de pequeñas aldeas dio origen a las primeras ciudades, que aparecieron en los valles de los ríos de la media luna fértil de Asia Menor. Las ciudades tienen su origen, según datos de estudios arqueológicos, unos 10.000 años antes de la era cristiana, siendo las ciudades más antiguas, hasta la fecha, Catal Huyuk, en Turquía (9.000 A.E.C.) y Jericó, en Palestina (7.000 A.E.C). (Pero), conclusiones recientes de la Arqueología, permiten calcular que alrededor del año 4.300 A.E.C., empezaron a configurarse asentamientos de mayor tamaño, con unas estructuras de adobe en forma de rampas y terrazas, llamadas zigurat, que reunían las funciones de fortaleza y templo (pág. 31)

Otro elemento esencial para hablar sobre el surgimiento de las primeras ciudades es la unión de aldeas. La aparición de la ciudad a partir de la aldea fue posible gracias a las

mejoras en la agricultura y en la conservación de los alimentos introducidas por la cultura neolítica; en particular, el cultivo de cereales que podrían ser producidos en abundancia y almacenados sin merma de un año para otro (Mumford, 2002)

Con el tiempo, las ciudades comenzaron a evolucionar hasta tener tamaños nunca imaginadas por la humanidad de aquellas épocas, pues “las ciudades grandes han existido durante siglos. La actual ciudad de Xi’an, en China (Changan antigua) tenía 800.000 habitantes ya para el año 750 DC; la antigua Bagdad alcanzó más de un millón de habitantes entre 775 y 935 DC” (Bottino, 2009, pág. 03). Las ciudades como las conocemos actualmente comenzaron a originarse en nombre del progreso y de la modernidad, con fundamento en las teorías individuales junto con la nueva clase social (burgués), esto favorecido por los avances industriales del siglo XVII:

El advenimiento de las relaciones capitalistas en la producción se reflejó con claridad en la ciudad. Al mercado de productos se sumó el de mano de obra, enfrentada a la máquina y a las arduas condiciones laborales suscitadas por la industrialización que tuvo lugar a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII; la Revolución industrial, a la que se sumaron masas ingentes de proletarios empobrecidos, vino a modificar ostensiblemente la fisonomía urbana de la ciudad (Arnúfo, 2000, pág. 47).

Estas ciudades, comenzaron a cambiar constante y rápidamente. El capitalismo, ingresaba en “forma universal, en todos los sectores de la ciudad: en adelante ninguna parte de la ciudad sería inmune al cambio, siempre que este significaba lucro” (Mumford, s.f. pág. 293). Continúa Mumford (s.f):

En relación con la ciudad, el capitalismo fue, desde un comienzo, antihistórico; ya medida que su fuerza se consolidaba en el transcurso de los últimos cuatro siglos, su dinamismo

destrutivo se acrecentaba. No había lugar para las constantes humanas en el esquema capitalista: o, mejor dicho, las únicas constantes que el capitalismo reconocía eran la avaricia, la codicia y el orgullo, el deseo de dinero y de poder (pág. 295).

En la actualidad existen diversas definiciones de lo que es una ciudad, también existen diferentes tipos de ciudad. Las ciudades han sido entes de estudio en las diferentes épocas, por diversos autores y desde diferentes enfoques, “han sido objeto de reflexión de poetas, novelistas, historiadores, economistas, planificadores, utopistas, sociólogos, antropólogos, geógrafos, entre otros, es decir, el arcoíris de perspectivas revela la complejidad y riqueza de la ciudad” (Méndez, 2006, pág. 05).

Así, Max Weber abordó en su estudio, sobre la conceptualización de ciudad desde lo económico (y también desde lo político-administrativo), recopilando las características que debe contener su definición. Para este autor, todas las definiciones de ciudad contienen un elemento en común y constituye un asentamiento concentrado, una gran localidad; un asentamiento donde la mayoría de sus habitantes viven del producto de la industria o del comercio y no de la agricultura; se requiere de "diversidad" de las ocupaciones industriales; existencia de un intercambio regular y no ocasional de mercancías en la localidad, como elemento esencial de la actividad lucrativa y del abastecimiento de sus habitantes, por lo tanto un mercado (Weber, 1994, págs. 938-939). En este mismo orden y dirección para Max Weber (1994), una ciudad desde la economía es una población local que...satisface una parte económicamente esencial de su demanda diaria en el mercado local y...mediante productos que los habitantes de la localidad y la población de los alrededores producen o adquieren para colocarlos en el mercado (pág. 939) y hace referencia a una “localidad de mercados.

Para otros autores “una ciudad es un núcleo urbano, de un conjunto de habitantes generalmente denso, y que viven juntos en estrecha vecindad (Martínez, s.f.), una definición muy corta para la actualidad.

Park (1999), representante de la escuela de Chicago, considera que una “ciudad no es simplemente un mecanismo físico y una construcción artificial: está implicada en los procesos vitales de las gentes que la forman; es un producto de la naturaleza y, en particular, de la naturaleza humana” (Park, 1999, pág. 49), por tanto, continua “la ciudad no es sólo una unidad geográfica y ecológica; al mismo tiempo es una unidad económica” (Park, 1999, pág. 50).

Por otra parte, Borja y Castells (2000) señalan que las ciudades son “sociedades humanas y ecosistemas dependientes de los intercambios con el exterior del territorio que ocupan, y para su funcionamiento necesitan tener garantizada la aportación de suministros externos, su distribución y utilización interna, la expulsión posterior de productos y residuos al exterior” (Pág. 195). Por otra parte, Lezama (2014) citando a Lewis Mumford alude a “la ciudad cómo un fenómeno de naturaleza social” (pág. 56), y de acuerdo con Sjoberg (2014) según Lezama:

Una ciudad es una comunidad de una magnitud considerable, de una elevada densidad de población, que tiene una gran heterogeneidad social, con trabajadores no agrícolas, con una significativa actividad industrial y comercial y que, además, una élite cultural e intelectual. (pág. 61)

Las definiciones de ciudad van variando a lo largo de la historia, y procuran que, en cada etapa, se intente reflejar la realidad misma; sin embargo, el surgimiento de una ciudad independientemente de su conceptualización y definición e incluso de su tipo, irá

originando progreso y civilización, pero, por otra parte, siempre irá de la mano con injusticias, desigualdad: social, económica como política. Las ciudades de hoy son objeto de las complejidades humanas y el resultado de las ciudades industriales en función del costo-beneficio.

2.1.1 Surgimiento de las Ciudades Privadas

En diversos países, en el llamado de la unificación e integración en un único mercado en nombre de la globalización se agudizan problemas de interés público dando paso a los espacios privados. Borja y Muxí (2003), mencionan lo siguiente al respecto:

La salida es hacerse un refugio, protegerse del aire urbano, no solamente porque está contaminado, sino porque el espacio abierto a los cuatro vientos es peligroso...La justificación de los promotores de urbanización guetizadas apelan tanto a la inseguridad como al retorno a la naturaleza...un discurso en el que el ciudadano se convierte en consumidor y la vida urbana en producto inmobiliario. (pág. 23)

Las ciudades se convierten en espacios de oportunidades y de experimentos por países en desarrollo “bajo la influencia de la división internacional del trabajo, América Latina se organiza como periferia del mundo industrial, a la vez productora de materias primas (Schneier, 1990, pág. 359). En esta idea de la privatización de los espacios públicos como la solución a los problemas sociales surgen ciudades nuevas como una “especie de proceso de «Tribalización» de las ciudades, caracterizado por una multiplicación de «microestados»: junto a las «urbanizaciones privadas» y los «country clubs» que viven en régimen de autarquía (Schneier, 1990, pág. 370).

Entre las multiplicadas soluciones “ante los problemas” de las ciudades actuales surgen la idea de las creaciones de las Ciudades Modelo, una forma de solución creativa, pero, que pasan a ser parte del sector privado con la finalidad de atraer inversión extranjera y nacional. Borja y Muxi (2000) argumentan que está llegando la muerte de la ciudad, por un triple proceso negativo que son: disolución, fragmentación y privatización:

Disolución por difusión de la urbanización desigual y el debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación por la exasperación de algunos supuestos funcionalistas: la combinación de un capitalismo desregulado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en un territorio cortado por vías de comunicación;...Y privatización con la generalización de ghettos según clases sociales desde los condominios de lujo hasta a las favelas o similares y la sustitución de las calles, las plazas y los mercados por centros comerciales;... transformar el espacio público de la calle en un espacio comercial privatizado de un centro de compras tiene claros costos sociales en términos de acceso democrático y responsabilidad pública... la domesticación del espacio a través de la purificación y privatización involucra crecientes exclusiones sociales y acrecienta las desigualdades. (Borja y Muxi, 2000. Pág. 17).

Procura cerrar con un párrafo tuyo y que no sea con una cita textual muy larga (como en este caso).

2.2 Ciudad Modelo

La Ciudad Modelo ha existido siempre o al menos desde que se formaron las primeras ciudades en el mundo; al ser referentes para la creación de otras, convirtiéndose en un

ideal, por ejemplo, “el modelo urbano colonial nos parece doblemente fundador: fundador de ciudades y fundador de ideas” (Massianh & Francois, 1993, pág. 26).

No podemos precisar cuándo exactamente surgieron las primeras Ciudades Modelo, pero también hubo “Ciudades Modelo romanas, mediterráneas, las quintas y las villeneuves de Francia, así como las ciudades españolas de América Latina, las ciudades coloniales son ciudades modelo y modelo de ciudad” (Massianh & Francois, 1993, págs. 26-27).

Actualmente, las Ciudades Modelo se han multiplicado, podemos encontrar ciudades tradicionales, ecológicas, inteligentes, universitarias, industriales, globales y de otros tipos, sin embargo, lo que hace que una ciudad sea modelo es que otras ciudades intenten parecerse a ella en sus diferentes aspectos, es decir, las ciudades modelo se vuelven referencias para otras ciudades adoptando sus políticas económicas, culturales, políticas y sociales, también pretenden adoptar la forma de vida de sus habitantes.

Pero, es importante establecer concretamente que entendemos por ciudad y ciudad modelo. Una ciudad de acuerdo con Lara (2015), es

el espacio urbano hoy implica complejas relaciones en red, representaciones complicadas de especificidad cultural, un lugar de interconexiones de diversos circuitos que une infraestructura, intercambio e instituciones en un mundo con material y socialmente vivo (p. 13).

Aunque la mejor definición que se ajusta al presente trabajo es la de Borja y Castells en Lara (2015) donde se considera a la ciudad como:

(...) sociedades humanas y ecosistemas dependientes de los intercambios con el exterior del territorio que ocupan, y para su funcionamiento necesitan tener garantizada la aportación de suministros externos, su distribución y utilización interna, la expulsión posterior de productos y residuos al exterior (p.13).

De acuerdo con las definiciones previamente presentadas, las ciudades son cambiantes, son como ecosistemas del territorio que ocupan y aportan al entorno, se generan interconexiones, es como un ente vivo que genera productos y residuos al exterior para el beneficio de otros y de la misma comunidad que la conforman. Se puede inferir que las ciudades no son estáticas y se encuentran en constante cambio. Las ciudades adicionalmente requieren mantenimiento y son fuente de trabajo para miles de personas, entretenimiento y lugar de vivienda.

En una ciudad deben de presentarse todos los servicios necesarios para la vida digna de las personas que la habitan, servicios de salud, de vivienda, de higiene, seguridad, educación entre otros. Una ciudad adecuada puede ofrecerles todos esos servicios a sus habitantes para tener condiciones dignas de vida. Si estos servicios no se garantizan es uno de los factores que provoca la migración y eso es algo por lo que los diferentes gobiernos luchan para combatir y sobre todo evitar a toda costa.

Una vez definido el concepto adecuado para ciudad, podemos enfocarnos en el concepto de ciudad modelo, que es el tema principal de esta tesis. Las ciudades modelo, presentan grandes innovaciones, son autosustentables y tienen la infraestructura necesaria para brindar una vida mejor a sus habitantes.

De acuerdo con la breve definición de Sánchez (2005) se considera una ciudad modelo “a partir de elementos urbanísticos, prácticas de gestión o de lo que suelen llamarse

soluciones creativas para los problemas urbanos”. Para crear una ciudad modelo se deben considerar factores como los gobiernos y los nexos y relaciones que llegan a tener con empresarios para poder llevar a cabo este tipo de desarrollos. Las ciudades modelo son empleadas en algunas partes del mundo para brindar notoriedad a nivel nacional e internacional y permite posicionarse en el ámbito global en el que se desarrolla este mundo. Para poder considerar a una ciudad modelo Sánchez (2005) menciona que “(...) obedece a articulaciones políticas renovadas de actores involucrados en procesos de reestructuración del espacio en diversas escalas territoriales, junto a la reorganización de las formas y sentidos del poder en las ciudades”.

Con la definición anterior podemos entender que las ciudades modelo son una etiqueta que se relaciona directamente con el proyecto, el gobierno y las relaciones empresariales involucradas en dicho proyecto de ciudad y busca reestructurar un espacio específico y reorganizarlo todo para el desarrollo empresarial que busca proyección internacional. Todo lo que se desarrolla dentro de este tipo de proyectos puede atraer a los miembros de la ciudad donde se va a desarrollar ya que viene de manera implícita desarrollo personal y profesional para cada uno de los habitantes.

Existe una clasificación de ciudad modelo que Sánchez (2005) plantea, la cual muestran condiciones bastante atractivas para un entorno social. La clasificación es la siguiente:

- a. Preparación para la vida en comunidad, con la recalificación del diseño urbano y la universalización de servicios;
- b. Garantía de la movilidad y de la accesibilidad a partir de sistemas de transporte público;
- c. Uso y ocupación del suelo junto a una variada estructura funcional;

- d. Valoración de la atraktividad urbana a partir de la identidad y cualidad ambiental;
- e) existencia de una base económica sostenible;
- e. Organización funcional y tecnológica para la realización de negocios;
- f. Capacidad de articulación e intercambio de prácticas innovadoras con otras ciudades y comunidades;
- g. Participación comunitaria en las decisiones;
- h. Acuerdos entre el sector público y el privado;
- i. Planificación continuada y transparencia en la gestión.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, deben existir condiciones para poder llegar y salir de la ciudad modelo de manera adecuada con vehículos particulares o transporte público, además debe ofrecer todos los servicios para los habitantes para poder reacomodarse en comunidad, es decir, no deben tener dificultades para contar con todos los servicios necesarios para la vida digna tal y como los obtendría en una ciudad capital; aplicar un uso de suelo con estructura funcional para todos los servicios e infraestructura necesaria para la vida en comunidad dentro de esta ciudad; ser atractiva a la vista y cuidar el ambiente, es decir contar con tecnología sustentable que ayude a la vida de la comunidad y al medio ambiente y que no sea muy cara; contar con todo el desarrollo tecnológico para llevar a cabo negocios o generación de productos.

Las ciudades modelo también deben generar acuerdos entre el sector público (gobierno) y privado (empresas) que beneficien a ambos y lo más importante, transparencia en su administración y que pueda compartir las mejores prácticas innovadoras con otras ciudades modelo o tomar las prácticas innovadoras de otras ciudades modelo de manera transparente debido a que deberían contar con las mismas características para operar.

El concepto de ciudad modelo es, a grandes rasgos, algo digno de ser reproducido por imitación, por lo que podemos inferir que se busca desarrollar estas ciudades y aplicar las mejores prácticas, las más innovadoras, los mejores desarrollos tecnológicos y el mejor cuidado del medio ambiente para poder replicarlo en otros lugares y ayudar a los tres pilares que son el gobierno, las empresas y la comunidad.

Adicionalmente, las ciudades modelo se vinculan fuertemente con relaciones de sustentabilidad y desarrollo sustentable. El desarrollo sustentable lo define la Comisión Mundial del Medio Ambiente (CMMAD) como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987, p.24).

El desarrollo sustentable se ha infiltrado en diversas políticas públicas donde se involucran a los ciudadanos, las empresas y los gobiernos para hacerse responsables del medio ambiente. Se encuentra soportado por tres pilares principales que son como los que presenta el siguiente diagrama:

Figura 1. Diagrama de desarrollo sustentable



Fuente: sds.uanl.mx (1987)

El desarrollo sustentable debe tomar en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y futuras, es decir, se debe de cuidar el medio ambiente para las generaciones actuales y debe cuidarse de manera adecuada para que las generaciones futuras puedan disfrutarlo; el segundo pilar es un desarrollo respetuoso del medio ambiente, que todo aquello que se invente, se construya o se genere no afecte al medio ambiente al grado de destruirlo, al contrario se busca que lo mantenga en buenas condiciones y en equilibrio. El último pilar es que no se sacrifique el desarrollo de las generaciones futuras. Si no se pueden cuidar estos pilares el desarrollo sustentable no se lleva a cabo y puede llevar a la larga a la destrucción total del planeta y por ende de la sociedad.

En palabras simples de acuerdo con la CMMAD (1987), “el desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (p.24)

Una vez planteado todo esto, se puede definir entonces que una ciudad modelo es aquella ciudad que se ubicará en un territorio específico y sobre el cual se generará desarrollo para la comunidad, para las empresas y para ayudar al gobierno a posicionarse a nivel internacional, cuidando el medio ambiente y el entorno donde se sitúa dicha ciudad modelo.

Se busca implementar este tipo de modelos para, además de mejorar el medio ambiente, evitar la sobrepoblación, generar fuentes de trabajo y mejores de vida para los ciudadanos. También busca el desarrollo tecnológico para generar energía y transporte que no dañe al ecosistema de la manera que lo hacen las ciudades tradicionales.

En cuanto a la parte social, las ciudades modelo buscan integrar culturalmente diversas comunidades, a veces este es un conflicto, pero la oportunidad de mejora y de mejores condiciones de vida ayuda a que no se desarrolle ya que se tienen las mismas oportunidades para todos dentro de este modelo de ciudad.

Para terminar con la descripción de una ciudad modelo, se debe considerar también la eficiencia. La eficiencia debe estar relacionada con la equidad ya que como comenta Sánchez (2005, pág. 31):

La trayectoria hacia adelante de la eficiencia técnica en la gestión del territorio conduciría a la equidad y a los beneficios de la urbanización. Para dar legitimidad a esa interpretación, la orquestación de indicadores es fundamental en la constitución del rol de atractivos locales.

Adicionalmente comenta que la equidad y la eficiencia ayudan a que “los indicadores sociales y de calidad de vida adoptados en diversos rankings mundiales la incluyen entre las ciudades con mejor desempeño en lo que se refiere al acceso universal a los servicios y a programas intensivos de habitación”. (Sánchez, 2005, pág. 31).

Una vez presentado todo lo que implica una ciudad modelo, podemos preguntarnos

¿Qué tipos de Ciudades Modelo existen? ¿En dónde debemos ubicar a la Ciudad Modelo Audi del Estado de Puebla?

2.3 Tipología de Ciudades Modelo

Durante la construcción social, es relevante la inclusión de los espacios para el desarrollo de las diferentes actividades, como pueden ser: la educación (en sus diferentes niveles académicos), la industria, la cultura, y toda actividad que impulse la economía, aquellas

que coadyuven al esparcimiento y la cultura, es por ello que el diseño de cada uno de estos espacios debe representar el contexto histórico, político y económico de la sociedad.

Dentro de la misma transformación social, se han llevado a cabo diferentes visiones arquitectónicas y urbanísticas, las cuales tienen la intención de introducir nuevos elementos estéticos que responden al contexto social e histórico; pero estos toman una nueva corriente cuando factores que se encaminan hacia el poder adquisitivo y el nivel económico se transforman para obtener beneficios a sectores industriales, comerciales, educativos y sociales, dentro de una misma ubicación geográfica, este privilegio urbanístico es denominado Ciudad Modelo.

Esta nueva denominación, se centra concretamente en ofrecer una ubicación geográfica específica con privilegios acordes a la actualidad, así como la añadidura de elementos que surjan a través de los años, los cuales logran aportar una visión de interés de los encargados de dicha zona para beneficio de los ciudadanos. A continuación, se menciona y describe un listado de los tipos de Ciudades Modelo que existen:

En primer lugar, se encuentran las Ciudades Mundiales o ciudades globales, son ciudades que a partir de su desarrollo industrial y económico cuentan con las características necesarias para que su población cubra sus necesidades. Córdoba y Gago (2019) las define como aquellos modelos urbanísticos que tienen en su haber características intrínsecas de los efectos a la globalización y como resultado del constante crecimiento de la urbanización.

Por otra parte, Sassen (citado por Cuervo, 2003) conceptualiza este modelo urbanístico a partir de las características de una nueva era urbana derivado de la transformación de ciudades y señala que también responden a los efectos de la globalización y crecimiento urbano (Págs. 11-12).

Sassen (1995), Cuervo (2003) Córdoba y Gago (2019), indican que entre los primeros ejemplos de ciudades globales se encuentran Nueva York, Londres y Tokio; más adelante se le unieron ciudades de Estados Unidos, como Chicago y Los Ángeles, y ciudades de Latinoamérica como México, Bogotá, Buenos Aires, entre otras.

La localización económica de las ciudades globales o mundiales se encuentra inmersa en sí misma, como resultado de la transformación urbana, al respecto Sassen (1995) indica que estas ciudades son líderes dentro del sector financiero, servicios de producción, exportaciones y el mercado urbano, y puntualiza que este complejo industrial donde a través de la industria se asocia para la generación de actividad económica y no solo manufactura (Págs. 29-30).

Se considera una ciudad modelo porque tiene características industriales, económicas, educativas, entre otras, que logran ofrecer privilegios a los ciudadanos caso contrario de otras ciudades sin dichas ventajas.

Por otro lado, se encuentran los cluster cities, que son un modelo urbanístico caracterizado por ser ciudades que tienen como prioridad el desarrollo e implementación de tecnología por lo que se denominan ciudades inteligentes. Tironi (2010) define este modelo como un modelo creativo a partir de un desarrollo urbano donde la tecnología es una parte relevante para estas ciudades.

Hatitat Worldmap (2021) conceptualiza este modelo como “una nueva distribución de la densidad urbana y la aparición de mega estructuras y sistemas de redes” (párr. 1). Algunos ejemplos de cluster cities son Singapur, Dublín, México, Amsterdam, Silicon Valley en California (Estados Unidos), entre otras (Mercado, 2015; Cota, 2013 y Tironi, 2010).

Como siguiente posibilidad de articulación sociodemográfica, se encuentran las ciudades región, que se caracteriza por vincular las zonas urbanas y rurales en un espacio geográfico con la intención de concentrar distintos factores geográficos culturales y administrativos con el objetivo de aplicar de manera equitativa el desarrollo sostenible y la gobernanza. Jordan (citado por Boisier, 2006) define las ciudades región como:

Territorios económicos y urbanos, como subsistemas abiertos, son considerados tanto desde la perspectiva de su totalidad como de sus partes, atendiendo especialmente a sus propiedades emergentes, es decir, aquellas que se desprenden de las características únicas y particulares y de la interacción entre los elementos del sistema (pág. 175).

Barkin (1987), Hack y Simmonds (1995) han llevado a cabo investigaciones sobre este tipo de ciudades con la intención de dar a conocer las características y patrones inherentes de cada uno de los modelos a partir del país donde se encuentran inmersos; algunos ejemplos de este estudio se encuentran Akara, Yakarta, Lyon, San Diego, Santiago, Toronto, entre otras. Para Bosier (citado por Castiblanco, 2013) conceptualiza la ciudad región como:

Un territorio que contiene en sí mismo, en forma real o latente, el conjunto de subsistemas de cuya articulación y direccionamiento (sinapsis y sinergia) surge una complejidad

evolutiva capaz de generar tanto crecimiento económico como desarrollo societal y que tiene un lugar central que funciona como una ciudad global de primera clase, que articula un sistema de ciudades secundarias y que actúa como nodo emisor y receptor de procesos de intercambio entre la región y el mundo (p. 36).

Por otro lado, las Ciudades bajo estatutos o mandato, Ciudades estatuto, Zonas de reforma especiales o Ciudad de Ley General como son nombradas en el modelo situado en California, tienen características específicas de acuerdo con las necesidades delimitadas a aquellos que buscan desarrollarlas, así como la zona geográfica en donde son edificadas.

Fernández (2009) indica que las Ciudades bajo estatutos se definen como un modelo de gobernanza y desarrollo económico, el cual se basa principalmente en la creación de centros administrativos urbanos; donde uno de sus principales objetivos es liberarse de las trabas del desarrollo económico global. Serlet (2019) del Charter cities Institute, conceptualiza este modelo como:

Una ciudad autónoma, es una ciudad a la que se le ha otorgado una jurisdicción especial para crear un nuevo sistema de gobierno. El propósito de la jurisdicción especial es simple pero poderoso; permite a los funcionarios de la ciudad adoptar las mejores prácticas en regulación comercial (párr. 1).

Romer (2009), Moreno (2011), Gómez y Molin (2018) y López (2015) han llevado a cabo múltiples análisis de este modelo urbanístico, así como las características y, en algunas ocasiones, críticas hacia las ciudades bajo estatuto. Algunos ejemplos de este modelo son: California, Dubai, Hong Kong, Songdo, China, Honduras, entre otras.

En el caso de estos modelos urbanísticos, las zonas medio ambientales se proporcionan en gran escala y en la medida que se logren conjugar con la tecnología con la intención de brindar a los ciudadanos los espacios necesarios para desarrollar diferentes actividades al aire libre, así como un ofrecer una visión equilibrada a los visitantes y futuros inversores.

Los anteriores tres modelos urbanísticos (ciudades clusters, de región y bajo estatuto) se consideran ciudades modelo por su constitución el cual se enfoca en regiones específicas y su desarrollo es independiente a la ciudad principal.

Las Eco-ciudades se caracterizan por tratar de enfocarse en la sustentabilidad y principios ecológicos. De acuerdo con Morán (2008), la necesidad de definir este tipo de ciudades surge por la necesidad de preservar el medio ambiente y disminuir los efectos del cambio climático y se conceptualiza como:

Acciones orientadas a la mejora ambiental del producto, proceso o servicio en la etapa inicial de diseño, mediante la mejora de la función, selección de materiales menos impactantes, aplicación de procesos alternativos, mejora en el transporte y en el uso, y minimización de los impactos en la etapa final de tratamiento (Rieradevall y Gabarrell, s.f, pág. 2).

Algunos autores han desarrollado proyectos y artículos acerca de la eco-ciudad son Verdaguer, Carrasco, Viana-Cárdenas, entre otros; entre las ciudades que han desarrollado este modelo urbanístico se encuentran: Vauban, Vancouver, Vaxjo, Curitiba, entre otras.

Las ciudades sostenibles, se caracteriza porque no violentan los ciclos naturales de la zona geográfica donde se encuentra ubicada, se definen como “el resultado de una compleja interacción trilateral entre el entorno ambiental, el entorno económico y el entorno social” (Mella y López, 2015) y su concepto indica que la ciudad sustentable es:

Aquella que sin violentar los ciclos naturales de su región proveedora, asegura los procesos de consumo y productivos de la sociedad que aloja, tanto en su consumo directo como en las transferencias e intercambios de recursos por desarrollos tecnológicos, y bienes de capital y de consumo duradero en el tiempo y en el espacio (pág. 1)

La tecnología aplicada para las ciudades sostenibles se orienta hacia la transformación de los residuos y que el uso de esta coadyuve a garantizar la aplicación, uso y preservación de áreas destinadas a la agricultura o zonas verdes.

Las ciudades sostenibles y eco-ciudades se incluyen dentro de las ciudades modelo ya que representan un diseño urbanístico definido, desarrollado bajo criterios, ubicaciones y objetivos definidos.

Del mismo modo, las ciudades inteligentes se logran describir como aquellas ciudades que aplican las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Una ciudad se define inteligente cuando la inversión social, el capital humano, las TIC y la infraestructura se conjugan para el desarrollo sostenible y su concepto señala que:

La ciudad que invierte capital humano y social, y donde la infraestructura de comunicaciones en el sentido tradicional (transporte) y moderno (TICs) lleva a un desarrollo equilibrado y eleva calidad de vida, mejora ampliamente entendida administración eficiente de los recursos naturales y administración participativa (Caraguli y Nijkamp, 2011, Pág. 29).

Komninos (2022), Hall (2000), Caragliu y del Bo, (2009) son solo algunos autores que se han dedicado a estudiar estas ciudades. Los ejemplos más sobresalientes de este tipo de ciudad se encuentran: en España, Montevideo, Medellín, Bogotá, entre otras.

Por su parte, una ciudad digital se define como aquellas que añaden a su vida diaria tecnologías para mejorar la calidad de vida, así como su capacidad de desarrollo, a través de la incorporación de canales de innovación, así como el fortalecimiento de su infraestructura, con el propósito de permitir la entrada a todos sus ciudadanos a la sociedad de la información.

Algunos ejemplos de estas ciudades son: el control de tráfico, taxis autónomos, entre otras en Singapur; los sensores de peso de Londres, semáforos, alumbrado público y contenedores de basura en Chicago, entre otros.

Por su parte, las tecnópolis se definen como un espacio específico donde se reagrupa empresas, fábricas o servicios del sector tecnológico. Castells y Hall (citado por Partida, 1996) lo definen como “una zona empresarial donde se concentran industrias de alta tecnología estrechamente vinculadas con centros de investigación y desarrollo (...) Se trata de industrias modélicas, avanzadas, limpias, pequeñas y en las que trabaja un personal altamente especializado” (pág. 209).

Algunos ejemplos de estos modelos son: Silicon Valley en California, Tsukuba en Japón, Akademgorodok en Siberia, entre otros.

La infraestructura aplicada en este modelo es de última generación y de calidad, la cual está orientada al uso de personal especializado y capacitado.

Las ciudades inteligentes, digitales y tecnópolis, se encuentran dentro de las ciudades modelo por el desarrollo, aplicación y uso de las tecnologías, así como de encontrarse dentro de límites geográficos definidos, así como objetivos específicos de las tecnologías para coadyuvar en el desarrollo social.

El modelo de ciudad conocido como aerotrópolis se define como una ciudad surgida en torno a un aeropuerto, su concepto indica que este modelo tiene el objetivo de “crear espacios urbanos y comerciales que tengan como punto principal el aeropuerto” (Kasarda, 2019).

Algunos ejemplos son: el Aeropuerto Shenzen, Hub en Memphis, Doha, Qatar, Rem Koolhaas, entre otros.

Por su parte, una ciudad red se definen como la unificación y comunicación entre la ciudad y sus alrededores, su concepto alude a los conjuntos ordenados de urbes con relaciones abiertas y dinámicas de naturaleza económica, política, cultural, administrativa o religiosa. Algunos ejemplos de este modelo urbanístico se encuentran Madrid y su red de carreteras, Jerez, Barcelona, entre otras.

Por otro lado, la ciudad cultural se define como un tipo de capital conformado por un conjunto de bienes simbólicos que se presentan bajo tres modalidades: en estado incorporado, bajo la forma de disposiciones durables ligadas a determinado tipo de conocimiento, ideas, valores, habilidades y otras similares; en estado objetivado bajo la forma de bienes culturales como cuadros, libros, diccionarios, maquinaria e instrumentos diversos; y en estado institucionalizado, bajo la forma de títulos escolares, diplomas, licencias o acreditaciones profesionales que objetivan el reconocimiento de la sociedad

y que presuponen la existencia de instituciones particulares a las que se reconoce capacidad legítima para administrar y dotar de ese bien (Bourdieu, 1997).

Algunos ejemplos de estas ciudades son: Argentina, México, Paraguay, entre otras.

Adicionalmente, la UNESCO (2004) define a las ciudades creativas como la acción de conjuntar la creatividad con la urbanización para entender la manera en que las grandes transformaciones en las ciudades son incentivadas por el talento de sus habitantes en ámbitos tradicionalmente soslayados por la ciencia económica –como la cultura.

Por su parte, Hannigan define a las ciudades fantásticas como una ciudad del espectáculo, el deslumbrante universo de luces y colores en el que el ocio, la cultura y el consumo están convirtiendo a la ciudad contemporánea, donde el principal objetivo es el consumo. Algunos ejemplos de estas ciudades son Disney, Universal, Planet Hollywood, entre otros.

Las ciudades del pecado se definen como aquellas que su comercio se centra en el juego, apuestas y su economía por lo general depende de dichas actividades (en algunas ocasiones ilegales). Algunos lugares con estas características son: el Barrio Rojo de Ámsterdam, Bangkok en Tailandia, Río de Janeiro, las Vegas, entre otros.

Al permitir múltiples actividades irregulares y prohibidas, existe diversidad entre sus ciudadanos y visitantes, aunque existe seguridad general en la ciudad en general, esta no se encuentra definida en su totalidad dentro de las ciudades que trasgreden la legalidad.

Galdón (2011) indica que, las ciudades seguras, giran en torno a la garantía del estado de ofrecer áreas de toda la ciudad seguras para cada uno de sus ciudadanos, y donde

el estado y el gobierno local lleven a cabo acciones para atender, prevenir y sancionar cualquier tipo de violencia, ejemplos son Houdson Yards en Nueva York, Safe London Streets en Londres, Traffic Fatalities Prevention en Barcelona, entre otros.

Por su parte, las ciudades inclusivas son definidas por el Banco Mundial (2021) como un lugar donde todo el mundo, con independencia de sus medios económicos, género, raza, discapacidad, edad, identidad sexual, condición migratoria o religión, está legitimado y empoderado para beneficiarse plenamente de las oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas. Suiza, Hong Kong y Austria son algunos ejemplos de ciudades inclusivas.

Otra categorización corresponde a las ciudades multiculturales, Borja y Castells (1997) las definen como aquellas ciudades que presentan una multiplicidad de etnias, culturas, comportamientos diversos y en algunas ocasiones existen tensiones entre los ciudadanos por dichas diferencias. Castells (1997) es uno de los investigadores más destacados sobre el tema, incluido Borja (1997), Mesa (2006), entre otros. Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, Singapur, son algunos países que se clasifican como ciudades multiculturales.

Recapitulando, entre los principales objetivos de las ciudades modelo es ofrecer a un sector de la población una ubicación fuera de su lugar de origen que cumpla con beneficios orientados a la tranquilidad, pero sin la ausencia de los elementos tecnológicos, de ocio, académicos y de infraestructura que son parte inherente de las ciudades grandes.

Por otra parte, también es importante resaltar que, si bien estos modelos se distinguen por su planeación, también son un paradigma en la exclusión ya que como menciona Moreno (2011), a partir de la ocupación de un sector específico de la población es evidente que la existencia de una brecha económica que podría estar relacionada con factores sociales y políticos los cuales solo beneficia a aquellos que pueden acceder a estas ciudades.

Asimismo, se logra entender que, si bien estas ciudades buscan una planificación urbanística específica y que responda a las necesidades propias de sectores sociales, también busca obtener como beneficio principal, la inclusión de sectores industriales, turísticos y económicos extranjeros.

2.3 La Ciudades Modelo: Charter Cities

Dentro de las Ciudades Modelo desarrolladas dentro del urbanismo, se encuentran las Charter cities o también nombradas Ciudades bajo estatutos, Ciudades estatuto, Zonas de reforma especiales o Ciudad de Ley General como son nombradas en el modelo situado en California, las cuales tienen características específicas de acuerdo con las necesidades delimitadas a aquellos que buscan desarrollarlas, así como la zona geográfica en donde son edificadas.

Fernández (2009) indica que las Ciudades bajo estatutos se logran definir como un modelo de gobernanza y desarrollo económico, el cual se basa principalmente en la creación de centros administrativos urbanos; donde uno de sus principales objetivos es liberarse de las trabas del desarrollo económico global.

Por otra parte, Serlet (s.f.) del Charter cities Institute, señala que este modelo se logra conceptualizar como:

Una ciudad autónoma, es una ciudad a la que se le ha otorgado una jurisdicción especial para crear un nuevo sistema de gobierno. El propósito de la jurisdicción especial es simple pero poderoso; permite a los funcionarios de la ciudad adoptar las mejores prácticas en regulación comercial (párr. 1).

Asimismo, López (2015) señala que el término Ciudad Charter viene del inglés charter city, que literalmente traducido al español significa ciudad estatuto, haciendo referencia a su carta fundacional independiente, la podemos definir como una ciudad en que su sistema de gobierno se define por los propios estatutos de la ciudad, más que por las leyes estatales, provinciales, regionales o nacionales (Pág. 80-81).

La League of California Cities (2021) indica, que la misión de estas ciudades es defender los intereses comunes de las ciudades y así como coadyuvar a los líderes de la ciudad a solucionar los problemas desafiantes que enfrentan sus comunidades al brindar educación y recursos que se enfocan en estrategias prometedoras y de solución novedosa (párr. 1); lo anterior representa que el diseño de la ciudad y el modelo Charter cities se encuentra lejos de estar vinculado, por lo que el modelo urbanístico responde directamente a las necesidades y características inherentes de la nueva ciudad, el comercio existente, así como de los ciudadanos que desarrollan sus actividades dentro de dicha ciudad.

Anudando a lo anterior, Farole y Akinci (citado por Gómez y Molina, 2018), señalan que este tipo de modelos se encuentran en:

Un área geográfica delimitada al interior de las fronteras de un país en donde las reglas de negocios son diferentes a las que prevalecen en el resto del territorio. Las diferencias se refieren principalmente a las condiciones de la inversión, el comercio internacional y las aduanas; los impuestos y las regulaciones. En este sentido, se busca dotar a la zona de un ambiente de negocios más liberal (desde una perspectiva política-económica) y más efectivo (desde una perspectiva administrativa) que el que prevalece en el resto del territorio nacional (párr. 12).

De acuerdo con Farole (citado por Gómez y Molina, 2018), para este modelo urbanístico es necesario establecer tres factores elementales, estos son:

- Atracción de empresas e inversión extranjera directa, las cuales logren generar empleos.
- Zonas económicamente sustentables y capaces de generar externalidades positivas, facilitadoras para lograr la modernización y la transformación estructural, y fungiendo como catalizadores de reformas económicas.

Sustentabilidad de las zonas económicas desde una perspectiva institucional, social y ambiental (párr. 18).

Es por ello, que para garantizar la inversión es necesaria cubrir con elemento principal, que es la construcción en terrenos no urbanizados (Serlet, 2019), con la intención de permitir el desarrollo de la futuro ciudad y evitar los desafíos políticos de nueva implementación los cuales responderán al nuevo orden de gobernanza, la cual podría (o no) estar vinculada con las políticas de la ciudad principal.

Aunado a lo anterior, entre las principales diferencias entre la Charter cities de una zona económica general, es que las primeras albergan una variedad industrial e implementan

reformas económicas profundas, con sistemas legales desde cero y reformas que logran incluir todas las facetas del comercio; por otra parte, el segundo se orienta en el crecimiento al margen a través de incentivos fiscales con la intención de obtener los permisos necesarios.

Es relevante destacar que, al ser un modelo urbanístico con una misión, objetivos, economía y gobernanza independiente, ésta se desarrolla bajo acciones voluntarias, es decir, no obliga a personas, inversores, gobiernos o países a coadyuvar en el desarrollo de la nueva ciudad. Es por ello por lo que el marco legal de estas ciudades y sus regulaciones es desarrollado a partir de los gobernantes de la ciudad con la intención de establecer las reglas y regulaciones que los ciudadanos, empresas, inversores, entre otros, cumplirán a lo largo de su estadía.

Asimismo, estas reglas son lo necesariamente atractivas para lograr atraer y sumar nuevos y mayores voluntarios obteniendo como resultado un crecimiento y desarrollo ascendentes, beneficiando a la ciudadanía inmersa en esta ciudad, entrada de migrantes que deseen vivir en estas ciudades coadyuvando al desarrollo de la ciudad, nuevas inversiones e infraestructura.

Entre los principales precursores y promotor de las Charter cities, se encuentra Paul Romer (2009), quien considera que este modelo es una herramienta potencial para que los países en vías de desarrollo puedan alcanzar el desarrollo a través del intercambio de tecnologías, ya que conciben a la ciudad como mercancía, la tratan como un medio de atracción de ciudadanos-consumidores e inversionistas (López, 2015, Pág. 81).

Entre los ejemplos más destacables se encuentran los llevados a cabo Dubái, Hon Kong, Songdo en Corea del Sur, China, entre otros.

Uno de los ejemplos más destacables es el caso de Dubái, donde la aplicación de este modelo surgió a partir de la necesidad del Oriente Medio de desarrollar un centro financiero a pesar de no ser permitida por la ley islámica. Es por ello por lo que para el desarrollo de la nueva ciudad se contrató un juez inglés con el objetivo de diseñar un sistema legal compatible con la ley islámica y el resto del mundo para lograr desarrollar una de las ciudades financieras más importantes del mundo.

En el caso de California, este modelo lleva un considerable número de años desarrollando y aplicando el modelo Charter cities y hasta el 2011 se suman ciento veinte y unas ciudades, donde a partir de estrategias para dar solución al financiamiento de nuevos voluntarios, ofrecen la oportunidad de incluirse a una de las ciudades; asimismo desarrollan procesos legislativos y leyes acordes a las necesidades y características inherentes de su población.

Si bien, el objetivo de este modelo es coadyuvar principalmente el desarrollo económico de naciones en vías de desarrollo, a partir de ofrecer una ubicación geográfica libre de gobernanzas propias y que los participantes en dicho desarrollo colaboren en la implementación de infraestructura y tecnología que la nación ofrece a un alto costo, también existen opiniones contrarias, como es el caso de Vega (citado por López, 2015) quien considera que las Charter cities:

Es un modelo enmarcado en la globalización, que está en crisis, debido principalmente al agotamiento de la energía barata. Esta 'economía del crecimiento' es la misma máquina del siglo XVII, cuando se inició el capitalismo. Es una forma de colonialismo (Pág. 81).

Considera que la teoría de Romer está pasada de moda y señala que el proyecto es agresivo desde el punto de vista medio ambiental (Pág. 82) ya que en su mayoría las zonas geográficas elegidas se destacan por tener grandes requerimientos energéticos, los cuales son aprovechados por los inversionistas que encuentran un nicho en estas nuevas ciudades.

Aunado a lo anterior, existen países que están en contra de este tipo de desarrollo y lo refieren como un recurso inconstitucional ya que si bien se busca una gobernanza independiente dentro de un país con leyes desarrolladas a lo largo de su historia; la inclusión de este modelo también estima que la gobernanza independiente de estas ciudades sea vincule hacia al modelo occidental por lo que los ciudadanos con una nacionalidad similar se verían favorecidos y no así aquellos de otras nacionalidades.

Abordado los anterior, “la Ciudad Modelo Audi” del Estado de Puebla pertenece a la categoría de las Charter Cities como las de Hong Kong y Shenzhen; sin embargo, no es una Ciudad Modelo, aspira en serlo o al menos en sus inicios contemplando las ideas de Romer (2015) que “las ciudades también pueden ser nuevas empresas como Shenzhen y se pueden construir mucho más rápido de lo que la gente puede llegar a imaginar”. (Romer, 2015). Estas nuevas empresas, a las que llama ciudades charter, son enclaves a los que se les han otorgado sus propias leyes, inmigrantes e inversores.

Las características más destacadas que Romer (2015) menciona sobre las Charter Cities son:

- a. Son comenzadas o creadas desde cero;
- b. Tienen que ser grandes, porque tendrán millones de residentes;

- c. Pueden generar valor en cualquier lugar;
- d. Se pueden proponer cosas nuevas sin tener que pasar por un largo proceso de consulta y acuerdo;
- e. Las personas pueden elegir si quieren vivir bajo las nuevas reglas o elegir entre otras ciudades;
- f. La tecnología reemplazará puestos de trabajo;
- g. Estimulan reformas y la innovación en el gobierno;
- h. A las personas no se les impondrá un cambio nuevo si no lo desean, por tanto, excluyen;
- i. Tendrá algún tipo de gobierno. Con responsabilidad de rendir cuentas y con poderes especiales;
- j. Es una zona de reforma a escala municipal donde podría surgir una ciudad emergente;
- k. El objetivo de una Charter Cities es la reforma, sin otorgar concesiones para mejorar la calidad de la gobernanza mediante la competencia entre empresas.

Capítulo III. Participación comunitaria y resistencia pasiva en el municipio de Nopalucan de la Granja (2012-2018)

Dentro de las actividades inherentes que lleva a cabo cualquier gobierno, la búsqueda del desarrollo económico, social y tecnológico es el génesis de sus acciones, y tienen mayor impacto cuando se aprecia la precariedad y vulnerabilidad de zonas geográficas donde se encuentran insertos sectores de la población que se distinguen por tener un historial de necesidades.

Asimismo y como resultado de la globalización, la inversión extranjera se presenta como la respuesta para el destierro de las necesidades económicas de la población vulnerable, así como la cristalización del posible avance social de la comunidad, por lo que las naciones menos poderosas luchan constantemente para que los países con el suficiente capital desarrollen sus actividades industriales dentro de su región, entre las actuales inversiones que presentan las naciones se encuentran los desarrollos inmobiliarios industriales, financieros, entre otros, llamadas también Ciudades Modelo.

Estas Ciudades Modelo tuvieron sus inicios en Singapur, en abril de 1999 en la Conferencia Mundial sobre Ciudades Modelo, sin embargo, en América Latina se comienza a hablar de este modelo durante las dictaduras militares en Brasil. El propósito de estos desarrollos inmobiliarios es que a partir de su construcción la población adopte tecnología que permita producir un alto valor agregado y con capacidad de captar inversión nacional y extranjera con el fin de que el país logre crecer aceleradamente y así dotar a la población de los servicios de educación, salud y seguridad.

Derivado de los beneficios que significan la construcción de una Ciudad Modelo dentro de un país en vías de desarrollo, las naciones pugnan por ser sede de una ella. Si bien, estas Ciudades Modelo representan para una nación la esperanza de introducirse en la globalización y el incremento de su actividad económica, también representan la cesión de derechos territoriales, servicios, etc., así como la exoneración de impuestos, un ejemplo de ello es la Ciudad Modelo Audi en Puebla, México.

Es importante destacar que México presenta grandes y graves sesgos económicos, sociales, tecnológicos, académicos y de salud, los cuales no logran ser solucionados por sus representantes políticos, por lo que la inversión extranjera es la respuesta clara y rápida para solucionar dichas necesidades, por lo que entre sus iniciativas se encuentra el focalizar las regiones con mayor rezago económico y vulnerabilidad y beneficiarlas a través de dichas inversiones, por lo que entre sus nuevas diligencias se encuentra la inclusión de desarrollo inmobiliarios, como las Ciudades Modelo con el fin de subsanar las carencias históricas de los Estados menos beneficiados.

Como parte de las negociaciones entre las automotrices y derivado del constante desarrollo de Ciudades Modelo, la empresa automotriz Audi, presentó su iniciativa para introducir en México la armadora automotriz de su marca, por lo que diferentes estados de la República, entre ellos Querétaro y Tlaxcala, buscaron ser beneficiados con dicha actividad industrial, y finalmente, fue el estado de Puebla donde se decidió instalarla.

Gracias a las diligencias desarrolladas por el entonces gobernador, Rafael Moreno Valle Rosas, la empresa automotriz inició los convenios para comenzar el desarrollo de una Ciudad Modelo, con el fin de concentrar dentro de una sola zona geográfica la armadora

de automotriz, las viviendas de los futuros trabajadores y sus familias, y las necesidades inherentes a dicha población.

Es por ello por lo que Rafael Moreno Valle, en su entonces gobernatura, llevó a cabo las actividades necesarias para ofrecer a la empresa automotriz los elementos necesarios para elegir al estado de Puebla como su sede con el fin de que dicha construcción se desarrollara sin contratiempos, como:

- Tierras suficientes para la construcción de armadora y la Ciudad Modelo.
- Servicios: agua, luz, drenaje, entre otros.
- Seguridad.

Estos beneficios se cristalizaron en convenios, los cuales fueron firmados por los alcaldes de los municipios donde se centraría dicha Ciudad y el gobierno del Estado, pero sin que la ciudadanía tuviera conocimiento de éstos y lo que versaban en ellos.

Estas actividades inconstitucionales iniciaron con la compraventa de las tierras ejidales de los municipios, donde los dueños originarios se vieron forzados por el Estado para vender sus propiedades a un bajo costo, y la reventa por parte del gobierno y familiares fue el inicio del beneficio económico de dicha inversión.

Asimismo, a partir del inicio de la construcción, los habitantes de los municipios comenzaron a presentar anomalías en el servicio hidráulico, ya que de tener agua los siete días de la semana se redujo a dos, por lo que los cuestionamientos iniciaron y comenzaron a traducirse en acciones con el fin de detener las afectaciones.

Derivado de la ausencia de conocimiento y la carencia de información por parte de los representantes políticos de los municipios, los municipios de Nopalucan, San José

Chiapa, Grajales, Mazapiltepec y Soltepec, iniciaron la organización de su comunidad, así como la resistencia de dicha construcción, pues al contrario de significar un beneficio como se prometía en un principio, distaba de serlo.

Aunado a lo anterior, el principal objetivo de la construcción de la Ciudad Modelo significaba el desarrollo económico de los pobladores a través de la contratación de los originarios de los municipios en la armadora, pero, al contrario, esto presentó la gentrificación de los trabajadores exportados por la armadora automotriz, por lo que dicho promesa no fue cumplida, y fue un motivo más para que el desarrollo discrepara de ser acogido por la comunidad, como lo comenta Doña Celia:

el municipio no cambio mucho, seguimos estando igual, realmente no ha sido tan relevante para nosotros de manera económica, lo único que, como lo dije en un inicio pues es el trabajo que pueden tener las personas, pero como tal, que de verdad haya cumplido un impacto económico fuerte, pues no, de hecho, creo que ni siquiera San José Chiapa, que esta cerquita lo ha tenido (Comunicación personal, 2022).

Derivado de lo anterior, se comenzaron a construir alianzas entre los cinco municipios afectados, así como la exhortación pública de la resistencia a la construcción inmobiliaria y la solicitud de la disolución de los convenios inconstitucionales firmados, por lo que los representantes se organizaron frente a las iniciativas gubernamentales que, desde cualquier perspectiva atentaba contra sus derechos básicos. Con el apoyo de los medios de información lograron exponer las actividades ilegales que Rafael Moreno Valle desarrolló para beneficio del Fideicomiso automotriz y el beneficio económico del gobernador, familiares y amigos políticos.

Cada una de las actividades realizadas por los representantes de los municipios trajo consigo la exposición del poder que tiene la organización social, donde a través de pequeños pero constantes y fuertes pasos que ejecutaron significaron un nuevo modelo a seguir; quienes antes eran callados, violentados y humillados históricamente se organizaron no de frente al poder para enfrentar a su mayor represor, el gobierno, dejando de lado la resignación y luchando por lo que es suyo, lo que es justo y por lo que ellos y sus antecesores trabajaron y cuidaron.

Es por ello, que el caso de los municipios de Puebla en contra de la Ciudad Modelo Audi es un tema importante de destacar, ya que la organización y resistencia pasiva que ¿+haya suscitado en otras naciones donde se han instalado estos desarrollos inmobiliarios al tratarse de un caso de estudio, lo que representa que la organización de la comunidad en contra de lo que dicta la ley y lo que es moralmente erróneo.

3.1 El morenovallismo y la Ciudad Modelo Audi

Dentro del proceso democrático de cualquier nación, a lo largo de las actividades llevadas a cabo por los representantes de los partidos políticos, se desarrollan estrategias políticas con el fin de sumar a su partido un mayor poder a partir del triunfo de distritos, estados, alcaldías o presidencias.

Si bien se entiende que el proceso de elección de dirigente debe gozar con la aplicación de normativas específicas, éste representante es un miembro activo de la sociedad, preocupado por su comunidad, el desarrollo de ésta y con un propósito para encabezar acciones que impulsen el desarrollo de estrategias políticas, económicas y tecnológicas para alcanzar dicho objetivo, esto se encuentra lejos de ser aplicado en la política

mexicana, un ejemplo de ello es el proceso político y elección de Rafael Moreno Valle Rosas.

Las características en torno al ascenso político de Rafael Moreno Valle, tiene evidencias de favoritismo, donde el legado familiar jugó un papel importante para que el ascenso del joven candidato se tradujera en acuerdo, apadrinamientos y favoritismo para que su carrera política se cristalizara en la gobernatura de un estado con futuras inversiones extranjeras y crecimiento económico.

Es importante destacar, que la elección de Rafael Moreno Valle Rosas significó el triunfo de una democracia joven del estado de Puebla, donde su sucesor Mario Marín, llevaba a cabo estrategias violentas y represivas para continuar en el poder, por lo que estas elecciones significaron el destierro del PRI del estado, lo que supondría un nuevo y joven régimen, que traería consigo la innovación en las tareas gubernamentales, así como mejoramiento en la calidad de vida en los municipios que conforman el Estado.

A lo largo de la gestión política del gobernador Moreno Valle, se llevaron a cabo numerosas estrategias para que el Estado se mostrara como un ente competente y cosmopolita, lo que resultó en la inversión por parte de la automotriz alemana Audi para establecer su nueva planta armadora, lo que significaba para el Estado y sus ciudadanos, una mejor calidad de vida, desarrollo tecnológico y social, es decir, el cumplimiento de las promesas de campaña.

Derivado de la nueva imagen del estado, se inició la competencia entre los estados de Puebla, Querétaro y Tlaxcala para ser sede de la armadora, y a partir de los beneficios económicos y políticos que se ofrecieron a la empresa automotriz se decidió por el estado

de Puebla, por lo que la planta Audi se asentó como proyecto industrial y habitacional en 2016 con un plan de desarrollo para los 14 años posteriores.

El plan estratégico por parte de la empresa alemana se caracterizaba por implementar una Ciudad Modelo, donde se encontraría en una sola zona geográfica la armadora, las viviendas de los trabajadores y sus familias, los elementos esenciales para el desarrollo de la vida cotidiana, es decir escuelas, hospitales, espacios de entretenimiento y recreación, servicios y productos, lo cual figuraba grandes beneficios futuros para las personas inmersas en los municipios.

Esta Ciudad Modelo o Charter city, se encuentra a dos horas de la ciudad de Puebla, en el municipio de San José Chiapa, colindante a Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec y Soltepec; entre las principales características de este proyecto inmobiliario se encuentra la incorporación de una planeación alineada con los modelos de desarrollo sostenible, donde el objetivo se centra mejorar la calidad de vida de los habitantes y el uso eficiente de los recursos disponibles (Magallán, 2021).

En 2012 se anunció el establecimiento de la planta Audi en Puebla, lo que atrajo expectativas sobre el desarrollo inmobiliario, de servicios, empresas en un municipio con un grado de rezago social medio, ocho zonas de atención prioritaria urbana. Empero, aunque ha mostrado avances en el rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud, así como las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos de vivienda, no ha sido suficiente para inferir una reducción en las proyecciones futuras en el resto de los indicadores de pobreza. Se destaca que, a pesar de la implementación de la Ciudad Modelo, la carencia por servicio de drenaje a la vivienda, y material de techos de vivienda, continúa siendo persistente (SEDESOL, 2018, pág. 3).

La ciudad diseñada por la administración de Moreno Valle tenía como objetivo un desarrollo gradual en tres etapas. En la primera, se planeó la expansión para que habiten alrededor de 45, 000 personas. Cuando el grupo Volkswagen eligió el municipio de San José Chiapa para la fabricación de la Q5 en 2012, el gobierno morenovallista tuvo una oportunidad única de favorecer el desarrollo de la región. Considerando lo anterior, los servicios de la empresa española IDOM fueron contratados para elaborar un plan maestro, con un costo de 90 millones de pesos (MDP), que guiaría el desarrollo urbano ordenado. Entre los objetivos para la conclusión de proyecto, se buscó que la ciudad se posicionara como la segunda más poblada de la entidad (Cruz, 2019).

3.1.1 El morenovallismo

Derivado de las acciones llevadas a cabo por el dirigente estatal Rafael Moreno Valle Rosas a lo largo de su mandato en el Estado de Puebla, donde se caracterizó a este periodo político en Puebla como “el morenavallismo”.

El llamado morenovallismo, consolidado por la pareja de políticos: Rafael Moreno Valle y Martha Érika Alonso Hidalgo, fue conocidos por la oposición a través de su gestión del poder autoritaria, entre sus actos más relevantes de opresión se logra destacar el encarcelamiento de los principales líderes políticos y sociales, la presión ejercida contra los alcaldes de fuerzas políticas contrarias, el abandono sistemático de los sectores de la población más vulnerables, así como la escasa apertura con los medios de comunicación de temas políticos, la transparencia del uso de los recursos públicos, los viajes constantes, entre otros.

Bajo dicha línea de comportamiento del régimen político morenovallista, Rafael Moreno Valle logró ser precandidato presidencial y senador; Martha Érika, por otra parte, fue la presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puebla y Secretaria General del Comité Estatal del PAN en 2015. Fue electa gobernadora de Puebla en 2018, cargo ejercido hasta su fallecimiento en el accidente aéreo, diez días después de iniciar su administración gubernamental. El morenovallismo fue definido por su control de la política local, la modernización de las principales ciudades, aunado a un crecimiento económico por encima de la media nacional (EFE, 2018).

Entre las promesas de Moreno Valle a los inversionistas alemanes, está la cercanía del centro de trabajo para el personal de planta (directivos y obreros), oferta de servicios médicos, escuelas, centros de esparcimiento, entre otros, es decir, una ciudad con todos los servicios de un espacio urbano consolidado; es por ello por lo que se le otorga a la empresa automotriz, subsidios con el fin de que se iniciara la construcción, la cual comenzó con las primeras vialidades.

De acuerdo con Cruz (2019), se calcula que la empresa automotriz Audi con el fin de llevar a cabo la construcción de la Ciudad Modelo, realizó inversiones por 1,300 millones de dólares en su planta, 1,619.7 millones de pesos en recursos públicos y 498.4 millones de pesos en recursos privados.

Dada la inversión-planeación urbana, el municipio y las áreas colindantes entrarían en una etapa de desarrollo sostenido, una ciudad que concentraría inversión industrial y servicios, con una oferta de vivienda compatible comprometía un equilibrio entre la vida laboral y familiar para sus habitantes. En 2015, Moreno Valle anunció la regularización del uso de la tierra para la Ciudad Audi, lo que nunca fue explícito es si la expropiación

de tierra estaba contemplada. La medida fue tomada para brindar certeza a los inversionistas (Hernández-Alcántara, 2015).

Los beneficios del poder político morenovallista, influenciaron las carreras políticas de la familia, donde las relaciones de colaboración en las estrategias de desarrollo del Estado beneficiaron al círculo cercano del matrimonio, en su gestión destacaron las inversiones en infraestructura vial (carreteras) y en la capital del estado (EFE, 2018). Sin embargo, en términos de seguridad pública el saldo del morenovallismo, fue particularmente negativo. El cambio fue radical, a principios de 2011, Puebla era uno de los estados más seguros del país, pero para 2019 se revirtió la tendencia.

A partir de 2019 el Estado ha ocupado la atención pública por el aumento de feminicidios, secuestros, homicidios, asaltos, huachicol; además, las obras públicas llevadas a cabo durante su periodo derivaron en elefantes blancos, entre ellos, el teleférico, el tren Puebla-Cholula, la Estrella de Puebla, el Museo Barroco, el Metrobús, que, si bien son proyectos necesarios, su utilidad pública es acotada, con costos que no son consistentes con el mercado (sobrepuestos). Además, el aumento de deuda pública estatal se intentó esconder a través de figuras como el Proyecto de Prestación de Servicios. Como se mencionó en párrafos anteriores, la inversión desplegada tuvo en efecto regresivo al concentrarse en la capital y área metropolitana. Los presos políticos llegaron a ser 350 durante el periodo morenovallista, con razones diversas, tales como económicas, personales o familiares (Reynoso, 2019).

El limitado círculo de relaciones personales y comerciales del gobierno de Moreno Valle tuvo implicaciones en cada megaproyecto implementado durante su gestión, que con frecuencia tenían límites difusos. Señalados por el actual gobernador Miguel Barbosa,

del partido opositor MORENA, sobre los beneficiarios de la compra de la venta de terrenos de Ciudad Modelo, un despacho de la Ciudad de México encontró que los terrenos fueron comprados a ejidatarios cercanos a la Charter city, para ser adquiridos posteriormente por prestanombres ligados al gobierno panista, entre ellos familiares de Moreno Valle (Hernández, 2020).

Organizaciones independientes como Puebla contra la Corrupción y la Impunidad, encontraron resultados que apoyan las declaraciones de sobrepuestos, corrupción y autoritarismo, se calcula que, si la planta automotriz se hubiera instalado en la Ciudad Industrial de Xicoténcatl en Tlaxcala, el costo hubiera sido de 700 millones de pesos, respecto a los 8 mil millones que costó su desarrollo en Puebla con el gobierno de Moreno Valle. Sus estimaciones sobre la inversión pública de la planta alemana ascienden a mil 300 millones de dólares (Martínez, 2019).

Titulares de Secretarías del estado como la de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (Secotrade) con Pablo Rodríguez Regordosa; de Finanzas y Administración, Roberto Moya Clemente; y de Infraestructura, Antonio Gali Fayad compraron las 460 hectáreas donde se instaló la planta en 4 y 8 pesos el metro. En el Registro Agrario Nacional en Tepeaca, quedó asentado que para la construcción de Audi se adquirieron 680 hectáreas, de las cuales el gobierno vendió 460 a la automotriz en 2 millones de dólares. El resto de las hectáreas (220), quedaron a cargo del gobierno a través de Banco Estatal de la Tierra, cuya escritura involucra a tres funcionarios públicos, uno de ellos trabajador de la Procuraduría Agraria y empleado en el banco estatal, así como otros dos trabajadores en la Dirección de Tenencia de la Tierra de la entonces Secretaría General de Gobierno. Los funcionarios morenovallistas aparecen como ejidatarios de la tierra,

beneficiándose directamente de la venta de la titularidad al Banco Estatal de Tierra (Martínez, 2019).

En términos de deuda pública, esta fue 10 veces mayor a los costos proyectados en Tlaxcala (Martínez, 2019). La creación del Organismo Público Descentralizado para Ciudad Modelo (OPD), sirvieron como figuras para hacer uso de los recursos públicos derivados de la adquisición de tierras en la zona; con el objetivo de promover la inversión, se desviaron recursos e incurrieron en prácticas de corrupción. A las irregularidades de Ciudad Modelo en la gestión de Moreno Valle, se añade el área correspondiente a la planta Audi, donde se estiman costos superiores por 7 mil millones de pesos, ejercidos a discreción.

Otros conflictos de interés involucran directamente al matrimonio Moreno Valle, destaca la propiedad de Martha Érika Alonso ubicada en el municipio de la Ciudad Modelo con una extensión de 122 hectáreas, en San José Chiapa, cercano a la instalación de la planta Audi. Además, la expropiación de tierras, que nunca fue declarada de forma explícita, generó daños ambientales al expropiar más de mil hectáreas pertenecientes a la Reserva Atlixcáyotl (G. Hernández, 2020).

Sobre el impacto de la planta Audi en la ocupación, se estima que generó cerca de 11 mil empleos, con una inversión extranjera de 3 mil 257 millones de dólares. Sin embargo, tuvo costos sociales importantes, los pobladores cercanos vieron afectado su patrimonio (alrededor de 10 mil personas) con la pérdida de más de 5 mil toneladas de frijol, haba, y maíz que se fueron afectados, sin que la derrama económica ocurriera para ese sector (Martínez, 2019).

De acuerdo con las investigaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales, los aspectos centrales del morenovallismo se hicieron explícitos en el diseño e implementación de la Ciudad Modelo Audi, pueden enmarcarse a través del control de las instituciones, el sometimiento de los poderes, y la opacidad en los procesos (Martínez, 2019). Mientras que el entonces gobernador, Rafael Moreno Valle, se refirió a la Ciudad Modelo como su mejor legado, resaltando la inversión de mil 300 millones de dólares por parte de su administración, inversión que detonaría la creación de empleos, crecimiento económico, y generación de oportunidades para la población del estado (Fernández, 2016).

Sin embargo, la realidad contrastó con su declaración, un proyecto que incluyó diversos conflictos de interés, poca o nula transparencia sobre las alternativas de localización de la planta en Tlaxcala, así como los beneficios pecuniarios extraordinarios recibidos por los funcionarios de la administración morenovallista, derivados de la planta.

Ciudad Modelo Audi para la gestión de Moreno Valle, se convirtió en otro elefante blanco más. A pesar de las expectativas optimistas, el proyecto aún no consigue ser habitable. El gobierno de Rafael Moreno Valle invirtió un total de 40 millones de pesos para la construcción del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Ciudad Modelo, en total la inversión de su administración representó un gasto para el erario estatal de 18 mil 312 millones 882 mil pesos. Sobre los servicios de planeación contratados por el estado para el Plan Maestro por la empresa IDOM, donde se estableció el diseño de la Ciudad, nunca se hicieron públicos, además los cuestionamientos sobre el impacto ambiental fueron una constante durante su implementación (Juárez y García, 2019).

3.1.2 La Ciudad Modelo Audi

La Ciudad Modelo Audi, contempla la realización gradual de hasta mil 300 viviendas para 2030, fecha tentativa para la entrega final del proyecto. A su creación, precede la inauguración de un complejo automotriz (Audi, de ahí se adopta el nombre). La planta tendría una capacidad de producción anual de 150, 000 vehículos tipo Q5.

El consorcio automotriz Volkswagen, justificó la decisión de inversión en Puebla por la ubicación de la entidad, las conexiones viales, así como la presencia de universidades y escuelas técnicas cercanas. El tipo de vivienda contemplada para la Ciudad Modelo Audi es vertical subsidiada, donde cada una dispondrá de dos recámaras, sala comedor y dos baños, en una superficie de 55 metros cuadrados, con un costo promedio entre 400,000 y 600,000 pesos. Contaría con 2,391 torres de departamentos, cada uno con tres recámaras, lo que representa más de la mitad de la oferta total de vivienda en la entidad. La nueva ciudad también contaría con casas solas, cada inmueble de este tipo tendrá un costo que va de 600,000 a 800,000 pesos, de acuerdo con su ubicación y tamaño (Icasas, 2021)

Asimismo, la Ciudad Modelo Audi cuenta con un Centro Escolar, un Centro de Convenciones, una clínica del IMSS, locales comerciales y dos hoteles, la mayoría en desuso. Nos encontramos con una ciudad en proceso de construcción, lejos de las 45,000 personas que se tenían previstas para los 5 años posteriores desde su construcción, en el lugar apenas vive alrededor de una docena de familias.

Desde la perspectiva de la Maestra Marlen, originaria del municipio de Nopalucan nos comenta la importancia de la Ciudad Modelo Audi a nivel regional:

...la importancia es la generación de empleos en la región, como lo comentaban hace rato, no es solo en un municipio son varios municipios los que están dentro de este proyecto, estamos hablando de los municipios de San José Chiapa, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, la zona conurbada, que es de Nopalucan, se identifica un poco más con Rafael Lara Grajales porque está muy pegado a ese municipio; otra importancia son las escuelas que se vinieron a instalar en esa región, ahora veo a muchos jóvenes que ya no necesariamente se van a la ciudad de Puebla o a otros municipios, por ejemplo ahí tenemos la escuela de Audi, que claro está enfocada a la cuestión de ingeniería porque bueno creo que esa es la rama, tenemos la prepa de la BUAP, tenemos el UTBIS, el Centro Escolar, entonces, todo tiene su parte buena, y pues su parte no tan buena, yo creo que de eso debemos estar conscientes que cuando se genera un proyecto de esta magnitud pues se ve muchas cosas, este tanto buenas como no tan buenas (Comunicación personal, 2022).

La mayoría de los inmuebles construidos se encuentran cerrados y los hoteles tienen trabajadores, pero no clientes. Reflejando la poca coordinación entre los gobiernos transexenales, para dar continuidad al proyecto, a pesar de las diferencias políticas.

El organismo público descentralizado (OPD), creado por Rafael Moreno Valle para la Ciudad Modelo, tenía el objetivo de administrar la Ciudad, y asegurarse de que los objetivos se cumplieran. Este fue aprobado en enero de 2017, facilitando la cooperación con el ayuntamiento, el ejercicio de presupuesto asignado a ese organismo, la prestación de servicios públicos, así como el cobro de permisos y licencias. Sin embargo, su operación no fue ideal. En el contexto de la gran opacidad y centralización del gobierno de Moreno Valle, la designación de un superadministrador permitió la concentración

discrecional de 22.6 millones de pesos, aumentando para 2018 a 115.4 millones. (Cruz, 2019)

La Charter city poblana, se promocionó como una ciudad en pro del medio ambiente, a pesar de que los cuestionamientos nunca pudieron comprobarse ante la opacidad de los estudios realizados. La oferta inmobiliaria incluyó a nueve importantes desarrolladores, contemplando una inversión total de 1,000 millones de pesos. Su carácter de ciudad moderna está basado en los materiales sustentables utilizados para la construcción de las casas, así como el uso de ecotecnologías que ayudarán al cuidado del medio ambiente. Herramientas de las que se espera generen ahorro en el consumo de servicios como agua y gas, con la ayuda de nuevas tecnologías (Icasas, 2021).

El plan maestro de la Ciudad Modelo, en la primera etapa contemplaba la construcción de 600 viviendas, dos hoteles, dos clínicas y dos escuelas, entre otros edificios, para la segunda se tenían previstas más obras como zonas residenciales, plazas comerciales y edificios ejecutivos. Lo anterior, con la finalidad de cumplir con las expectativas de alojamiento de 100,000 habitantes para 2030 en la Ciudad Modelo Audi en 600 hectáreas de terreno (Cruz, 2019).

Los beneficios de la edificación de viviendas tuvieron en cuenta como detonante inicial la planta Audi, y los 8,500 empleos directos e indirectos que serían generados. Entre los atractivos del complejo inmobiliario, la universidad bilingüe y un nuevo campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se posicionaron como factores de valor agregado clave a la vida urbana (Icasas, 2021).

A continuación, se desglosan los rubros de inversión pública y privada, en la Ciudad Modelo Audi.

Tabla 1. Inversiones públicas, Ciudad Modelo Audi.

Obra	Inversión en millones de pesos
Plan maestro	90
Compra de 750 hectáreas	No hay dato preciso
Clínica del IMSS	64.8
Centro de Salud	27
Centro Escolar	203.1
Universidad Tecnológica	80.8
Centro de Convenciones	244.6
Centro Integral de Servicios	33.6
Parque metropolitano	33.6
Parque lineal	71.7
Parque deportivo	34.2
Planta potabilizadora	57.9
Planta de tratamiento	38.2
Red de drenaje pluvial	185.3
Vialidades urbanas	443.9
Mercado	11
Monumento emblemático	No hay dato preciso
<u>Total</u>	<u>1,619.70</u>

Fuente: Gobierno de Puebla. (Cruz, 2019)

Tabla 2. Inversiones privadas, Ciudad Modelo Audi.

Obra	Inversión en millones de pesos
5,000 casas proyectadas para la primera etapa	243.8

Central de autobuses	244.6
Hotel La Quinta	No hay dato preciso
Hotel Sierra Bendita	10
<u>Total</u>	<u>498.40</u>

Fuente: Gobierno de Puebla. (Cruz, 2019)

Como se observa en las Tablas 1 y 2, la proporción de inversión es significativamente desigual entre el sector público y el privado. En general, las inversiones públicas suelen tomar el rol de capital semilla, es decir, ofrecen certeza con una proporción inicial menor a la total, para incentivar a la inversión privada a gran escala. En el caso de Ciudad Modelo Audi, sucedió lo contrario, con efectos negativos profundos para la salud de las finanzas públicas estatales (nivel de deuda, solvencia). Por ejemplo, en los rubros específicos de la Tabla 1 de inversiones públicas, se observan inconsistencias entre los objetivos presentados a la población sobre el diseño de esta ciudad como núcleo de desarrollo económico-urbano.

El primero, entre el diferencial de costos del plan maestro y la construcción de una clínica del IMSS, donde el plan supera casi por 50% el presupuesto de la clínica, tres veces la del centro de salud, representa la mitad del centro escolar y supera el presupuesto de la única universidad tecnológica. Solo cuatro de las 17 áreas de inversión pública, superan el costo del plan maestro. Además, en los dos rubros sin información precisa sobre los costos, como el monumento emblemático y la compra de hectáreas, se añaden las investigaciones de organizaciones no gubernamentales como los de la Asociación Puebla contra la Corrupción y la Impunidad, donde titulares de las Secretarías fueron beneficiados por la adquisición de tierras (Martínez, 2019).

Por otra parte, las autoridades locales han reconocido el fracaso de Ciudad Modelo, con 700 viviendas sin habitar, los trabajadores de la planta Audi prefieren realizar traslados de la capital hacia su lugar de trabajo (alrededor de 2 horas). Esta desocupación frenó las posibilidades de derrama económica en los municipios involucrados o un aumento en la recaudación fiscal, esperable por el nivel de inversión pública. Al contrario, uno de los efectos adversos fue el aumento de robos a transporte de carga, entre 10 y 15 al día según el registro oficial (Juárez y García, 2019).

Sobre esta problemática de traslado, que fue uno de los principales incentivos para favorecer la decisión de la inversión en Puebla por parte de la armadora, respecto a otras alternativas, el compromiso del entonces gobernador Rafael Moreno Valle sobre la cercanía con el lugar de trabajo, permanece pendiente. Audi ante la ausencia de coordinación política, conflictos de interés, investigaciones independientes y resistencia por parte de los trabajadores de vivir en la Ciudad Modelo, ha promovido una estrategia para habitar las viviendas. Derivado de la suspensión del subsidio de peaje por parte del gobierno estatal, que beneficia aproximadamente a 4 mil trabajadores, el área de comunicación de la empresa realizó una encuesta a sus trabajadores para conocer lo que requerirían para mudarse. La postura del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (Sitaudi), es que la empresa pague las casetas a sus agremiados de manera urgente, ya que el tiempo de traslado es mayor e incrementa su exposición a la inseguridad por el cambio de ruta, que excluye la autopista Amozoc-Perote.

El presidente de Audi en México, Tarek Mashhour, destacó que su estrategia solo tiene sentido si existe cooperación entre el gobierno, la iniciativa privada y otros actores clave (Gutiérrez, 2021). Sin embargo, ninguna de las partes, excepto los trabajadores, están

ofreciendo una solución a un compromiso que no tuvo estudios de impacto para determinar su sostenibilidad a largo plazo o contratos vinculantes, considerando las implicaciones de alternancia política en el Estado para un proyecto industrial-inmobiliario de largo plazo.

3.1.2 Acción gubernamental

En el contexto de la Ciudad Modelo Audi, la acción gubernamental fue fundamental para atraer la inversión extranjera, el interés de los trabajadores y la construcción de infraestructura pública en una localidad con un índice de rezago social moderado, que no tenía un papel relevante a nivel estatal en términos de empleo u oportunidades de desarrollo.

A partir de ese escenario, la propuesta adquirió valor para la población, como una solución a la exclusión social, la pobreza, y la mala calidad de los servicios públicos relacionados con la vivienda (SEDESOL, 2018). El estudio realizado por IDOM, afirma que un proyecto con las implicaciones de Ciudad Modelo Audi solo podrá llevarse a cabo si asegura la participación ciudadana en su desarrollo, con el objetivo de conseguir la apropiación por parte de la población local en cada uno de los procesos de desarrollo, y acciones promovidas por el programa del plan maestro.

El tejido social de los cinco municipios es descrito como pequeñas ciudades rurales con una larga tradición agrícola y comercial, con relaciones de asociacionismo para referirse a los ejidos, los sindicatos, las asociaciones recreativas y deportivas.

Además de las entidades religiosas y asociaciones de padres de familia, vinculados con las ciudades de Puebla y Huamantla, identifican cuatro tendencias de cambio social que

la planta Audi puede inducir, como la oportunidad para incorporar a la región con un rezago social histórico al desarrollo con la llegada de inversión pública y privada.

La segunda tendencia refiere a la concentración de la población en centros urbanos de mayor tamaño. Tercera, Audi acelerará el abandono de la actividad agrícola de subsistencia, particularmente la vinculada a la pequeña propiedad ejidal; y, por último, la dificultad que enfrentan los pobladores locales para incorporarse a los empleos que generará la industria automotriz por su bajo nivel de calificación laboral.

Con el objetivo de minimizar los riesgos, la integración de la población local en las oportunidades de empleo automotriz, que considere programas de capacitación para asegurar su empleabilidad, aunado a planes de desarrollo productivo del sector agropecuario, son dos líneas de acción gubernamental necesarias para consolidar el respaldo del proyecto y su sostenibilidad (Mastretta, 2019, pp. 138-139)

Sin embargo, los pobladores relacionados con estas actividades han expresado la poca integración en la planeación del proyecto, con afectaciones importantes en su patrimonio y siembra (Martínez, 2019). Lo anterior, no solo se traduce en pérdidas económicas para un sector clave que debió ser incluido, refleja la forma de gestión morenovallista, criticada por la falta de cooperación e inclusión de los sectores más vulnerables de la población. Al respecto Don Jancito comenta "...a veces nos ha traído beneficios y en parte no, porque ahora el que quiera trabajar ahí tiene que estar preparado y el que no no...". En este mismo sentido nos dice Don Martín... da trabajo y el que tiene estudio entra a trabajar y el que no se queda sin trabajo... (Comunicación personal, 2022).

Dado lo anterior, el nivel de participación comunitaria en la gestión pública es un factor relevante que nos puede indicar el éxito o fracaso de un proyecto a largo plazo, ya que

implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Integrar a la población objetivo de cualquier proyecto de vivienda, centro industrial o urbano, requiere de una escucha activa por parte de las autoridades gubernamentales, así como el resto de los actores (iniciativa privada, organizaciones, comunidad), apertura de los espacios de toma de decisión, cooperación y coordinación entre las partes, con una visión equilibrada de su participación, dadas las implicaciones a largo plazo para la vida de las personas.

El ciclo de gestión, en el que deberían involucrarse de forma ideal, comprende: diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. (Tognoli, n.d.); y no solo la simulación de la participación de los miembros de la comunidad en un asunto de interés social, como a continuación nos dice Don Rogelio (expresidente municipal de Nopalucan):

en un principio se hicieron asambleas públicas, donde la sede era en San José Chiapa e invitaban a la población en general de los tres municipios, Nopalucan, cinco municipios perdón, Rafael Lara Grajales, Nopalucan, San José Chiapa, obviamente, Soltepec y Mazapiltepec, en donde se les planteó precisamente, el proyecto que se pretendía desarrollar precisamente en San José Chiapa, y basar en esas asambleas públicas fue como también tuvieron el consenso de la población, por decirlo así en donde participaban también exfuncionarios públicos, donde participaban comisarios ejidales, y gente que en su momento pues se interesaba asistir en esas asambleas...

En el caso de la Ciudad Modelo Audi, el gobierno de Rafael Moreno Valle, se concentró en conseguir el voto de confianza de la iniciativa privada a costa de las finanzas públicas estatales, con subsidios poco proporcionales a los beneficios recaudatorios esperados o el nivel de inversión privada, respecto a su participación en el territorio, dejando de lado

a los principales beneficiarios del proyecto: los trabajadores, de quienes dependía su viabilidad, con acusaciones de mal uso de recursos públicos, nepotismo, y corrupción. (Martínez, 2019). Esta perspectiva se encuentra vigente y lo expone Doña Celia:

Pues creo que era un proyecto personal no, de entrada, yo creo que era un proyecto personal de una persona o de dos o no sé cuántos hayan intervenido, pues claro que los únicos que iban a tener el beneficio pues eran ellos, sin importar los alrededores, cuando realmente lo que necesitamos del gobierno tanto estatal como federal, es ese apoyo para que he tengamos nosotros esa estabilidad, aquí hemos estado sufriendo de muchas situaciones, en el tema de seguridad pública, en el tema de salud, digo realmente no estamos bien en el tema, de esas dos que son prácticamente la parte medular de lo que es la sociedad...(Comunicación personal, 2022).

El carácter temprano y oportuno de la participación en Ciudad Modelo (Tognoli, n.d.), pudo evitar la actual desocupación de la vivienda, la tendencia creciente en los índices de criminalidad, y violencia, así como la insatisfacción de los trabajadores de la planta Audi respecto a los tiempos de traslado al centro de trabajo, aunado al aumento de la deuda estatal sin que pueda establecerse una estrategia clara de beneficios redituables para el Estado, la planta o los trabajadores.

La ausencia de este mecanismo alternativo de representación política (participación comunitaria), puede traducirse en la desconfianza sistemática de hacia las instituciones gubernamentales, erosionando los canales de vinculación entre las autoridades y la sociedad (IBD, 2019), como ocurrió en Puebla.

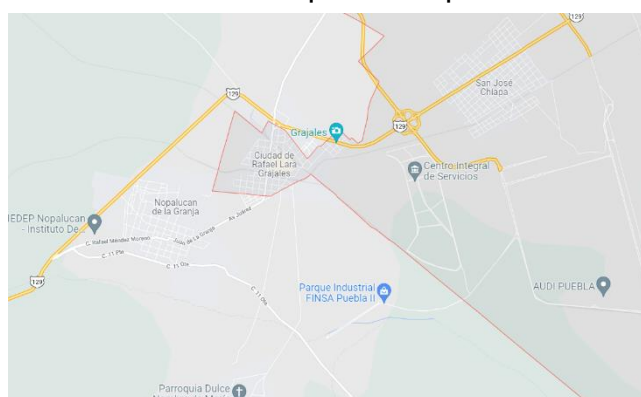
Ignorar las percepciones de gestión gubernamental por parte de los ciudadanos, significa perder un mecanismo de prevención para los problemas de coordinación e integración

futuros. Si la acción gubernamental solo está concentrada en la planeación e implementación de los factores físicos y financieros de los proyectos, como la inversión en vialidades, construcción de infraestructura pública (hospitales, escuelas, centros de esparcimientos, entre otros), la atracción de inversión extranjera bajo condiciones fiscales favorables y subsidios, sin conocer las necesidades de vivienda de la población (número de hijos, sueldo promedio, cercanía con la familia inmediata, preferencias de consumo) o si el flujo de empleados en el corto plazo será suficiente para las dimensiones del desarrollo inmobiliario, entonces pierde su carácter democrático, sostenible e integral.

3.2 Nopalucan de la Granja

A 10 minutos de San José Chiapa, se encuentra el municipio de Nopalucan de la Granja, donde los atrasos de Audi y Ciudad Modelo tuvieron repercusiones en la atracción de inversiones secundarias en el sector servicios, durante los tres años posteriores a la inauguración del proyecto automotriz.

Figura 1. Ubicación del municipio de Nopalucan de la Granja, Puebla



Fuente: Obtenido de Google Maps (2021).

La construcción de un edificio de cuatro pisos, y una unidad habitacional que consta de 300 casas, se inició una nueva etapa de cuatro torres, con cinco pisos cada una, con cuatro departamentos por piso. Aunque lo anterior, representa un desarrollo inmobiliario importante, destaca la inconsistencia con la planeación inicial, ya que esas acciones estaban programadas a 10 años, cuando las inversiones estuvieran consolidadas.

El primer signo de la ejecución apresurada está en la baja ocupación del alquiler, apenas del 60% concentrando a los trabajadores que tienen alternativas limitadas por su ingreso laboral (Hernández, 2016).

El Parque Finsa Puebla 2, con una inversión de más de 300 millones de dólares, tendría la capacidad para albergar a 40 empresas del sector automotriz, abastecedoras de la planta Audi, ubicada en San José Chiapa. Se estima que la construcción del complejo fabril puede durar hasta dos años y medio, en su primera etapa con una extensión de 86 hectáreas, y 74 adicionales para la segunda a cinco años, además de la creación de más de 16, 000 mil empleos directos (Hernández, 2014).

Empero, la oferta de vivienda no corresponde a una tendencia de expansión en las industrias relacionadas, al contrario: las 22 proveedoras de las 40 que se esperaba recibir, optaron por establecerse en municipios de Tlaxcala, dadas las condiciones de rentabilidad y el atraso del complejo fabril (Hernández, 2016).

Tampoco se hicieron públicos los motivos para el cambio de estrategia en la construcción o las razones de incumplimiento en los plazos tanto de Audi, como de Ciudad Modelo.

En 2017, Nopalucan fue sede del primer Foro en Defensa del Agua, el Territorio y la Autonomía de los Municipios, donde se acordó entre la población de los cinco municipios

de Ciudad Modelo, la desaparición del ODP para la restitución de las facultades de los ayuntamientos en la administración de los servicios públicos, la liberación de licencias, permisos de construcción y funcionamiento de negocios (Llaven, 2017). Uno de los sectores más afectados por el reordenamiento urbano, ha sido el campo.

La planta Audi, puso en riesgo los terrenos de siembra y pozos de riego, privatizando el territorio de asentamiento, aunado a la disposición de Ciudad Modelo sobre los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, entre otros.

El amparo interpuesto por el municipio de Nopalucan apela a frenar el despojo de tierras y recursos naturales (Rocha, 2017). La decisión de 2017 permitió regresar a los cinco municipios de Ciudad Modelo (San José Chiapa, Soltepec, Nopalucan de la Granja, Mazapiltepec de Juárez y Rafael Lara Grajales), la autonomía sobre la provisión de servicios de agua potable, pavimentación de calles y energía eléctrica (Rosales, 2019).

3.3 Participación comunitaria

Dentro de las actividades inherentes de la sociedad, el sentimiento de pertinencia del individuo con respecto de la comunidad a la que pertenece, lo representa y traduce como un sentido de compromiso por salvaguardar los elementos que culturalmente la componen, así como aquellos que representan un factor fundamental para la vida cotidiana y digna, como puede ser el agua, la tierra de cultivo, asentamientos, entre otros.

Lograr que dichos factores se conjuguen y se cristalicen en la comunidades, regiones, pueblos y municipios de México, es una actividad que gestionan e implementan los mismos habitantes de la localidad, bajo la primicia de que en un futuro cercano las autoridades de su región mejoren, normalicen y actualicen los servicios básicos, dichos

elementos significan una plusvalía en la zona, pero sobre todo dignifica y mejora la calidad de vida del ciudadano, lo que simboliza la vinculación entre ciudadano y gobierno.

Por lo anterior, se puede comprender la sinergia entre el ciudadano inmerso en una comunidad y los representantes políticos del gobierno, donde los segundos están obligados de acuerdo con el Artículo 4° de la Constitución mexicana, donde se señala conforme al acceso de agua que:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos (CPEUM, 2010, pp. 21-22).

El mismo artículo de la Constitución señala con referente al derecho de los individuos sobre la vivienda que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo” (CPEUM, 2010, p.22).

Lo anterior significa que el Estado está obligado proveer los servicios básicos del ciudadano en su entorno, lo cual abarca también a su vivienda, por lo que el representante político carece de poder sobre los suministros que se cristalizan como servicios y el ciudadano solo está obligado al pago de dichos servicios para que sean empleados para el mantenimiento de la infraestructura, así como asegurar la continuidad de dicha actividad.

Sumado a lo anterior, dentro de las actividades que llevan a cabo los representantes políticos para beneficiar a las comunidades con rezago económico, se encuentra la

inversión extranjera, la cual suma valor a las colonias y pueblos a través de los empleos que estas generan, por lo que el Estado también debe incluir dentro de su quehacer, el suministro de servicios de consumo así como la venta o renta del espacio para desarrollar sus actividades industriales, pero sin que esto perjudique a los originarios de la región, de lo contrario podría perjudicar la relación entre ciudadano y gobierno, y, por lo tanto a los inversionistas.

La anterior situación, se logra ejemplificar claramente en el pueblo de Nopalucan en el Estado de Puebla, a partir de la inserción del proyecto “Ciudad Modelo Audi”, donde las actividades desarrolladas por el entonces Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas para beneficiar la inversión extranjera trajeron consigo el descontento de la comunidad.

Entre los principales beneficios que ofrecía el representante gubernamental poblano a los inversionistas se encontraba la edificación de inmuebles para la vivienda, escuelas, áreas de recreación y servicios médicos, con el fin de que en una zona geográfica se concentraran los trabajadores y sus familias, la creación de un Organismo Público Descentralizado (OPD) administrado por la Ciudad lo que la facultaba para realizar las funciones de un ayuntamiento como contar con un presupuesto propio, prestar servicios públicos y cobrar por permisos y licencias (Cruz, 2019, párr. 5-10); si bien este proyecto representaba un beneficio económico y desarrollo social para Nopalucan, el impacto de esta construcción era de gran alcance y magnitud.

Entre las principales afectaciones que se presentaron en el desarrollo inmobiliario de la automotriz en la comunidad de Nopalucan y que afectaron directamente a la comunidad y a los individuos que residen en el poblado fueron:

- Cesión de servicios, facultades y manejo de los recursos a la OPD despojando así al municipio de su soberanía,
- Entrega de los pozos de agua,
- Donación y venta forzada de territorio y el favorecimiento de la construcción del proyecto dejando de lado la prestación de servicios de los pobladores (Rocha, 2017; Castillo, 2017; Municipios Puebla, 2017).

En palabras de los entrevistados consideran entre las afectaciones y preocupaciones futuras la contaminación ambiental, como lo demuestra Don José:

...la contaminación porque, la primera fue el argumento de que ya cuando empezamos a ver empezaron a llegar los camiones y no fueron miles de camiones que empezaron a llegar, tanto fue como dicen no estamos acostumbrados a tener una nebulización tan grande...la segunda inconformidad...sacaron tierra según que para el relleno sanitario, entonces ahí ya la comunidad empezó a molestarse, porque incluso hasta tuvieron rascando y encontraron no se ya estaba brotando agua de ahí, está brotando agua de ahí, después creo que encontraron un manto acuífero o algo así , pues al encontrar ese manto acuífero, imagínate van a echar basura van echar todo pues se va a contaminar toda nuestra agua, nuestra agua potable, entonces se va directo a la comunidad hasta la fecha ha estado vigente de todo ese hoyo que hicieron es una dimensión grande y ya le van echando poco a poco material de desecho que tienen ellos, pero aun así de por sí es el relleno sanitario no saben a la larga lo que nos va a perjudicar y es algo que hasta la fecha se ha estado mencionando que son problemas y por eso precisamente que hasta la gente dice que ya le pare, ya que mejor no siga la construcción, que ya no siga la empresa, pero pues ya de aquel rato ya estaba pagado ya estaba el capital, la empresa

no le importa nada si yo ya invertí no voy a echar a perder mi millón de pesos ¿no?
(Comunicación personal, 2022).

Asimismo, el despojo de la soberanía, recursos y servicios de los poblados de Nopalucan, San José Chiapa, Grajales, Mazapiltepec y Soltepec por parte de las autoridades políticas de los pueblos bajo el amparo del entonces Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, resultó en el enfado de la comunidad ya que dicha cesión significaba la entrega de servicios y productos fundamentales para el desarrollo de la vida diaria los cuales fueron solicitados e implementados por los pobladores a lo largo de los años, así como la modificación del sustento económico derivado de la forzada entrega y venta de tierras de cultivo y pastoreo, lo cual beneficio al proyecto y aquellos que obtuvieron ganancias económicas al comprar a los dueños y revender a la automotriz; así como lo da a conocer la Maestra Marlen:

Iba a terminar con las tierras de cultivo, y entonces los campesinos todos los que sembraban toda esa parte, primero ¿A qué se iban a dedicar? Y después bueno ya no iba a ver digamos en tanta cosecha como a la mejor nosotros estamos acostumbrados en la región, porque bueno compraron infinidad de hectáreas principalmente del Municipio de San José Chiapa y de Nopalucan, porque bueno Rafael Lara Grajales es un municipio más pequeño entonces este yo creo que por lo que escuché que ese fue el principal argumento: las tierras de cultivo (Comunicación personal, 2022).

Derivado de las actividades desarrolladas por parte del gobierno municipal y estatal en favor del proyecto inmobiliario, los residentes de los cinco pueblos afectados conjugaron fuerzas para iniciar gestiones legales en contra de la Ciudad Modelo Audi.

Este proceso de organización comunitaria por parte de los representantes de los cinco pueblos resultó en la solicitud de amparo, donde se expuso las irregularidades en el proceso de construcción de la Ciudad Modelo y principalmente poner a la vista los convenios firmados por presidentes municipales con el gobierno del estado y el decreto aprobado, así como la ausencia de comunicación, información y consulta por parte de los presidentes municipales a la comunidad y sin aprobación y respaldo del Cabildo (Castillo, 2017), lo que significa en actos anticonstitucionales; como recuerda Doña Celia cuando la invitaron a manifestarse en grupos en contra del expresidente Rogelio Roque Torres (2014-2018):

...fueron varios grupos y yo fui a uno, me comentaron, me invitaron a ir, fui porque efectivamente había mucha desinformación, es más nosotros no sabíamos que el anterior presidente, o yo al menos no sabía que eso había sido desde el anterior presidente (expresidente José López Rojas 2002-2011), nos quedamos con que era él, el del actual en ese momento el que había prácticamente pues había tenido esa participación directa sin tomar en cuenta a la ciudadanía, que eso es lo que se le reclamaba, ¿Qué, por qué no lo dio a conocer? ¿Por qué este ellos, habían tomado decisiones sin darle a conocer a la ciudadanía? y pues eso es, ahí fue donde nos sacó de duda y nos dijo, no a ver esto, fue desde la anterior administración, cuando nosotros nadie nos comentó nada, es más dice: según él dijo no, que también no sabía hasta que ya les llegaron a decir, pero si hay un documento firmado es como para darle el seguimiento, pero la firma ya está, entonces ya... (Comunicación personal, 2022).

De igual modo, la organización comunitaria de los pueblos afectados tiene como principal objetivo la anulación del Convenio de colaboración por parte de la Ciudad Modelo y los representantes políticos municipales y estatales, ya que dichas actividades enunciadas

afectan a cada uno de los poblados, ya que en la tercera cláusula se señala que la nueva ciudad tendrá todos los derechos sobre los pueblos por lo que su soberanía es nula, así como la asesoría y apoyo técnico del estado para el desarrollo urbano, según sea su necesidad, en territorio de los pobladores y, lo más importante, la duración de 30 años de dicho convenio (Castillo, 2017, párr. 11-13).

A partir de la organización comunitario que llevaron a cabo los representantes de los cinco poblados coadyuvados por integrantes del movimiento en defensa del agua, el territorio y la soberanía de los municipios, resulto después de cinco años la anulación del convenio original; con el fin de que el proyecto mantuviera su inversión dentro del Estado, el Fideicomiso Ciudad Modelo se le otorgaron nuevas facultades:

- Dirigir, organizar, coordinar, vigilar, administrar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios públicos en el área de desarrollo
- Regular la prestación de los servicios a través de la formulación y aplicación de programas y proyectos
- Recaudar, administrar y ejercer los recursos que se obtenga de la prestación de los servicios, es decir lo que corresponde a la función de los ayuntamientos (Sánchez, 2020, párr. 11).

Lo que refiere a la modificación del convenio original, donde se especifica el desarrollo de dicho proyecto bajo limitantes con el fin de regresar la soberanía de los municipios y, por lo tanto, la adición de la Ciudad Modelo a los lineamientos del estado y el municipio.

Es importante destacar, que la organización comunitaria llevada a cabo por los cinco pueblos afectados enfatiza la relevancia de la participación de los ciudadanos para

demandar lo que injustamente es arrebatado y decretado por las autoridades bajo la premisa de coadyuvar a la población a partir de la inversión extranjera que, si bien es un beneficio para la comunidad, también puede significar la omisión de la consulta comunitaria, la vulnerabilidad de la autonomía, la privatización de los servicios del territorio y por lo tanto la ausencia del desarrollo económico y social de la comunidad.

Por otra parte, los individuos en su participación comunitaria para resistir pacíficamente en Nopalucan de la Granja frente a la Ciudad Modelo Audi también se apoyaron de la desinformación, clave para la organización de los miembros de la comunidad para expresar sus inconformidades dentro de los límites legales y del poder, comenta la Maestra Marlen:

...inconformidad de la gente, ¿cómo lo manifestaba?...se reunían personas de todo el municipio yo lo viví más aquí en Nopalucan...iban y se manifestaban con el presidente municipal de esa manera, ellos mostraban su inconformidad pero también pude checar que había mucha desinformación, como en todo, hay gente que se aprovecha porque así lo vi, hay gente que se aprovecha porque precisamente como hay esa desinformación, para jalarse a la gente y de alguna manera hacer el relajito al presidente municipal...ellos se manifestaron por medio de ir a las presidencias municipales, formaron grupos y manifestarse con el presidente municipal de esa manera, pero también había mucha desinformación (Comunicación personal, 2022).

3.4 Resistencia pasiva

Al enfrentar vicisitudes que trasgreden la integridad y vulneran las garantías de una persona, la violencia es la respuesta temprana a dicha circunstancia, pero cuando esta situación tiene un mayor alcance y perjudica a generaciones presentes y futuras, el plan

de acción debe encaminarse hacia la resolución legal, donde la violencia no tiene cabida y la resistencia pasiva es la respuesta.

La resistencia pasiva, se logra entender como el proceso donde los oponentes, es decir los afectados, al ser actores dentro de la sociedad que logran ser acallados abiertamente por los representantes de la autoridad-poder por medio de tácticas y actividades intimidatorias, toman como proceder manifestaciones lingüísticas, gestuales e infrapolítica como medio para oponerse al discurso público de los representantes del poder evitando directamente la confrontación.

Como ejemplo de esta resistencia pasiva es la que llevaron a cabo los municipios de Nopalucan, San José Chiapa, Grajales, Mazapiltepec y Soltepec, a partir de las atribuciones promulgadas por parte de los alcaldes de cada municipio y el Gobierno del Estado en favor de la Ciudad Modelo Audi.

A partir de las atribuciones inconstitucionales que efectuaron los representantes políticos de las localidades y el Estado, los habitantes de cada uno de los municipios observaron las intransigencias que desfavorecían a su comunidad, así como la ausencia del conocimiento por parte de las autoridades sobre el impacto que este desarrollo presentaba para su progreso económico y social, así como el respeto a la biodiversidad de su entorno y sus tierras de pastoreo y cultivo, referente a esto, se hace notar entre los miembros de la comunidad elementos de resistencia pasiva como manifestaciones lingüísticas las cuales pueden ser expresiones orales y escritas de individuos que se oponen a los actos o hechos del gobierno no abiertamente, como lo expresa Don Oscar:

...los problemas no los vemos después de lo que ellos ya vienen ocasionar, contaminación, vinieron a hacer un hoyo acá de una magnitud de como de cuarenta metros, quiero pensarlo, entonces todo eso, hubo buenos beneficios, o sea hay buenos beneficios, pero también eso nos trajo una contra que es muy mala vamos a ponerlo así para nosotros, que la contaminación donde rascaron es demasiado lo que esta contaminando los mantos acuíferos, entonces quiero pensar que no lo hicieron o lo estructuraron al cien por ciento adecuadamente ¿Por qué? Porque no tenían por qué rascar a una cierta magnitud no...hay beneficios, pero también que lo estructuraran bien que lo llevaran una estructura buena y sana eso nadie les diría nada...que se viera bien por enfrente y ya atrás lo que queremos esconderlo, taparlo, pero por enfrente queremos que se vea bien y atrás no... (Comunicación personal, 2022).

Es importante destacar, que los cinco pueblos afectados por la Ciudad Modelo, reaccionan ante las acciones anticonstitucionales llevadas a cabo por el Estado de Puebla, como resultado de los antecedentes en desarrollos inmobiliarias que representan un bien financiero para la élite política, como fue el caso de la edificación de Angelópolis, donde las tierras ejidales fueron expropiadas o vendidas (de manera forzada) a muy bajo costo por el gobierno, con el fin de ofrecerlas a la inversión privada y dejando sin fuente de ingresos y vivienda a sus originarios, los cuales no reaccionaron o presentaron resistencia alguna ante dichas vejaciones y por el contrario los habitantes de Angelópolis, actualmente, representan la élite poblana (Navarro, et al., 2017, p.6; Ciriaco et al., 2017, p.47; Hernández, 2017, párr. 14).

Es por ello, que las comunidades de los cinco municipios, entre ellas Nopalucan de La Granja, al tener como antecedente la creación de Angelópolis y el resultado que tuvieron sus habitantes, toman acciones para evitar el mismo desenlace en los últimos cinco años

y el alcance de la resistencia que presentaron escaló paulatinamente hasta llegar a los diferentes niveles de la política como lo expresa abiertamente el comisariado de Nopalucan, Don José Luis:

...vamos a luchar hasta donde se pueda, yo siempre me he criado, me crie huérfano, y he peleado, y me he parado desde chico, lo que tengo es por mi ganado agropecuario, y es lo que estoy peleando por los terrenos que son agropecuarios no puede ser posible que agarren tierra fértil, que tierra que no sirve pal llano, nuestros animales se están muriendo de hambre porque en primera los empresarios Audi, todos los ricos hacendados, echan bombas, tenemos pruebas, esa es mi inconformidad (Comunicación personal, 2022).

Si bien, lo esperado por las autoridades poblanas y los inversionistas alemanes, era la reacción enardecida y violenta por parte de los pobladores dada la magnitud y alcance del convenio firmado por ambas partes o bien, la resignación de los habitantes derivado del comportamiento histórico de los actores políticos y el poder que estos tiene dentro y fuera de la comunidad; por el contrario la reacción de estas comunidades distó de ser violenta, ya que la resistencia que presentaron en la Ciudad Modelo y los representantes políticos fue un claro ejemplo de la resistencia pasiva.

La resistencia que emplearon los representantes de las comunidades se caracterizó por ser paulatina, persistente y bajo los límites de lo permisible por parte del poder dominante, donde los medios de comunicación, especialmente los periódicos, fueron una parte relevante para la visualización de la problemática territorial y política a la que se enfrentaban, ya que esto logró que el país y diferentes representantes políticos

nacionales y extranjeros, conocieran las vejaciones e inconstitucionalidades por parte del Estado de Puebla.

Entre las primeras acciones empleadas por algunas comunidades, como fue el caso de Nopalucan de La Granja, fue el cuestionamiento de las acciones tomadas por el jefe del ayuntamiento, de acuerdo con el diario en línea Municipios de Puebla (2017) “un grupo de 70 personas tomaron la Presidencia Municipal de Nopalucan de la Granja” y “Acusan irregularidades del Presidente Municipal y de la Contralora, Secretario General y los regidores de Educación, así como de Ganadería y Desarrollo Rural” (párr. 1), entre las principales demandas que este grupo de personas a las autoridades es la construcción vertiginosa de la Ciudad Modelo y derivado de este favorecimiento, las autoridades dejan de lado la prestación de servicios para los pobladores. En este mismo sentido, Don Jacinto recuerda su participación en una asamblea en San José Chiapa:

...tuvimos una asamblea allá en Chiapa varios campesinos que nos iba a perjudicar, que nos iba a secar los pozos de agua, entonces fuimos hacer manifestación, y pues nunca nos hicieron caso, vino un diputado de Morena le explicamos el motivo que nos iba a traer problemas Audi, porque nos iba a secar nuestros pozos de agua y él dijo: “yo voy a tratar de ayudarlos para que este ya no haya problemas con Audi, vamos a llegar a un arreglo” y desde ahí el diputado no más nos engañó, no más nos hizo creer, y ya nunca regreso según que iba a regresar a darnos una respuesta y nunca llegó y esa fue nuestra inconformidad de los campesinos que fuimos a hacerle un paro allí en Audi...(Comunicación personal, 2022).

La toma del Ayuntamiento careció de relevancia para el jefe de dicha administración y el Estado por lo que la construcción de la Ciudad Modelo siguió avanzando sin ningún

contratiempo; derivado de lo anterior, la comunidad del municipio de Nopalucan de la Granja, en específico sus representantes, iniciaron la búsqueda de alianzas entre los pueblos afectados, lo que resultó en la conjugación de fuerzas.

Una vez establecidas las alianzas con los pueblos de San José Chiapa, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec y Soltepec, iniciaron con el conocimiento y reconocimiento de los factores de riesgo que podrían correr tras la exigencia de la derogación de los convenios establecidos por el Fideicomiso Audi, los Ayuntamientos y el Estado, así como las posibles enfrentamientos físicos o mediáticos por parte de las autoridades estatales, por lo que comenzaron a planificar nuevas actividades con mayor alcance.

Con el fin de continuar con la resistencia pasiva en contra de la construcción de la Ciudad Modelo y las concesiones inherentes al convenio firmado, los cinco pueblos se presentaron en el Foro Informativo Ciudad Audi: Negocio de Extranjeros y Políticos Corruptos; de acuerdo con Castillo (2017), el objetivo de esta mesa informativa fue pronunciarse “en defensa del Derecho Humano al Agua, en una jornada popular en la que exigieron la derogación de la Ley de Agua ‘morenovallista’ y se declararon zona de resistencia a la privatización del líquido” (párr. 1).

Derivado de la participación de Nopalucan en dicho foro y las declaraciones de los exponentes con respecto a las arbitrariedades en el desarrollo inmobiliario, se tradujo en nuevas alianzas a la resistencia de los pobladores, donde se sumaron a la causa el Movimiento para la Defensa del Agua y de la Tierra (MODAT CNPAMN) y el Movimiento en Defensa del Agua el Territorio y la Vida (MODATV), la cual aglutina organizaciones en Cholula y Tlaxcalancingo que se han pronunciado en contra de la imposición de proyectos hidroeléctricos, mineros, desarrollos inmobiliarios.

A partir de las nuevas alianzas entre los municipios con MODAT y MODATV, se fundó el movimiento regional contra el despojo del territorio y el proyecto de Ciudad Modelo; gracias a la participación y liderazgo de Renato Romero, integrante de MODAT, quien señala que “No son tiempos de negociar con el gobierno, ni de gestionar migajas, es tiempo de organizar al pueblo para echar fuera a este régimen y organizar un gobierno de obreros, campesinos y del pueblo entero” (Castillo, 2017, párr. 6), lo que deja en claro la resistencia de los pobladores ante la construcción de la Ciudad Modelo y los beneficios atribuidos por el Estado, a partir de una clara organización de ciudadanos con el objetivo de aplicar lo que dicta la ley y evidenciar los acuerdos ocultos entre el Estado y la automotriz.

La organización del foro antes mencionado derivó en la organización y desarrollo de nuevas mesas de diálogo para la exposición de la problemática, entre ellos el “Foro Audi y Ciudad Modelo. Negocio de extranjeros y políticos corruptos, a costa del saqueo y marginación de San José Chiapa”, al que se añadieron representantes culturales, políticos, defensores ejidatarios, agrarios y ambientales.

Sumado a lo anterior, otra de las actividades llevadas a cabo fue la marcha-caravana por parte del movimiento en contra de Ciudad Modelo formado en el municipio de Nopalucan la cual llegó al municipio de San José Chiapa el 6 de agosto de 2017, movilización convocada para la defensa de la municipalidad y contra la imposición del proyecto establecido en la administración de Rafael Moreno Valle (Castillo, 2017, párr. 6), esto resultó en la multiplicación de expresiones resistentes por parte de más regiones, resultado de un gobierno estatal que impuso un proyecto, como lo deja ver la Maestra Marlen:

Yo si asistí a una reunión con el gobierno del estado, me invitaron porque nada más era el cabildo y si me dieron oportunidad de entrar a este, solo recuerdo que en esa reunión llegó el Secretario de Gobierno, un señor ya grande no recuerdo su nombre, y casi casi nos obligaron a dar la firma... o firmas o firmas, no había otra alternativa porque aparte... o sea, ya la firma el presidente municipal anterior, ya la había dado (Comunicación personal, 2022).

Es importante resaltar que, en estos primeros foros, los organizadores de las reuniones y los interesados en obtener información real y concisa con el fin de anexarse al movimiento se enfrentaron a acciones propias del poder político, con el fin de sofocar toda exigencia para detener la construcción de la Ciudad Modelo y los convenios firmados.

El objetivo de cada uno de los foros llevados a cabo a lo largo de cinco años fue que las autoridades se presentaran con el fin de dar a conocer el proyecto oficial, ya que este fue desarrollado de manera clandestina y confidencial, y demandar un Cabildo Abierto en el que se exhiba el convenio y el edil explique a la población su firma, sin respuesta alguna de las autoridades.

Los foros, marchas y movilizaciones constantes por parte de las alianzas realizadas por los municipios, MODAT, MODATV y representantes políticos, ejidales, agrarios y ambientales, tuvo como resultado el interés de la prensa nacional, principalmente donde a partir de las evidencias presentadas por los afectados iniciaron la investigación sobre dicha construcción y las anomalías inherentes a ellas. Dado los enfrentamientos entre periodistas y los encargados de la seguridad de la armadora, se visibiliza con mayor

ahínco la ausencia de transparencia y legalidad, lo que resultó en una importante exposición en favor de los afectados (Núñez, 2015).

Dada la ausencia de esclarecimiento por parte de las autoridades poblanas y el progreso de la construcción de la Ciudad Modelo, los pobladores de Nopalucan interpusieron un amparo en contra de dicha construcción, contra los actos de la autoridad estatal que busca controlar los servicios públicos en la región de impacto de la fábrica automotriz Audi; si bien en un principio el presidente municipal señalaba que no podía contradecir las indicaciones del ex gobernador Rafael Moreno Valle, después de un tiempo se sumó al movimiento y al amparo derivado de la falta de servicios, de los que también era víctima (Rocha, 2017, párr. 2-3).

Derivado de la suma de todas la resistencia y las actividades desarrolladas a lo largo de cinco años, el 8 de marzo de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al gobierno de Puebla suspender la operación del Organismo Público Descentralizado de la Ciudad Modelo de Audi, al considerar que se pone en riesgo la autonomía municipal, el adecuado ejercicio de las funciones y la hacienda de la comuna; días después, para evitar que la SCJN tirara la Ciudad Modelo Audi, el gobierno del estado sacó del polígono de desarrollo a los municipios de Soltepec y Mazapiltepec, y tiempo después se retira Nopalucan y Grajales, permaneciendo únicamente San José Chiapa (Meza, 2017, párr. 2-6).

Conclusiones

El desarrollo de la sociedad y la calidad de vida de los ciudadanos es el resultado de las estrategias aplicadas por el gobierno para el crecimiento económico de la nación de los diferentes sectores, la inversión que ésta emplea para la introducción y uso de nuevas tecnologías, así como la infraestructura inherente a ella, y, sobre todo, el acceso a la educación.

Dichos beneficios son proporcionados por el Estado a través de diferentes medios y actividades, los cuales tienen como objetivo facilitar las labores y operaciones que los ciudadanos llevan a cabo a lo largo del día sin importar la zona geográfica, si bien, lo anterior es obligación del Estado, también es importante mencionar que existen economías que no tienen dentro de sus planes estratégicos beneficiar a toda su población y solo a unos pocos.

Estas desigualdades son imperantes en México, pero en mayor medida en los estados, ya que a lo largo de los años estos se han caracterizado por contar con grandes cifras de vulnerabilidad dado que su concentración población se dedica a las actividades agropecuarias y ganaderas, las cuales son esenciales en la nación, un claro ejemplo de estos estados vulnerables se encuentra el Estado de Puebla y sus municipios.

A pesar de que sus actividades económicas son vitales para el país y ser un estado que se beneficia de una cantidad considerable de turismo dada sus cualidades naturales y gastronomía nacional e internacionalmente conocida, los municipios que componen el Estado de Puebla presentan grandes índices de pobreza, desigualdad, violencia y bajos niveles educativos, aunado a lo anterior, los poblanos se enfrentan a las injusticias

políticas que los mismos representantes políticos ejecutan hacia sus gobernados a través de diferentes acciones disfrazadas de beneficio económico y desarrollo social.

Entre los casos más recientes de abuso e injusticia social, se puede encontrar lo ocurrido en el proceso de compra-venta de tierras ejidales, expropiación de algunas de las tierras, así como en el proceso de construcción de la Ciudad Modelo Audi, ubicada en el municipio de San José Chiapa pero que también afectaba a los municipios de Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales y Manzapiltepec.

Las múltiples anomalías e irregularidades desarrolladas a lo largo de este proyecto urbanístico en los municipios antes mencionados, así como las promesas incumplidas que comprendían el acceso a tecnología vanguardista, desarrollo económico, una mejor calidad de vida, el respeto a sus actividades y necesidades (actividades de cultivo, agropecuarias, acceso libre y sin tandeo de agua, entre otros), el respeto a sus cualidades y características inherentes de la región, y la compra justa de sus tierras, tuvo como resultado la unificación de los pobladores de todos los municipios afectados.

La participación comunitaria que se fue gestando y cristalizando en los municipios afectados en un breve tiempo, representa un caso social propiamente evolucionado, algo que hasta la actualidad carece de ejemplos notables en el país, y que por lo general este tipo de acciones se ejecutan en naciones con mejores condiciones sociales y económicas, o bien que su población cuenta con niveles educativos mejores de los que existen en México.

Por otra parte, las estrategias empleadas por la población de los municipios se caracterizaron por ser pacíficas, una resistencia comunitaria poco aplicada en el país, lo

que también refiere un desarrollo concienzudo y bien gestado con el fin de obtener de manera pacífica, no solo la visualización de su problemática sino también ejecutar sus actividades a modo de dignificar sus inconformidades, su movimiento y salvaguardar su integridad, una afrenta directa, pacífica y civilizada al gobierno del estado de Puebla, que se caracteriza por perseguir y acallar violentamente a aquellos que no coinciden y enfrentan directamente las decisiones políticas del gobernador.

Es importante destacar que este movimiento social tiene como semilla germinadora los antecedentes históricos los sucesos ocurridos en la actual Angelópolis, donde se expropiaron tierras, la venta forzada y las promesas incumplidas de mejores condiciones a aquellos que fueron desterrados de su lugar de origen, para dar cabida a una ciudad cosmopolita para unos pocos, donde sus originarios fueron desterrados a la periferia en las mismas o peores condiciones económicas originales, este ejemplo fue el punto de partida para que la unificación de los municipios fuera una realidad.

Si bien, ambos sucesos son relevantes dentro del espectro social, cultural y político, durante el desarrollo de la presente investigación, se logró identificar la carencia de información académicas y especializadas que versaran sobre las problemáticas desarrolladas a lo largo del proyecto inmobiliario, por lo que la búsqueda, recuperación y selección de fuentes existentes se limitaba a aquellas que prestaran los beneficios de dicha construcción y la nueva era a la que entraba el estado gracias al proyecto.

Por lo que entre las limitantes que se presentaron durante el proceso de investigación documental, fue la recuperación de fuentes de información especializadas que se

abocaran a desarrollar un análisis sobre las irregularidades llevadas a cabo durante el proyecto Ciudad Modelo Audi en el estado de Puebla.

Entre las pocas fuentes de información especializadas que se lograron recuperar y analizar, estas se caracterizaban por demostrar el impacto social y ambiental como resultado de la construcción en terrenos ejidales a partir de la recolección de algunas voces originarias de las zonas afectadas, por lo que dichos documentos fueron el principal referente para la búsqueda de información en fuentes hemerográficas.

Estas fuentes, notas periodísticas, no tuvieron discriminación en su consulta y selección, ya que todas ellas fueron de gran ayuda durante el análisis y la justificación de las actividades realizadas por los pobladores durante su proceso de participación ciudadana y resistencia pacífica, ya que los creadores de dichas notas presentaban los hechos a partir de la recolección de datos y voces de los afectados en el momento en que estos se iban ejecutando.

Por otra parte, se logró identificar que la cobertura de las notas fue evolutiva, es decir que la redacción de las notas periodísticas inicio en periódicos locales de los diferentes municipios, y a partir de que se llevaron a cabo la orquestación de mesas de información y diálogo por parte de los pobladores en los diferentes municipios, derivó en la visualización, y por lo tanto la cobertura y seguimiento de medios periodísticos centralizados y de mayor circulación en el país, donde se exponía la participación comunitaria y la resistencia pasiva que los pobladores de los diferentes municipios llevaban a cabo en Puebla.

Al mismo tiempo, y con el fin de dar sustento a las notas periodísticas, se llevó a cabo la búsqueda de información editada por parte del gobierno del estado de Puebla donde se esclarecieran los puntos que eran expuestos por los diferentes periodistas, pero la poca información recuperada solo refería a los logros económicos y sociales alcanzados gracias al proyecto urbanístico, donde al analizar y contraponer la información, los datos eran contradictorios por lo que se tomó la decisión de llevar a cabo trabajo de campo.

Con el fin de desarrollar el tema con profundidad, y dada la recolección de información, se inició con la recolección de voces de los pobladores de los diferentes municipios, donde se buscaba recabar datos referentes al inicio de la unión de los pobladores y la resistencia, así como la toma de decisiones para que esta se llevara a cabo de forma pacífica y, en caso de existir, el apoyo legal y jurídico por parte de autoridades o representantes políticos.

Es en este punto donde se presentaron, nuevamente, limitantes a la investigación, ya que al llegar a las comunidades, solo pocos actores involucrados, comuneros en su mayoría, ofrecieron dar una breve semblanza de los hechos ocurridos al contrario de las autoridades políticas de los municipios, lo cual podría estar vinculado por su asociación con la venta forzada, el ocultamiento de información del proceso de construcción y su conocimiento de los beneficios de los recursos que se les brindaban los cuales afectaban el desarrollo de las actividades de los ciudadanos de las diferentes comunidades afectadas.

Por otra parte, al interpretar la información se logró identificar otro limitante, ya que al llevar a cabo la investigación documental, la mayoría de las fuentes hacen referencia

solo al municipio de San José Chiapa como la principal afectada, por lo que se tuvo que llevar a cabo nuevamente el análisis de nuevas fuentes hemerográficas locales (de los municipios) con el fin de identificar los diferentes municipios que también presentaban inconformidades, irregularidades y afectaciones, lo cual dio un espectro más amplio a la investigación.

Si bien fueron pocas las voces que se lograron recolectar en los municipios, dado que la mayoría de las personas evitaban dar sus opiniones, esto podría estar relacionado con el temor de que sus nombres y opiniones estuvieran plasmadas en papel y que fueran fundamento para que el Estado tomara represalias contra ellos, lo cual a pesar de ser ilegal y contrario a lo que representa su movimiento ciudadano, es justificable dado los antecedentes violentos que los representantes políticos del estado de Puebla han ejecutado contra sus ciudadanos a la más mínima provocación.

A pesar de que durante el proceso de investigación documental y trabajo de campo se presentaron limitantes, en el transcurso de análisis de información, entrevistas y escritura se lograron identificar beneficios significativos en el área académica.

Entre los principales beneficios que se pueden distinguir se encuentran el análisis de estrategias sociales y comunitarias pacíficas, propias de una sociedad organizada en constante comunicación, con objetivos específicos claros, que buscan el esclarecimiento, visualización y retroceso de las injusticias a las que se enfrentaron.

Por otra parte, también este aparato discursivo muestra que, a partir de la participación comunitaria, las personas logran evidenciar las contradicciones de las estrategias

políticas encaminadas al beneficio social y económico, los cuales solo abogan a un porcentaje ínfimo, lo que pone en tela de juicio la aplicación de las leyes y la justicia.

Asimismo, a partir de la participación comunitaria bajo estrategias bien pensadas y ejecutadas, como es la resistencia pasiva, es un camino largo y sinuoso se pueden retroceder y derrocar la toma de decisiones que afecten a las personas originarias de una comunidad, la cual supuestamente, debe ser protegida y beneficiada por sus representantes políticos.

Dado el desarrollo de todo el trabajo de investigación, se logra rescatar como principales conclusiones las siguientes:

El entendimiento conceptual de la participación comunitaria como el método de unión de un número considerable de personas que enfrentan la omisión de ley por parte de un poder mayor a ellos, con el fin de no solo dar a conocer sus inconformidades sino también para exhortar la aplicación de las leyes para todos los que se encuentren inmersos en la nación y la sociedad, sin importar que estos prometan beneficios.

Asimismo, la relevancia de este tipo de metodología social para lograr hacer frente sin temor al gobierno, lo cual ejemplifica la desalienación del ciudadano con el poder legal y el poder económico, lo que refiere a un entendimiento más profundo de la sociedad sobre sus derechos legales y patrimoniales.

Por otra parte, y dentro de la teoría se rescata el concepto de resistencia pasiva como un acto propio de una comunidad que no desea ser señalada por actos violentos en la búsqueda de la justicia, aunque justificados. Donde a partir de dicha resistencia, se

logran obtener una mayor visualización, así como la adhesión de nuevos personajes que pueden dar un mayor alcance a sus voces y a sus movimientos.

Otro de los logros que se lograron identificar a lo largo de esta investigación, es el plasmar un proceso político y social relevante de la nación, a partir de la investigación de campo, que, si bien tuvo considerables limitantes, se logró nutrir y enriquecer con los testimonios de las personas que son parte de un movimiento de gran magnitud.

Igualmente, la recolección de voces brinda un mejor entendimiento de los procesos sociales y la naturaleza de estos, donde a partir de desentrañar el génesis de dicho movimiento y los procesos inherentes a estos, se identifica no solo la fuerza de la unión de los ciudadanía, sino también el cansancio de las personas, en especial aquellas que se caracterizan por ser vulnerables, por ser en su mayoría las más afectadas en los cambios y procesos políticos, los cuales siempre benefician a unos cuantos.

Derivado de lo anterior, se identifica un aprendizaje profundo sobre los movimientos sociales políticos, los cuales están cambiando ya que la ciudadanía a diversificado sus formas de pensar y de existir, dejando de lado el temor histórico que se ha acuñado a lo largo de los años en el país por sus dirigentes.

También, se distingue que, a partir del contacto directo con los participantes, se aprecia un enfoque diferente para la búsqueda de justicia, que sin importar el rango social, económico y académico, los ciudadanos exigen justicia con mayor apego a la legalidad, en comparación de los políticos, y que a partir de estrategias bien pensadas y sin necesidad de violencia se puede lograr obtener igualdad.

De igual modo, se aprecia que la redacción de fuentes de información especializada que evidencien las malas estrategias, el beneficio económico y la participación en la malversación del patrimonio de los ciudadanos por parte de los políticos es aún ínfima, lo cual podría estar relacionada con el temor de los especialistas por criticar al gobierno o bien por ser un tema que carece de relevancia en sus líneas de investigación, por lo que es importante destacar la labor que llevan a cabo los periodistas al exponer y criticar las actividades ilícitas y sin apego a la ley que llevan a cabo los políticos, en este caso los gobernadores y presidentes municipales.

Dado lo anterior, la presente investigación pretende ser un referente teórico práctico sobre los movimientos sociales y activistas que llevan a cabo en comunidades que son por lo general excluidas y vulneradas, pero en específico del proceso de participación comunitaria y resistencia pacífica que han llevado a cabo los ciudadanos de los municipios de San José Chiapa, Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales y Manzapiltepec.

El presente trabajo pretende ofrecer a los futuros investigadores una guía de aplicación, así como un referente en el estudio de movimientos sociales de comunidades vulnerables, dado que la bibliografía orientada a dicho análisis y estudio es mínima y más si es referente a México.

Por otra parte, también se ofrece un análisis de los cambios políticos que se llevan a cabo no entorno de aquellos que hacen la política sino de los dominados, donde a partir de un pequeño número de personas conscientes de las injusticias y que sus estrategias

reclaman ser tomados en cuenta como parte de la construcción social, ponen en jaque a los intocables y poderosos, los representantes políticos de la nación.

Si bien, los casos de estudio (sociales) no son replicables dado que las características no pueden ser iguales de una problemática a otra, la participación comunitaria llevada a cabo por los municipios de San José Chiapa, Nopalucan, Soltepec, Rafael Lara Grajales y Manzapiltepec, y las estrategias empleadas por sus pobladores, es un ejemplo digno de destacar, por lo que este documento podría fungir como una guía de acción y empoderamiento ciudadano para futuras problemáticas sociales a las que se enfrenten los mexicanos o personas de otros países.

Referencias bibliográficas

Referencias Bibliográficas del Capítulo I

- ✓ Aguilar M. J. (2011). La participación comunitaria en salud. ¿Mito o realidad? Evaluación de experiencias en Atención Primaria. Ediciones Díaz de Santos.
- ✓ Alcaráz, Francisco José, "Transparencia pública y rendición de cuentas como la base para la construcción de una sociedad democrática en América Latina", Revista Internacional Transparencia e Integridad, n°4, 2017, p.18.
- ✓ Amar Amar, J. J., & Echeverría Molina, J. (2006). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios en el barrio el Bosque, distrito de Barranquilla. La Revista de Derecho, 141-189.
- ✓ Auditoría Superior de la Federación, ¿Quiénes somos?, Cámara de Diputados. <https://www.asf.gob.mx/Default/Index>
- ✓ Bachère, B. L. (2002). Reseña de " Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos" de Scott James C. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 9(30). <https://bit.ly/3gnbSds>
- ✓ Briceño, R. (1994). Venezuela: Retos y problemas para alcanzar la participación comunitaria en el control de las enfermedades tropicales. Fermentum, Revista venezolana de Sociología y Antropología, 3 (8), 165- 176.
- ✓ Briceño, R. (2000). Siete tesis sobre educación para la participación. Fiocruz.
- ✓ Briceño-León, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. Cadernos de Saúde Pública, 14 (2), 141-147. <https://bit.ly/3kdziTH>

- ✓ Cecilia Galletti, P. (2012). Normalización, colonialidad en espejo y resistencia pasiva: La situación de los Gitanos en Valladolid, España. Buenos Aires.
- ✓ Centro de Investigación y Docencia Económica, vol.XXVI, núm.2, 2017, p.14.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1917, p.45
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1917, p.48
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1917, p.50
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1917, p.82.
- ✓ De Paz Báñez, Manuela A, “Globalización y gobernanza. algo más que la tradicional dicotomía estado-mercado”, Revista de Economía Mundial, núm. 18, 2008 consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/866/86601826.pdf> Rojas Ortuse, Franz “Gobernabilidad y Gobernanza” Aneas 2010 consultado en [https://aneas.com.mx/wp-content/uploads/2020/03/ Gobernabilidad-y-gobernanza-1.pdf](https://aneas.com.mx/wp-content/uploads/2020/03/Gobernabilidad-y-gobernanza-1.pdf)
- ✓ Del Llano, Juan, “Eficiencia, equidad, prioridades y objetivos de la política”,
- ✓ Díaz, Ana, “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”,
- ✓ educar, vol 10, num.20, 2009, p.307.
- ✓ Enciclopedia de la Política (s.f.). Resistencia pasiva. En Enciclopedia de la Política. Recuperado el 19 de agosto, 2021, <https://bit.ly/3yc1fjz>

- ✓ Escuela de Administración Regional, 2009, consultado en <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A1T10.pdf>.
- ✓ Flores, Misael, “Las facetas de la gobernabilidad, eficiencia política y administrativa del Estado”, Revista Espacios Públicos, vol.15, núm 35, 2012, p.37
- ✓ García, Evangelina, “Políticas de Igualdad, Equidad y Gender
- ✓ Garduño, E. (2010). Los grupos yumanos de Baja California: ¿indios de paz o indios de guerra? Una aproximación desde la teoría de la resistencia pasiva. Estudios Fronterizos, 185-205.
- ✓ Giordano, V. (1996). La Resistencia Simbólica en las Haciendas de la Sierra Sur Peruana. Estudios Sociales, 161-177.
- ✓ González Barroso, Fernando Gobernabilidad y Gobernanza. Las relaciones intergubernamentales: concepto y marco teórico. El contexto y concepto. Características. Modelo. Estructuras” Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas.
- ✓ Guerrero-de León Aída Alejandra, Gerritsen Peter R.W., Martínez Rivera Luis Manuel, Salcido Ruíz Silvia Meza Rodríguez Demetrio y Bustos Santana Humberto Rafael, “Gobernanza y participación social en la gestión del agua en la microcuenca El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, México”, Revista Sociedad y Territorio, vol. Economía, Sociedad y Territorio, vol. x, núm. 33, 2010, consultado en <file:///C:/Users/Compaq/Downloads/11114473009.pdf>
- ✓ Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2009, p.11.

- ✓ James, S. (2002). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. Reflexión Política, 4(8). <https://bit.ly/3ydiNw4>
- ✓ Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. La gobernanza hoy, 10, pp 57-82.
- ✓ López, Sergio, “La rendición de cuentas en México, perspectivas y retos”,
- ✓ Mainstreaming”, Fondo España-PNUD, 2008, p.48.
- ✓ Mardones Carrasco, R., & Velásquez Tapia, F. (2015). Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. Magallania (Punta Arenas), 77-90.
- ✓ Martínez, A. C. (Ed.). (2006). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Instituto Nacional de Administración Pública.
- ✓ Martínez-Bernal, D. R. (2016). La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría noviolenta. Papel Politico, 21(2), 343-371. <https://bit.ly/3j8jty8>
- ✓ Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. Reforma y democracia, (21), pp 7-22.
- ✓ Mokate, Karen, “Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad ¿qué queremos decir?”, Instituto Interamericano para el desarrollo, 2004, p.4.
- ✓ Moyado Estrada Francisco “Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México” Instituto Nacional de Administración Pública, 2014, consultado en <https://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/67276.pdf>

- ✓ Mulet Robello, C., & Castanedo Rojas, I. (2002). La participación comunitaria y el medio ambiente. *Rev cubana Enfermer*, 125-128.
- ✓ Natera Peral, A. (2005). La gobernanza como modo emergente de gobierno y gestión pública. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (33-34), pp 53- 65.
- ✓ Natera Peral, A. (2005). Nuevas estructuras y redes de gobernanza. *Revista mexicana de sociología*, 67(4), pp 755-791.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Paz, tolerancia, comprensión y no violencia. Día Internacional de la No violencia, 2 de octubre. <https://bit.ly/3y2uvcx>
- ✓ Reiner Hernández, L., Cruz Caballero, B. A., y Orozco Muñoz, C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *EDUMECENTRO*, 11(1), 218-233. <https://bit.ly/3mqw9CV>
- ✓ Rhodes, R. A. W. (1997): *Understanding Governance. Policy Networks. Governance, Reflexivity and Accountability*, Buckingham, PA: Open University Press.
- ✓ Ríos Rodríguez, L., & Moreno Jiménez, M. P. (2010). Influencia de la participación comunitaria y la identidad con el lugar en la satisfacción vital en inmigrantes. *Escritos de Psicología*, 8-16.
- ✓ Sánchez Tovar, L., y del Pino Espejo, M. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Paradigma*, 29(2), 35-53. <https://bit.ly/3D5fytX>
- ✓ Santizo, Rodal Claudia, "Gobernanza y participación social en la escuela pública" *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. 50, julio-

- septiembre, 2011, consultado en
file:///C:/Users/Compaq/Downloads/14019000005.pdf.
- ✓ Scott, J. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos. México: Ediciones Era, S. A de C. V.
 - ✓ Serrano, Azucena, “La participación ciudadana a México”, UNAM, 2015,
 - ✓ Solares Mendiola, Manuel “¿Qué es la rendición de cuentas?, Archivos Jurídicos UNAM, 2004, p.131.
 - ✓ Tapia, Luis, “La coyuntura de la autonomía relativa del Estado”, La Paz, 2009,
 - ✓ Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. In XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
 - ✓ Valenzuela Grueso, P. (2001). La no violencia como método de lucha. Reflexión Política, 3 (5), 1-12. <https://bit.ly/2W82Eul>
 - ✓ Vargas Maturana, J. A. (2012). A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico. Tiempo y Espacio, 7-22.
 - ✓ Villanueva, L. F. A. (2015). Gobernanza y gestión pública. Fondo de cultura Económica.
 - ✓ Whittingham, Munevar María Victoria, “Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza”, Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 33. (Oct. 2005), consultado en
file:///C:/Users/Compaq/Downloads/357533665007.pdf.
 - ✓ Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles latinoamericanos. PP. 39-64.

Referencias Bibliográficas del Capítulo II

- ✓ Alonso, N. M. (2011). Ecobarrio.Ciudades para un Futuro más sostenible. <https://bit.ly/3cTrliL>.
- ✓ Badillo Mendoza, M. E. (2010). Citymarketing en ciudades intermedias: paso Palmira. Entramado, (1), 98-125. <https://bit.ly/3tdMkDI>.
- ✓ Boisier Etcheverry, S. (2006). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. Estudios sociales, 14(28), 163-190. <https://bit.ly/393mxq6>.
- ✓ Capel, H. (2009). Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global. Investigaciones Geográficas, (70), 07-32.
- ✓ Castiblanco Moreno, S. E. (2013). Ciudad-región global: una revisión conceptual. Suma de Negocios, 4 (1), 33-40. <https://bit.ly/2NDjxcp>.
- ✓ Córdoba Ordóñez, J. y Gago García, C. (2019). Los ránquines de ciudades mundiales: ¿dónde se posiciona Ciudad de México? Investigaciones geográficas, (100). <https://bit.ly/3qlC7x7>.
- ✓ Cota Yáñez, R. (2013). La Ciudad de México y sus clusters. Región y sociedad, 25 (58), 283-286.
- ✓ Cuervo González, L. M. (2003). Pensar el territorio: los conceptos de ciudad- global y región en sus orígenes y evolución. CEPAL.
- ✓ Datos Abiertos (2019) Infraestructura Ciudad Modelo. Recuperado el 20 de enero de 2021 en: <http://datos.puebla.gob.mx/datos/infraestructura-ciudad-modelo-20190531-csv>

- ✓ Delgado, J. (2003). La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región. *Sociología*, 18 (51), 13-48. <https://bit.ly/3lg84M9>.
- ✓ Fernández, E. (2003). Del Código Civil al Estatuto de la Ciudad: algunas notas sobre la trayectoria del Derecho Urbanístico en Brasil. *EURE*, 29(87), 63-76.
- ✓ Fernández, E. (2010). El Estatuto de la Ciudad y el orden jurídico-urbanístico. *El Estatuto de la Ciudad: un comentario*. San Pablo, Ministerio de las Ciudades.
- ✓ Fernández, M. (2016). Descifrar las smart cities: ¿Qué queremos decir cuando hablamos de Smart cities? Me gusta escribir.
- ✓ Gaffron, P., Huismans, G. y Skala, F. (2008). Proyecto ECOCITY. Manual para el diseño de ecociudades en Europa. Bakeaz.
- ✓ Gómez Zaldívar, F. y Molina, E. (2018). Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional. *Problemas del desarrollo*, 49(193), 11-32. <https://bit.ly/2Par1nx>.
- ✓ Habitat Worldmap (2021). Cluster city. Habitat worlmap. <https://bit.ly/3fdnvEf>.
- ✓ iCasas (s.f.) Planificada y Sustentable: Ciudad Modelo Audi. Recuperado el 20 de enero de 2021 en: <https://www.icasas.mx/noticias/ciudad-modelo-audi-en-puebla/>
- ✓ Koolhaas, R. y Avia, J. S. (2006). La ciudad genérica. Gustavo Gili.
- ✓ Lara, R. (2015) La construcción de ciudades modelo y su inserción internacional.

- ✓ League of California cities. (2021). Advancing Equity. Charter cities. <https://bit.ly/3eWbgvB>.
- ✓ López Vásquez, A. (2015). Análisis de las Contradicciones del Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo con la Constitución. La Revista De Derecho, 34, 77-89. <https://bit.ly/3twNFdw>.
- ✓ Los casos Ciudad de México, Singapur y Bilbao. Mastretta, G. (2019) La trama Audi. Componendas de un Gobierno Autoritario. México: PCC Editorial.
- ✓ Mella Márquez, J. M. y López López, A. (2015). Ciudades sostenibles: análisis y posibles estrategias. Encuentros multidisciplinares, 1-9. <https://bit.ly/3f2Q5I4>.
- ✓ More, I. (2011). Una ciudad modelo en una sociedad en harapos. Revista Envío, (349). <https://bit.ly/3l4zxAs>.
- ✓ Obras Expansión (2019) Ciudad Modelo, el plan urbano en Puebla que se difumina. Recuperado el 20 de enero de 2021 en: <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2019/08/26/ciudad-modelo-el-plan-urbano-en-puebla-que-se-difumina>
- ✓ Pizano, M. (2010). ¿Cómo aplicar el concepto de ciudad región en la floricultura? Boletín Semillas Ambientales, 4(1). <https://bit.ly/3s9eAqV>.
- ✓ Ramos, A. M. (2004). Lo urbano en 20 autores contemporáneos. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona.
- ✓ Rieradevall, J. y Gabarrell, X. Diseñando eco ciudades. <https://bit.ly/3IBEH7i>.

- ✓ Rodríguez, P. R. (1998). Ceuta y melilla: ¿ciudades con estatuto de autonomía o comunidades autónomas con estatuto de heteroorganización? Revista de estudios de la administración local y autonómica.
- ✓ Rozga Luter, R. E. (2018). Ciudad inteligente-concepto en discusión. UNAM.
- ✓ Sanabria Artuduaga, T. H. y Ramírez Ríos, J. F. (2017). Ciudad compacta vs. Ciudad difusa. Ecos antiguos y recientes para las políticas de planeación territorial y espacial. Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad, 22 (22), 29-52. <https://bit.ly/3voOySD>.
- ✓ Sánchez, F. (2005) Ciudades-Modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional. Revista eure (Vol. XXXI, N° 939; pp. 21-34, Santiago de Chile, agosto 2005. Recuperado el 20 de enero de 2021 en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612005009300002
- ✓ Sánchez, F. y Moura, R. (2005). Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional. EURE, 31 (93), 21-34.
- ✓ Sassen, s. (1995). La ciudad global: una introducción al concepto y su historia. Brown Journal of World affaris, 11(2), 27-43.
- ✓ Serlet, K. (2019). Introducción a las ciudades autónomas ¿Qué es una ciudad autónoma? ¿Por qué importan? ¿Qué podemos aprender de las ciudades contemporáneas? Charter cities institute. <https://bit.ly/3f2UStj>.
- ✓ Tironi Rodó, M. (2010). ¿Qué es un cluster? Geografías y prácticas de la escena de música experimental en Santiago, Chile. EURE, 36(109), 161-187,

- ✓ Universidad Autónoma de Nuevo León (s.f.) ¿Qué es el desarrollo sustentable? Recuperado el 20 de enero de 2021 en: http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/

Referencias Bibliográficas del Capítulo III

- ✓ Alvarado López, R. A. (2018). Ciudad inteligente y sostenible: hacia un modelo de innovación inclusiva. PAAKAT: revista de tecnología y sociedad, 7 (13). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-36072018000100002
- ✓ Castillo, J. (20 de junio, 2017). Rechazan municipios Ciudad Modelo; Nopalucan solicita amparo federal. Intolerancia. <https://bit.ly/3HCEQIA>.
- ✓ Castillo, K. (20 de junio, 2017). Buscan cancelar convenio de municipios con OPD Ciudad Modelo. E-consulta. <https://bit.ly/3nJZvfP>.
- ✓ Castillo, K. (4 de septiembre, 2017). Se suman organizaciones contra el proyecto de Ciudad Modelo. E-consulta. <https://bit.ly/30UtKYu>.
- ✓ Ciriaco, S. M., Flores Lucero, M. D. L., y Ávila, G. M. M. (2017). Acumulación por desposesión, el caso de la empresa Audi en San José Chiapa, México. Revista de Urbanismo, (36), 44-62. <https://bit.ly/3oQPblb>.
- ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, Nopalucan, Puebla. <https://bit.ly/3l014nU>.
- ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Pobreza municipal Puebla. Monitoreo y Estados. <https://bit.ly/3cC9zAT>.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (2010). Artículo 4 [Título II]. H. Congreso de la Unión XXV Legislatura.
- ✓ Cruz, E. (2019). Ciudad Modelo Audi: el legado de Moreno Valle que Barbosa quiere borrar. Expansión Política. <https://bit.ly/330cpOB>
- ✓ Cruz, E. (22 de agosto, 2019). Ciudad Modelo Audi: el legado de Moreno Valle que Barbosa quiere borrar. Expansión política. <https://bit.ly/3kXrM0l>.
- ✓ Cueto, R. M. (2015). Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana. Revista de Psicología, 33(1). <https://bit.ly/3EqQZYR>
- ✓ EFE. (2018). El “morenovallismo”, un régimen político cuestionado y polémico, llegó a su fin con una tragedia. Sin Embargo. <https://bit.ly/3pwqHye>
- ✓ Fernández, K. (2016). Audi, mi mejor legado”, asegura Moreno Valle durante inauguración (FOTOS). CAMBIO. <https://bit.ly/3lpBYsK>
- ✓ Fröbel, F., Henirich, J., y Kreye, O. (1981). La nueva división internacional del trabajo: paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo. Siglo XXI.
- ✓ Geografía de México (15 de marzo, 2019). Extensión Territorial de México: Superficie y lugar que ocupa. Para todo México. <https://bit.ly/3DrTgT9>.
- ✓ Gobierno de México (2021). Municipio de Nopalucan. Nopalucan. <https://bit.ly/3czjFmh>
- ✓ Gutiérrez, P. (2021). Audi promoverá estrategia para que sus trabajadores se vayan a vivir a Ciudad Modelo. La Jornada de Oriente. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/audi-vivir-ciudad-modelo/>

- ✓ Hernández, G. (2020). Familiares de Moreno Valle y Martha Erika se beneficiaron con terrenos de zona Audi: Barbosa. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/11/9/familiares-de-moreno-valle-martha-erika-se-beneficiaron-con-terrenos-de-zona-audi-barbosa-252434.html>
- ✓ Hernández, G. (7 de septiembre, 2017). Habitantes de Puebla se declaran “en resistencia” contra Ciudad Modelo Audi. Insurgencia Magistral. <https://bit.ly/3FF3dx1>.
- ✓ Hernández, M. (2014). Inician primera etapa de nuevo parque industrial para Audi. El Economista. <https://www.economista.com.mx/estados/Inician-primera-etapa-de-nuevo-parque-industrial-para-Audi--20141202-0105.html>
- ✓ Hernández, M. (2016). En Puebla, Audi y Ciudad Modelo no cumplen expectativa. El Economista. <https://www.economista.com.mx/estados/En-Puebla-Audi-y-Ciudad-Modelo-no--cumplen-expectativa-20160821-0028.html>
- ✓ Hernández-Alcántara, M. (2015). Anuncia Moreno Valle “regularización del uso de la tierra” para Ciudad Audi en Chiapa. La Jornada de Oriente. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/anuncia-moreno-valle-regularizacion-del-uso-de-la-tierra-para-ciudad-audi-en-chiapa/>
- ✓ IBD. (2019). Políticas de participación ciudadana: Reflexiones sobre el caso de México. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4674/TE75PoliticasyParticipacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ icasas. (2021). Planificada y Sustentable: Ciudad Modelo Audi. Icasas.
<https://www.icasas.mx/noticias/ciudad-modelo-audi-en-puebla/>
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Extensión territorial. INEGI.
<https://bit.ly/3Fr2XBT>.
- ✓ Instituto Nacional Para El Federalismo y Desarrollo Municipales (2010). Nopalucan. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- ✓ Juárez y García. (2019). Mario Marín tuvo La Célula, Moreno Valle Ciudad Modelo: 843 millones a la basura. CAMBIO. <https://www.diariocambio.com.mx/2019/zoopolitikon/item/27047-mario-marin-tuvo-la-celula-moreno-valle-ciudad-modelo-843-millones-a-la-basura>
- ✓ Lewis, W. A. (1960). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. El Trimestre Económico, 27(108 [4]), 629–675.
<http://www.jstor.org/stable/20855480>.
- ✓ Llaven, Y. (2017). En foro de Nopalucan pactan cinco municipios exigir la desaparición de Ciudad Modelo. La Jornada de Oriente.
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/foro-nopalucan-pactan-cinco-municipios-exigir-la-desaparicion-ciudad-modelo/>
- ✓ Los Editores. (2012). Planta de Audi en México se construirá en Puebla. ATRACCIÓN 360. <https://www.atraccion360.com/planta-de-audi-en-mexico-se-construira-en-puebla>
- ✓ Magallán, D. (2021). Ciudad Modelo, la “smart city” de Audi en Puebla candidata a recibir a la SEP. El Universal Puebla.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/economia-y-negocios/ciudad-modelo-la-smart-city-de-audi-en-puebla-donde-podria-mudarse-la-sep>

- ✓ Martínez, B. (2019). Funcionarios morenovallistas compraron en 4 y 8 pesos el metro cuadrado para Audi. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/funcionarios-morenovallistas-compraron-en-4-y-8-pesos-el-metro-cuadrado-para-audi-ejidatarios-de-san-jose-chiapa-sergio-mastretta-rafael-moreno-valle-la-trama-audi-componendas-de-un-gobierno-autoritario-puebla-contra-la-corrupcion-pablo-ro-4133600.html>
- ✓ Mastretta, S. (2019). Ciudad Modelo: implantación de una vocación inducida. In La Trama Audi. Componendas de un gobierno autoritario (pp. 117–154). PUEBLA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD. <https://pueblacontralacorrupcion.org/wp-content/uploads/2019/08/Audi-Capítulo-4-R.pdf>
- ✓ Meza, K. (20 de junio, 2017). Edil de Nopalucan se retracta de amparo contra Ciudad Modelo Audi, acusan pobladores. Central. <https://bit.ly/3oLQty5>.
- ✓ Municipios Puebla (23 de octubre, 2017). Toman alcaldía de Nopalucan piden desaparición de ciudad modelo Audi. Municipios. <https://bit.ly/3DFhOrN>.
- ✓ Navarro, M. L., Fini, D., y Castro, D. (2017). Urbanización neoliberal y resistencias sociales en la ciudad de Puebla. Geograficando, 13 (1), 1-14. <https://bit.ly/3nDFjMj>.
- ✓ Nuestro México (2020). Nopalucan de la Granja Puebla. Nuestro-méxico. <https://bit.ly/3nDsr98>.

- ✓ Núñez, E. (8 de octubre, 2015). El primer estertor morenovallista. Intolerancia. <https://bit.ly/3kYme5Q>.
- ✓ Reynoso, V. (2019). "El morenovallismo no fue un panismo natural." Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/victor-reynoso/interes-publico/el-morenovallismo-no-fue-un-panismo-natural>
- ✓ Rocha, C. (1 de junio, 2017). Pobladores de Nopalucan se amparan contra la Ciudad Modelo de Audi. La Jornada de Oriente. <https://bit.ly/3CAnWAb>.
- ✓ Rocha, C. (2017). Pozo de riego en Nopalucan; en riesgo por Ciudad Modelo de Audi. La Jornada de Oriente. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pozo-de-riego-en-nopalucan-en-riesgo-por-ciudad-modelo-de-la-armadora-audi/>
- ✓ Rosales, E. (2019). Regresarán servicios públicos a municipios de Ciudad Modelo. MVS Puebla. <https://mvsnoticias.com/noticias/puebla/regresaran-servicios-publicos-a-municipios-de-ciudad-modelo>
- ✓ s.a. (7 de marzo, 2021). Rafael Moreno Valle Rosas. El Universal Puebla. <https://bit.ly/3cAhpem>.
- ✓ Sánchez, F., y Moura, R. (2005). Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional. EURE (Santiago), 31 (93), 21-34
- ✓ Secretaría de Economía (2014). Puebla. Gobierno de México. <https://bit.ly/3nFzrSG>.
- ✓ SEDESOL. (2018). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Puebla, San José Chiapa (21128). http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Puebla_128.pdf

- ✓ Tognoli, J. (n.d.). Participación ciudadana en la gestión pública. Comunidades CEPAL. Retrieved October 5, 2021, from <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

Anexos

1. Guion de entrevista

Objetivo: El propósito al aplicar la siguiente entrevista es identificar las características sobre los procesos de participación comunitaria y resistencia pasiva en el municipio de Nopalucan de la Granja, ante la construcción de la Ciudad Modelo Audi. Los resultados obtenidos serán utilizados para el trabajo de investigación “Participación comunitaria y resistencia pasiva en el desarrollo de la Ciudad Modelo Audi (2012-2018)”.

1. ¿Cuál es la importancia de la Ciudad Modelo Audi al interior de la comunidad?
2. ¿Cómo se relacionaron los de la comunidad con otros actores (externos) cuando abordan problemas relativo a la construcción de la Ciudad Modelo?
3. ¿Cuáles eran los argumentos expresados por los inconformes ante la construcción de la Ciudad Modelo?
4. ¿Cómo cree usted que los miembros del gobierno percibían la inconformidad de los integrantes de la comunidad a pesar de que estos no lo manifestaban públicamente?
5. ¿Cómo expresaban sus inconformidades para evitar la confrontación cuando necesitaban mostrar su punto de vista contrario a lo que el gobierno decía?
6. ¿Cómo se organizaron para deliberar sobre el proceso de construcción de la Ciudad Modelo Audi?
7. ¿Cuáles eran los argumentos jurídicos en las que se apoyaron para manifestarse ante la Ciudad Modelo Audi?
8. ¿Cuáles eran los argumentos políticos expresados por los miembros de la comunidad en que se apoyaron para manifestarse ante la Ciudad Modelo Audi?

9. ¿Cómo se resolvieron los problemas relacionados con la privatización de las tierras ejidales en esta comunidad?
10. ¿Cuál es su opinión sobre los efectos causados por el proceso de construcción de Ciudad Modelo Audi?
11. ¿Qué es lo que usted recuerda de las tierras ejidales antes de la construcción de la Ciudad Modelo Audi?

2. Documentos de Consentimiento Informado

Consentimiento informado

Estimado señor o señora:

Usted ha sido seleccionado a participar en la investigación "**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y RESISTENCIA PASIVA EN LA CIUDAD MODELO AUDI (2012-2018): EL CASO DE NOPALUCAN DE LA GRANJA**", realizado por el Lic. Uriel Navarro Peñaloza, estudiante de la maestría en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la dirección del Dr. Fabián Alejandro Gerónimo Castillo, profesor investigador de la misma universidad.

Por medio de este documento se le invita que participe en esta investigación porque usted es un actor relevante en el tema de la participación comunitaria en el proceso de construcción de la Ciudad Modelo Audi.

El propósito de esta investigación es analizar, a partir de la implementación de la Ciudad Modelo Audi, la participación comunitaria que explica las estrategias y acciones de resistencia pasiva de los principales actores comunitarios involucrados en el caso de Nopalucan de la Granja (2012-2018).

Su participación es voluntaria, y consistirá en una entrevista, que se realizará en el lugar que usted indique para ello, tendrá una duración aproximadamente de una hora. Su participación en esta investigación no incluirá ningún daño o peligro para su salud física o mental y es voluntaria.

Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba de dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción.

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será confidencial y anónima, y será guardada por el investigador responsable y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Una vez realizada la investigación, los participantes tendrán derecho a conocer los resultados de este, para lo cual se realizará entrega de las transcripciones de las entrevistas para su autorización.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni ningún tipo de información que pueda identificarse aparecerán en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador responsable. Los resultados del estudio serán utilizados con científicos de divulgación en revistas especializadas y en congresos académicos.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjuntada.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Acta consentimiento informado

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada **"PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y RESISTENCIA PASIVA EN LA CIUDAD MODELO AUDI (2012-2018): EL CASO DE NOPALUCAN DE LA GRANJA"**, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Entiendo que este estudio busca analizar, a partir de la implementación de la Ciudad Modelo Audi, la participación comunitaria que explica las estrategias y acciones de resistencia pasiva de los principales actores comunitarios involucrados en el caso de Nopalucan de la Granja (2012-2018) y sé que mi participación se llevará a cabo en Nopalucan de la Granja y consistirá en responder preguntas abiertas que demorará alrededor de una hora aproximadamente. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a códigos, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que las transcripciones me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante

Firma del investigador

Datos del investigador:

1. Número: 7471671714
2. Correo: uriel.navarropenaloza@viep.com.mx

3. Lista de entrevistados

1. Don Jose Luis T. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
2. Don Oscar S. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
3. Don José T. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
4. Maestra Marlen S. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
5. Don Martin A. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
6. Don Jacinto A. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
7. Arquitecto Elías M. Entrevista grupal en noviembre del 2021.
8. Doña Celia, A. Entrevista personal en noviembre del 2021.
9. Don Rogelio R. Entrevista personal en noviembre del 2021.